

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Tesis:

**La rescritura de la historia y la representación del pasado reciente en
Guatemala, la historia silenciada de Carlos Sabino**

que para obtener el título de Lic. en Estudios Latinoamericanos presenta:

Maira Ixchel Benítez Jiménez

Asesora: Dra. Eugenia Allier Montaño

México, Ciudad Universitaria, mayo de 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quisiera agradecer al proyecto *Memorias públicas del movimiento estudiantil de 1968* (PAPIIT IN39388347) por la beca otorgada durante el tiempo de elaboración de la tesis; a la Dra. Eugenia Allier Montaña, responsable del proyecto y asesora de este trabajo por ayudarme a consolidarlo; a la Mtra. María Gabriela Escobar Urrutia, por haber compartido conmigo de manera generosa e incondicional sus conocimientos y sus agudas observaciones sobre los senderos de la historia reciente guatemalteca; a mis entrañables compañeros y amigos de la Facultad de Filosofía y Letras por haber experimentado con ellos las faenas y deleites de la vida universitaria.

A mis padres, con especial gratitud, por su incansable esfuerzo y sostén cotidiano.

Índice

Introducción	4
Capítulo 1: Pasado reciente, historia y representación. Notas para el estudio de la historia escrita de sucesos límites	
1.1 La historización de la historia escrita.....	12
1.1.1 El giro historiográfico.....	14
1.1.2 El historiador y la historia.....	18
1.2 La representabilidad de la realidad en historia.....	20
1.2.1 La cuestión de la representación en las fases de la reconstrucción histórica	23
1.3 En torno a los sucesos límites.....	29
1.3.1 Los alcances del testimonio como fuente	29
1.3.2 Breve semblanza de la problematicidad del término genocidio	31
1.3.2.1 La exclusión del grupo político: una limitante de la definición de genocidio de la Convención de las Naciones Unidas	34
Capítulo 2: Breve descripción del contexto social y político del enfrentamiento armado guatemalteco	42
2.1 Ocaso del decenio democrático y ascenso de regímenes militares	44
2.2 Enfrentamiento armado	51
2.3 Auge del movimiento de masas e insurrección popular	58
2.4 Terror, militarización e institucionalización de la violencia como mecanismos de control social	61
2.4.1 Militarizar las estructuras sociales	62
2.4.2 Los comisionados militares	63
2.4.3 Las Patrullas de Autodefensa Civil	64
2.5 Genocidio: clímax de la violencia política	65
2.5.1 Tierra arrasada, persecución de sobrevivientes y creación de las “aldeas modelo.”	67
2.5.2 Aproximación a los factores étnico y político del genocidio	69
Capítulo 3: <i>Guatemala, la historia silenciada</i> o la representación ideológica del conflicto armado	76
3.1 Acerca de Carlos Sabino y la “historia silenciada”	77
3.1.1 ¿Quién es Carlos Sabino?	77
3.1.2 Notas introductorias para el análisis de la representación histórica del libro <i>Guatemala, la historia silenciada</i>	79
3.2 Crítica al marco de subjetividad: relación de valor en la historia ciencia y trasfondo ideológico del autor	87
3.2.1 La relación con los valores en la explicación histórica	87
3.2.2 La ideología como horma de la historia	95

3.3 Acerca del discurso revisionista en historia. ¿Es <i>Guatemala, la historia silenciada</i> , un caso de revisionismo histórico?	97
3.4 La teoría de los dos fuegos y la explicación monocausal de la violencia política	104
3.5 De la inexistencia del genocidio	113
3.6 Un futuro promisorio para Guatemala	115
4. Conclusiones	117
5. Bibliografía	123

Introducción

Guatemala es uno de los países latinoamericanos donde la violencia política en la segunda mitad del siglo XX alcanzó niveles inusitados en un contexto en que el Estado desplegó una capacidad represiva extrema contra la población. El empleo del terror, la militarización de la sociedad, el aniquilamiento sistemático y la desestructuración social fueron algunas acciones, entre otras, que tenían como fin eliminar a la oposición política y a la insurgencia -real o en potencia- durante los consecutivos regímenes militares y/o autoritarios desde la década de 1960.

Según la comisión oficial encargada de esclarecer los hechos de violencia que marcaron este periodo –Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)-, el llamado enfrentamiento armado interno de 1962 a 1996 dejó un saldo de aproximadamente 201 500 víctimas entre muertos y desaparecidos.¹ La CEH encontró que el Estado y sus aparatos represivos² fueron responsables del 93% de las violaciones registradas y la guerrilla del 3%³; señaló además que entre 1981 y 1983 el Estado cometió el crimen de genocidio contra grupos de ascendencia maya, siendo uno de los aspectos característicos de este periodo la profusa cantidad de víctimas catalogadas como población civil no combatiente. De esta manera, los inicios de la década de los ochenta comprenden el periodo más álgido de la violencia, pues el Estado implementó campañas de terror y exterminio -selectivas en unos casos e indiscriminados en otros- para eliminar a la disidencia, representada a los ojos de los militares por las guerrillas y opositores al régimen. La violencia ejercida por el Estado no se dirigió sólo contra la insurgencia armada, sino que se extendió en la vida social, el trabajo, en las relaciones políticas, en la convivencia comunal, en el interior de las

¹ CEH, “Mandato y procedimiento de trabajo” (El mandato) en *Guatemala, memoria del silencio*, Oficina para el Proyecto de las Naciones Unidas, Guatemala, 1999, puntos 109-112, s/p, versión electrónica: <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/mandato/m4.html>, fecha de consulta: 13 de diciembre de 2010.

² En esta categoría se incluye el Ejército Nacional, las Patrullas de autodefensa civil, los comisionados militares, otras fuerzas de seguridad del Estado y los Escuadrones de la muerte.

³ CEH, Capítulo II, volumen 2, *Guatemala, memoria del silencio*, punto 109, s/p, versión electrónica: <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/mandato/m4.html>, fecha de consulta: 19 de diciembre de 2010.

instituciones, en la convivencia familiar, vecinal, etc.⁴ El terror se volvió parte de la vida cotidiana de múltiples sujetos.

El fenómeno de la violencia estatal desde los sesenta hasta fines de los ochenta “tuvo un carácter de programa gubernamental al permanecer y expandirse a lo largo de sucesivos gobiernos, como parte estructural de las intervenciones estatales”.⁵ Con la eficaz estrategia de contrainsurgencia, y más concretamente, con el genocidio, el Estado logró frenar el proceso de movilización política y fragmentar la cohesión de múltiples conjuntos sociales que lo habían puesto en entredicho.

Han transcurrido 15 años desde que se firmó la paz, pero las consecuencias del “conflicto”⁶ continúan presentes de numerosas maneras. En la vida social quedan temas históricos pendientes que se entrelazan con sus secuelas en la actualidad: el desplazamiento, los desaparecidos, el exilio, miles de casos de violación a los derechos humanos, las consecuencias sociales del aniquilamiento, luchas de diversos sectores sociales por la memoria y la justicia, etc. En este orden de ideas, se vuelve imprescindible para el país en su conjunto entender las condiciones que hicieron posible que se llegara a tal estado de violencia. Saber qué pasó y cómo sucedió tiene un valor imperioso no sólo para el procesamiento subjetivo e individual del horror, sino para enfrentar en el campo de lo social y lo jurídico las coyunturas políticas actuales. En este sentido, la violencia y terror estatales son quizá, los acontecimientos que más han calado a la sociedad guatemalteca y han provocado discusiones acaloradas en el debate público.

Vale la pena destacar uno de los hitos que marcó el surgimiento de narrativas sobre el periodo de enfrentamiento. En el año de 1996 se firmó el Acuerdo de Paz definitivo entre la

⁴ Edelberto Torres Rivas, “Prólogo. La metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma” en CEH, *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F & G, 2000, p. xvi.

⁵ Julieta Carla Rostica, “Dictaduras y lógica de dominación en Guatemala (1954-1985)”, III Jornadas de jóvenes investigadores, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre de 2005, p. 10. en línea: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20Poder%20y%20Dominacion/Rostica%20Julieta%20-%20Poder.pdf, fecha de consulta: 10 de agosto de 2010.

⁶ Sigue habiendo discrepancias en el modo de conceptualizar el periodo de insurgencia y represión en Guatemala. Entre las diferentes posibilidades de nombrarlo se encuentran los términos de guerra civil, terrorismo de Estado, guerra irregular, conflicto o enfrentamiento armado interno. Lo anterior no es sólo una discusión conceptual; el nombrar los acontecimientos de tal o cual manera se liga con una significación profunda, con la manera de presentar y analizar las fuerzas sociales en pugna y con el modo en que se construyen las categorías e identidades de víctimas y victimarios. Cabe aclarar que en este trabajo no se debaten esos conceptos y se utilizan de manera general los de enfrentamiento o conflicto armado y guerra.

guerrilla y el gobierno guatemalteco y su proceso tomó siete años. Las negociaciones implicaron, entre otros aspectos, el cese al fuego y la creación de una Comisión de la Verdad. Se contempló también una “Ley de reconciliación Nacional” que otorgaba amnistía a ejecutores de delitos políticos y conexos, a quienes por mandato institucional se involucraron en el conflicto. Aunque delitos como la tortura y la desaparición forzada no quedaron bajo esta ley de amnistía, se consagró la impunidad de varios crímenes de lesa humanidad.⁷

Fueron dos los proyectos de memoria histórica impulsados a nivel nacional que además de haber utilizado fuentes testimoniales han recurrido a los métodos de la disciplina histórica para acercarse a una explicación y recuento de los acontecimientos durante el periodo del enfrentamiento. El primero surgió por iniciativa de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y del proyecto REMHI (Recuperación de la Memoria Histórica). Culminó en 1998 con la publicación del informe *Guatemala: Nunca más*, investigación que versa sobre los hechos ocurridos durante el tiempo de conflicto y las violaciones a los derechos humanos; está basada en 5180 testimonios.

Por otro lado, la negociación de paz puso en marcha el proyecto oficial para aclarar los hechos con apoyo de Naciones Unidas: la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que culminó con la publicación de su informe en febrero de 1999. Se titula *Guatemala: memoria del silencio* e incluye un análisis de casos paradigmáticos de violencia política y el estudio histórico de las causas y orígenes del enfrentamiento. Después de haber llegado a la conclusión de que hubo una política deliberada de genocidio de la población indígena, señaló varias recomendaciones, entre ellas la creación de un Programa Nacional de Resarcimiento. La CEH inculpó al Estado de la violencia política pero no nombró culpables en singular.

El 7 de septiembre de 2011 se publicó el informe del archivo histórico de la policía nacional: *Del silencio a la memoria. Revelaciones del archivo histórico de la Policía Nacional*. El libro da cuenta de una parte del archivo de la policía nacional de Guatemala, que fue descubierto en 2005 y conserva información desde el siglo XIX. Sin duda el

⁷ Javier Moreno Giraldo, “Búsqueda de verdad y justicia. Seis experiencias postconflicto”, *Desde los márgenes*, CINEP, s/p. En línea http://www.javiergiraldo.org/IMG/libros/Libro_Busqueda_VyJ.pdf, fecha de consulta 14 de marzo de 2011.

archivo reviste importancia para la historia reciente ya que está compuesto por millones de documentos del periodo de violencia, y resulta útil para la comprensión de las prácticas y relaciones de la policía nacional con otras agencias de seguridad del Estado guatemalteco y Estados Unidos. El informe, particularmente, ofrece los aspectos básicos de la estructura y funcionamiento de la Policía Nacional entre los años 1975-1985.

Si bien estos textos y múltiples investigaciones representan avances meritorios en el esclarecimiento del pasado reciente, no son la última palabra en lo concerniente al enfrentamiento armado ni la reconstrucción acabada del pasado. La violencia política, el terrorismo estatal y demás hechos imbricados constituyen fenómenos enormemente complejos con espacios pendientes de aclararse.

La complejidad de la experiencia guatemalteca del conflicto también ha sido más o menos reconstruida desde la literatura, el testimonio, el documental, las ciencias sociales, cada cual desde sus propios métodos para representar y/o explicar los acontecimientos del enfrentamiento armado, y dentro de éste el punto álgido de represión –hechos que pueden ser considerados desde ya sucesos límites o extremos-. Particularmente, dentro del campo de las disciplinas sociales como la historia, la sociología o la antropología, se han trazado directrices de aproximación que ofrecen al menos con intencionalidad teórica, discursos de verdad histórica.

Si bien muchos estudiosos han contribuido al entendimiento del pasado guatemalteco, cabe señalar que algunos modelos explicativos de la violencia política, incluido el genocidio, resultan ser simplificaciones de complejos acontecimientos y procesos históricos. En este sentido hay escrituras que por su debilidad metodológica opacan el conocimiento, pero no sólo eso, cabe agregar que la historia es susceptible de cumplir funciones políticas mediante la representación privilegiada de algunos sectores, por ejemplo, cuando conjuntos de la sociedad son exonerados de la responsabilidad por los crímenes del pasado que en el presente requieren ser juzgados. Además de la opacidad que provocan algunas escrituras históricas en el campo del conocimiento, las representaciones orientadas a la convalidación o negación de las acciones pasadas pueden tener efectos prácticos en la construcción de memorias y opiniones de sujetos y ciudadanos conscientes. De ahí que sea primordial el análisis de los elementos interpretativos y enunciativos que ofrezcan un balance de las formas de representar el pasado.

El objetivo general de este trabajo fue, entonces, hacer una contribución al entendimiento de las formas de representación del pasado reciente en Guatemala. Se pretendió ofrecer el balance de una modalidad de explicar un segmento de ese pasado que sigue teniendo latencia en el presente, recurriendo a un texto histórico en específico: *Guatemala, la historia silenciada*, de Carlos Sabino, del cual se estudió la configuración explicativa y argumentativa acerca del punto álgido de violencia política suscitada.⁸ De esa manera, este trabajo no pretendió refutar el texto de Sabino, sino generar un estudio cualitativo en torno a la historia: el modo en que puede ser representada y las consecuencias teóricas y políticas de determinada forma de hacerlo.

Entre los pocos escritos que han desmantelado historias pretendidamente científicas sobre el pasado reciente guatemalteco se encuentran los textos de Victoria Sanford⁹, Arturo Arias¹⁰ y Sergio Palencia¹¹, quienes han analizado las consecuencias y limitaciones de la perspectiva del antropólogo estadounidense David Stoll acerca de la guerra en Guatemala. En torno a Carlos Sabino son pocas las críticas favorables -y desaprobativas también- que sobrepasen las meras opiniones.

Como ya se adelantó, el libro *Guatemala, la historia silenciada* se exploró en tanto construcción histórica que tiene implicaciones simbólicas y políticas, y se rastrearon algunos problemas de simplificación y reducción analítica que acarrea esta interpretación del fenómeno. Cómo se construye una representación histórica, bajo qué discursos y con

⁸ Ello sin dejar de sortear la importancia del estudio de otras etapas del enfrentamiento o guerra. El aspecto cuantitativo de las víctimas del genocidio ha implicado, a mi parecer, un interés mayor de los estudiosos del conflicto armado en los sucesos de fines de la década de los setenta y principios de los ochenta. De alguna manera, la historiografía ha relegado la etapa del terror estatal del que fueron víctimas miles de ladinos en los años sesenta y principios de los setenta; incluso la Comisión para el Esclarecimiento Histórico dejó entre renglones este periodo que espera ser explicado a profundidad, pues desde principios de los años sesenta Guatemala había comenzado a ser un laboratorio de modalidades represivas que se aplicarían poco tiempo después en varios países latinoamericanos y que Daniel Feierstein califica como prácticas sociales genocidas.

⁹ Victoria Sanford, "Rigoberta Menchú and la violencia: deconstructing David Stoll's history of Guatemala", *Latin American Perspectives*, Vol. 26, No. 6, Publicaciones Sage, Noviembre, 1999.

¹⁰ Arturo Arias, "¿Hacia dónde nos dirigimos desde aquí? Consecuencias teóricas de la actitud de Stoll para los estudios culturales centroamericanos." *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. En línea: <http://istmo.denison.edu/n03/articulos/consec.html>, fecha de consulta 8 de abril de 2011.

¹¹ Sergio Palencia, *¿Entre dos fuegos? Neutralización de la lucha ixil en David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria en Guatemala (1970-1983)*, Albedrío, 2011, en línea: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/issuus/Documentos-0012.htm>, fecha de consulta: 12 de agosto de 2011.

qué sentidos o significaciones pragmáticas, son algunas cuestiones de las que partió la investigación.

Es preciso señalar que no se aborda la totalidad de la obra, sino las partes que atañen a la resolución de las preguntas iniciales de investigación, la cuales refieren al tipo de explicación causal de la violencia política exacerbada y la caracterización de los sujetos de la acción que ofrece el autor. Al dimensionar la reconstrucción histórica de Carlos Sabino fue necesario atender a los elementos narrativos visibles e implícitos de la configuración del relato y la intencionalidad del académico (intereses, prejuicios), también fue oportuno recurrir al carácter epistémico de dicha historia: la clarificación de conceptos y argumentos, la identificación de puntos de controversia, la elección de un modo de explicación antes que otro, de unas categorías antes que otras.¹²

El autor ha señalado que su intención al elaborar el libro fue crear una historia desapasionada y equilibrada del conflicto guatemalteco.¹³ Sin embargo, el texto no cumple ese objetivo en tanto se divisa como una reescritura de la historia cuyo hilo argumentativo - algunas veces basado en la negación y no en el análisis de las fuentes históricas- tiende a la justificación ideológica de la respuesta y represión estatal suscitada, así como a la legitimación del rol de algunos sectores dominantes.

Por otro lado, aún queda pendiente investigar otros espacios de socialización del texto: las redes de financiamiento y apoyos institucionales otorgados a Carlos Sabino para escribir de la manera en que lo hace, así como el tema de la recepción de su obra, lo que requeriría un espacio más extenso y otras herramientas de investigación que exceden el planteamiento inicial de este trabajo, aunque sin duda estos puntos quedan abiertos para futuras investigaciones.

Con el objetivo de dar pautas que contribuyan al soporte teórico y análisis del texto *Guatemala, la historia silenciada*, a lo largo del primer capítulo se señalan algunas

¹² Paul Ricœur, "Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado" *Historizar el pasado vivo en América Latina*, Anne Pérotin Dumon (comp.), 2007 en línea: http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Historia+y+memoria.+La+escritura+de+la+historia+y+la+representaci%F3n+del+pasado#memoria_disciplina, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2010, s/p.

¹³ Carlos Sabino, entrevista realizada por Marta Yolanda Díaz-Durán, Programa radiofónico, 5 de mayo de 2009. En línea: <http://www.libertopolis.com/eventos/guatemala-la-historia-silenciada-2/>; fecha de consulta: 17 de septiembre de 2010.

consideraciones relacionadas con la escritura de la historia, esto es, aquellas mediaciones que existen entre el acontecimiento y su representación escrita. Se hace referencia también a los sellos que el propio historiador y su contexto ideológico imprimen a la escritura de la historia. Lo anterior tiene como objetivo mostrar que hay mediaciones entre la narración escrita y el historiador, esto es, algunos elementos que constriñen su escritura sin que el conocimiento derivado pierda necesariamente validez. Siguiendo esta idea, también hay métodos mediante los cuales puede atisbarse la viabilidad de una representación. Por último, en el primer capítulo también se hace una aproximación al término de “suceso límite”, utilizado para designar los acontecimientos de violencia política y terror en Guatemala; adicionalmente, se hace alusión al término de genocidio para señalar algunos problemas que ha acarreado su aplicación a la experiencia guatemalteca y la limitación que implica la exclusión del grupo político en la definición implementada por la Convención Naciones Unidas.

Antes de llegar al capítulo crucial, en el segundo capítulo se ofrece una concisa descripción del “conflicto armado guatemalteco” para dar al lector una idea-semblanza del pasado reciente. Situando como antecedente inmediato el fin del llamado “decenio democrático”, se retoman aspectos decisivos de la historia, como el ascenso de los regímenes militares, el levantamiento insurgente, la institucionalización de la represión y una breve reflexión sobre las dimensiones étnica y política del genocidio. Cabe agregar que las fuentes utilizadas han sido en su gran mayoría bibliográficas, de manera que este apartado se sustenta en estudios realizados por antropólogos, sociólogos e historiadores reconocidos y dedicados a la investigación, tales como Edelberto Torres Rivas, Manolo Vela, Sergio Palencia, Carlos Figueroa Ibarra, Víctor Gálvez Borrell y particularmente en el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, creado por el Acuerdo de Paz arbitrado por las Naciones Unidas y dirigida por el historiador alemán Christian Tomuschat.

Con base en los marcos teórico e histórico, en el tercer capítulo se procede al análisis del libro, del cual se señalan algunos aspectos derivados del trasfondo valorativo e ideológico del autor para relacionarlos con el tipo de construcción histórica que ha escrito. En este sentido, se abordan algunos ejes temáticos como la teoría explicativa de la violencia empleada por Carlos Sabino, -la teoría de los dos fuegos, antes acuñada por el antropólogo

estadounidense David Stoll-, la negación del genocidio y las consecuencias políticas del texto, para reflexionar finalmente sobre los desafíos que implica para el quehacer histórico la representación de un suceso límite como la violencia política en Guatemala.

Capítulo 1

Pasado reciente, historia y representación. Notas para el estudio de la historia escrita de sucesos límites

En este capítulo se pretende articular varios factores que dan pie a la necesidad de llevar a cabo un análisis crítico de las representaciones que desde el campo de la historia se han hecho sobre acontecimientos límites del pasado reciente. Para ello se plantea la centralidad que cobró la reflexión en torno a las mediaciones entre el pasado y su escritura a partir del llamado giro historiográfico; y con ello, se hace la exposición de las problemáticas implícitas en las prácticas que conducen al conocimiento histórico. Ya que el presente trabajo hace referencia a la representación histórica del pasado reciente guatemalteco, marcado por experiencias límite o extremas, como es el caso del genocidio, el terrorismo estatal y la violencia política, se hace una aproximación al término de genocidio, en cuyo recorrido histórico se enuncia la dificultad que ha acarreado su aplicación a diversos acontecimientos.

1.1 La historización de la historia escrita

El concepto de historia puede llegar a resultar confuso y polisémico, pues en castellano la misma palabra puede referir por lo menos a tres significados diferentes: 1) los acontecimientos pasados, 2) la ciencia que estudia el pasado, 3) los textos producidos por tal disciplina. Conviene dejar claro desde ahora los términos y significaciones que serán utilizados de manera general a lo largo de las siguientes páginas:

Historia: Acontecimientos que en relaciones de sucesión y conjunción conforman el pasado.

Historia ciencia: Investigación metodológicamente controlada de la historia realizada a partir de sus huellas o vestigios.

Historia escrita: Textos referentes a segmentos de la historia.

Historiografía: Investigación histórica de la escritura de la historia.¹⁴

¹⁴ Las definiciones han sido extraídas de Luis Vergara Anderson, *La producción textual del pasado II. Fundamentos para una lectura crítica de la teoría de la historia de Paul Ricœur*, México, Universidad Iberoamericana, 2010, p. 35.

La historia ciencia ha tenido un avance gradual de su método a lo largo del tiempo y ha venido acompañada de reflexiones filosóficas acerca de la naturaleza de lo histórico, su sentido, supuestos en torno a su carácter metodológico, epistemológico, etc. Pero a partir de la década de 1970 del siglo pasado hubo un cuestionamiento acerca de la producción del conocimiento histórico y su relación con la escritura, dicho de otra forma, hubo una indagación reflexiva sobre las mediaciones implícitas entre el pasado y su narración.

En una suerte de periodización puede situarse la institucionalización de la historia en los albores del siglo XIX, la cual llegó acompañada también de una teoría crítica. En este último campo de reflexión destacan las discusiones en torno a la cientificidad de la historia, cuya marca principal fue hasta el siglo XX el paradigma positivista, el cual intentó llevar a la historia por el camino de lo “puramente objetivo”; para entonces se creía que la realidad de los hechos históricos podía ser revelada tal como había sucedido; empero, veremos más adelante que la historia escrita implica una reconstrucción que no otorga un acceso directo al pasado en sí.

El surgimiento en Francia de la revista *Annales de Historia Económica y Social* en 1929 –cuyos representantes más conspicuos fueron Marc Bloch y Lucien Febvre– conllevaría el intento de hacer de la historia una ciencia con replanteamientos en la concepción de la investigación histórica y su metodología, y rechazaría la historia que narra acontecimientos en pos de una problematización analítica. Lo anterior significó una revolución para las prácticas historiadoras. Desde la fundación de los *Annales*, el objeto de estudio de la historia venía acrecentándose, y ya para la década de los sesenta, además de lo ocurrido en el pasado, también se volvieron objeto de la investigación histórica diversas formas de lo ocurrido como las mentalidades, y poco después las memorias. Así, los historiadores empezaron a captar objetos de estudio de otras áreas como la sociología y la antropología.¹⁵

Los años setenta marcaron la irrupción del llamado giro historiográfico, el cual constituyó una serie de problematizaciones nuevas en la disciplina histórica que derivaron en buena medida del impacto general del giro lingüístico en las ciencias sociales y las humanidades. El viraje historiográfico implicó una autorreflexión sobre la práctica

¹⁵ Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, 2 ed., Barcelona, Gedisa, 1995, p. 46, 47.

historiadora y el cuestionamiento sobre varios temas como el de la narración, la escritura y el problema de la verdad en historia, temas que no fueron del todo discutidos durante la primacía de los Annales desde 1930. Asimismo, el discurso histórico empezó a concebirse como objeto de estudio de la propia historia.

Entre algunos autores clave de los años setenta figuran aquellos cuya discusión se enfoca en lo relativo al pasado y su vínculo con la escritura; de esta manera, han elaborado reflexiones en torno a las relaciones entre el pasado, el discurso histórico, el historiador y la verdad. Paul Veyne¹⁶, en *Cómo se escribe la historia* (1971), sustenta el carácter de la historia como narración de verdad sobre el pasado, es decir, una narración verídica; por otro lado, Michel de Certeau¹⁷ en *La escritura de la historia* señala que es necesario tomar en cuenta el contexto del sistema institucional y socio-cultural en el que está inscrito el historiador; en otro frente perteneciente al relativismo posmoderno se encuentra Hayden White¹⁸ quien postula la tesis de la constitución literaria y ficcional del discurso histórico.¹⁹ Dichos pensadores y otros más han expuesto varias discusiones sobre la naturaleza representacional de la historia escrita y forman parte de los esfuerzos de reflexión que han tenido diferentes talantes y consecuencias en el campo de la teoría. Además de las diversas interpretaciones sobre la naturaleza representacional de la historia escrita, a lo largo del siglo XX también se gestaron diferentes formas de concebirla. De la noción de historia como relato se dio paso a la idea de historia como interpretación y explicación, y por último al de representación –este último será abordado más adelante-. No obstante lo cual, en la práctica ninguna noción se contraponen. Sirva esto para mostrar someramente al lector el lugar privilegiado que ha alcanzado la reflexión teórica sobre la escritura de la historia.

1.1.2 El giro historiográfico

La historización de las prácticas de la escritura de la historia es uno de los corolarios más significativos del giro historiográfico, el cual, desde la perspectiva del historiador Luis Vergara Anderson está dado por varios rubros, a saber: la teorización sobre la escritura de la historia desde la práctica historiográfica –ya no sólo desde la disciplina filosófica- y la

¹⁶ Paul Veyne, *Cómo se escribe la historia*, Madrid, Alianza, 1984.

¹⁷ Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, México, 1985.

¹⁸ Hayden White, *The content of the form. Narrative discourse and historical representation*, Baltimore, John Hopkins University, 1987.

¹⁹ Luis Vergara Anderson, *Op. cit.*, pp. 101, 102.

historización por parte del historiador de su propia escritura, esto es, la llamada autoobservación reflexiva historizante.²⁰ Como consecuencia, el giro historiográfico llevó a un replanteamiento del concepto de verdad y del conocimiento histórico, así como de las relaciones entre el discurso que produce el historiador y el referente –el pasado ausente– que pretende reconstruir. “El desplazamiento del conjunto de los acontecimientos hacia su indicio y sus herencias suscitó un verdadero retorno de la disciplina histórica sobre sí misma, que además de ser llamado giro historiográfico también es calificado de círculo hermenéutico”.²¹ El giro historiográfico puede considerarse también una consecuencia del giro lingüístico, cuyo trasfondo es el proceso de sustitución de una filosofía de la conciencia por una filosofía del lenguaje. Los partidarios del giro lingüístico coinciden en advertir que el lenguaje no es sólo un medio del hombre para expresar la realidad, tal como lo concibieron Platón y Aristóteles, “tampoco un vehículo transparente o elemento accesorio para reflejar las representaciones del pensamiento, sino que posee una entidad propia que impone sus límites, y determina en cierta manera, tanto al pensamiento como a la realidad; por lo tanto es [para los seguidores del giro lingüístico] más productivo abocarse a la investigación del lenguaje.”²² De ahí que cobre relevancia el lenguaje y el acto comunicativo para entender el mundo histórico, social y cultural.

El giro lingüístico refiere, como se ha mencionado, que el conocimiento tiene como soporte el proceso comunicativo, ya no la conciencia. Todo paso de lo subjetivo a lo objetivo, y de lo individual a lo social implica un acto de comunicación. “Después del ‘giro lingüístico’, ‘giro historiográfico’ o ‘giro cultural’,²³ como se ha denominado al momento

²⁰ *Ibíd*; pp. 101.

²¹ François Dosse, *Paul Ricœur-Michel de Certeau. La historia: entre el decir y el hacer*, (Trad. Heber Cardoso) Buenos Aires, Nueva Visión, 2009, p. 103.

²² Javier R. Alegre, *Giro lingüístico y corrientes actuales de la filosofía. Influencias wittgensteinianas*, s/p. *Ciencia y técnica*, Argentina, Universidad Nacional del Nordeste. En línea: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/2002/02-Humanisticas/H-011.pdf>; fecha de consulta: 27 de febrero de 2011

²³ Cabe distinguir someramente estas nociones. El giro cultural en historia remite al modo en que ha cambiado el conocimiento histórico en las últimas décadas; el giro lingüístico refiere a la importancia inédita de las ciencias del lenguaje en la comprensión del mundo histórico y social. En ambos, el lenguaje tiene una relación íntimamente imbricada con la formación de una cultura histórica. Véase Luis Gerardo Morales Moreno, “Introducción” en *Historia de la Historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*, Luis Morales (comp.), México, Instituto Mora, 2005, pp. 9-27.

de quiebre del paradigma historicista-positivista la discusión sobre la objetividad quedó subsumida al problema de la escritura como acto comunicativo.”²⁴

La irrupción del giro lingüístico causó impacto en las ciencias sociales y humanas, y quebró por completo el paradigma positivista. Algunas fórmulas binarias establecidas anteriormente fueron repensadas y rebatidas: hechos/ficción, texto/contexto, descripción/interpretación, concepto/metáfora. Luis Vergara Anderson aduce que la desestabilización de estas dicotomías afectaron posiciones teóricas en las discusiones sobre conceptos del mundo, cuestiones de la ciencia histórica, el campo social, etc.; dichas visiones condujeron también a nuevos problemas y enfoques historiográficos. Una de estas nuevas perspectivas tiene que ver con la aceptación del carácter narrativo del discurso histórico y la comparación del proceso escriturario del historiador con el del autor de ficción, con lo cual habrá un replanteamiento de las nociones de verdad científica y verdad histórica. Habrá teóricos insertados dentro de la corriente relativista posmoderna, como el mencionado Hayden White y Frank Ankersmit quienes han postulado, entre otras tesis, que no son los hechos del pasado los que determinan la historia, sino las configuraciones narrativas que le son inherentes. Por otro lado se encuentra el filósofo Paul Ricœur, quien confirma el carácter narrativo de la historia sin negarle su posibilidad de representación objetiva y verídica.

En resumidas cuentas, algunas de las cuestiones que empiezan a enfocarse con el giro historiográfico son las siguientes: La transición de una reflexión externa de la historia (heterorreferencial) a una reflexión interna de la historia (autorreferencial) –en términos de Alfonso Mendiola-.²⁵ La práctica historiográfica no tiene que salir necesariamente de su terreno disciplinario –y acudir al terreno de la filosofía- para reflexionar sobre sus prácticas; la reflexión puede hacerse desde la propia disciplina histórica en la medida en que la historia historiza sus prácticas.²⁶ Por otro lado, se sostiene que la teoría es necesaria para la práctica;²⁷ de esa manera, la reflexión sobre la labor histórica no se reduce o no debería reducirse a unos cuantos historiadores, sino que ésta es imprescindible en cada uno

²⁴ *Ibid.*, p. 15

²⁵ Alfonso Mendiola, “El giro historiográfico: la observación de las observaciones del pasado”, en Morales Moreno, Luis Gerardo (comp.), *Op. cit.*, p. 519

²⁶ *Ibid.*, p. 520.

²⁷ *Idem.*

para llevar a cabo la investigación; en este rubro, la cuestión se remite al abordaje de la historia escrita por la misma historia ciencia, al vincularse el conocimiento histórico con su pasado: la historia (o historización) de la historia escrita.

Otro supuesto esgrimido por el giro historiográfico es que el pasado no tiene una consistencia en sí. En este sentido, Alfonso Mendiola expresa que al hacer historia se hace una observación de las observaciones del pasado, nunca se hace una observación del pasado como tal, pues el pasado nunca es accesible e inteligible directamente. Existen documentos, testimonios y demás vestigios de un pasado, pero en sí mismos no tienen la capacidad de hacernos verlo tal cual fue. Agrega Ricœur, por su parte, que la matriz de la historia escrita es en todo caso la memoria, y ésta sería entonces una de las mediaciones entre el pasado y su representación.

Uno de los elementos destacables del giro historiográfico es la exhortación a observar las observaciones del pasado –entendidas éstas como reconstrucciones o fabricaciones que implican una realidad como construcción- que conduzcan al reconocimiento de que existen diferentes miradas dependiendo del lugar y del tiempo histórico. En este sentido, el historiador Alfonso Mendiola apunta que “la única manera de saber qué es el pasado es preguntándonos para quién, o mejor dicho bajo qué distinciones el pasado es así”.²⁸ Cabe señalar el riesgo de caer en el extremo radical de la postura que sostiene que la inteligibilidad del pasado depende de la mirada de cada individuo. Algunos teóricos la han asumido como la imposibilidad de distinguir la validez de un discurso histórico sobre otro, recurriendo al argumento de que no hay referente real de comparación, pues el pasado está ausente. Si es innegable la ausencia de los acontecimientos pasados, así como la relación directa entre el contenido de la historia y sus productores, los historiadores, en definitiva hay métodos para reconocer representaciones históricas plausibles de otras que no lo son. De esta manera, una de las propuestas surgidas a partir del giro historiográfico es, según el autor, la observación de lo que el observador no ve al construir una representación, esto es, analizar las condiciones teóricas y sociales que permiten ver lo que se ve, por qué se ve la realidad así y no de otra manera. De esta deliberación se desprende la necesidad de reflexionar sobre el deslizamiento y trayecto de la escritura histórica desde la posición

²⁸ *Ibid.*, p. 531.

presente. El historiador se interroga sobre las modalidades de su propia fabricación y sobre su percepción del acontecimiento. Asimismo, la función de la historia ciencia también se vuelve crítica al no tener sólo por objeto el pasado mismo, sino las reconstrucciones que se han hecho de él y los modos en que puede ser trastocado y en ocasiones manipulado.

En la reflexión sobre la práctica historiadora ha habido, según la consideración de los teóricos mencionados -Vergara Anderson y Alfonso Mendiola- una tendencia a reemplazar el concepto de relato histórico por el de discurso histórico de representación. Entre los años cuarenta y setenta dominaron las nociones de descripción y explicación histórica, en los setenta permeó el concepto de sentido e interpretación en historia, y por último el de representación a partir de los ochenta. Vergara Anderson apunta que “una revisión de la literatura especializada contemporánea en materia de teoría de la historia pone de manifiesto que de manera creciente se habla de la ‘historia como representación’.”²⁹ En efecto, en la década de los noventa surgió con nuevos bríos la dicotomía entre realidad y verdad histórica, lo cual desembocó en una discusión en torno a la naturaleza representacional de la historia escrita, tema crucial de este trabajo.

1.2 El historiador y la historia

En todo discurso histórico hay vínculos entre la escritura y el historiador que no siempre son evidentes, es decir, existen algunos elementos que constriñen la interpretación, el análisis y la escritura final de una representación del pasado. Ello no equivale a caracterizar a la ciencia histórica como mero producto de la subjetividad y de los condicionamientos sociales. Veremos más adelante que las prácticas historiadoras requieren de un método y de lo que Paul Ricœur ha llamado “intención de verdad” por parte del historiador; y adicionalmente, que hay escalas de análisis y métodos mediante los cuales puede atisbarse la intención de verdad y aducirse cierta aceptabilidad de una representación sobre otra cuando se refieren al mismo proceso.

Es importante recordar que para llevar a cabo un análisis de diferentes modalidades de representación histórica es necesario tomar en cuenta algunas implicaciones teóricas de la forma en que las ciencias sociales, en particular la historia, construyen y llegan a la culminación de su objetivo académico: una propuesta de saber sobre el pasado que tiene

²⁹Luis Vergara Anderson, “Ricœur y Frank Ankersmit, y la representación en historia”, en *Op. Cit.* p. 176.

como base una explicación causal de los acontecimientos, y que es dada a partir de un investigador que se sitúa a la vez en un horizonte temporal, cultural y social. Las mediaciones entre el historiador y la escritura última de la historia (representación) no se salva de dificultades que están presentes en cada una de las etapas por las que pasa la investigación.

Sabemos, junto con Marc Bloch, que el conocimiento histórico deriva de una práctica ordenada, metódica y controlada que a la vez el historiador divide en fases: observación, crítica y análisis. El representante de *Annales* asume desde el inicio de su *Apología para la historia*³⁰ que el conocimiento siempre es indirecto y que la constatación de un hecho se da a través de la inducción. Para ello son de gran ayuda los vestigios, testimonios escritos y no escritos, en general, toda huella del pasado. El pasado es algo ya suscitado y no puede modificarse, pero el conocimiento de él es progresivo y no deja de transformarse y perfeccionarse. Bloch está consciente de que entre el pasado y nosotros, los documentos imponen de entrada un filtro.

En un primer momento, la observación histórica es descrita por Bloch como activa; es necesario interrogar al documento, analizar y criticar las fuentes del tipo que sean. En este aspecto la crítica de las fuentes es imprescindible; la prueba de veracidad que distingue lo verdadero de lo falso. La crítica no es un juicio de preferencia y no se fía de la credulidad, ni del escepticismo, ni del sentido común. Acto seguido, en el análisis histórico se origina el problema de la parcialidad histórica. Al historiador no le toca ser juez, dice Bloch, sino hacer comprensible algo que ocurrió. En este aspecto, efectivamente, no es intención del historiador lanzar culpas y condenar a unos “malhechores”; eso no es objeto de la ciencia ni le interesa, sino dar razón de lo que sucedió, lo que equivale a identificar causas, motivos, un conjunto de propósitos. En ese rubro ha sido deseable para teóricos e historiadores mantener distancia en el ejercicio de imputaciones morales y en la aprobación o increpación de los valores a los que aspira un actor o colectividad histórica; el asunto adquiere una complicación mayor cuando se trata de dar sentido y explicación a acontecimientos extremos recientes que tienen una repercusión directa en el mundo contemporáneo, y cuyas secuelas permanecen en múltiples conciencias. Ante este

³⁰ Bloch, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador* (trad. María Jiménez y Daniel Zaslavzky), México, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

panorama es importante considerar que en la representación de un suceso extremo la objetividad no debe perderse de vista. Pero con la centralidad que ha cobrado la historia del tiempo presente³¹ es apremiante reconocer, por un lado, que la escritura de la historia arrastra nuevos desafíos metodológicos y conceptuales; por otro, reconocer la existencia de una tensión ética en la elaboración histórica de un pasado que esté comprometida en la construcción de un presente más justo y abierta a reconocer memorias en conflicto. Dilucidar el pasado implica exponer propósitos, causas y actores, lo que vale para crímenes que tienen un lugar histórico; igualmente, se vuelve una necesidad señalar quiénes han llevado a cabo esos actos. Si al historiador no le toca ser juez, hay un cierto cruce momentáneo en ambas labores, aunque en definitiva sus fines no sean los mismos. De esta manera, coincido con María Inés Mudrovic en que “es ingenuo pretender neutralidad moral frente a un fenómeno que ha recibido una caracterización jurídica [como lo es el genocidio guatemalteco]. Sostener que encontrar las causas de un crimen no es encontrar culpables es mantener una escisión semántica al sólo fin de salvaguardar la dicotomía teórica entre sujeto y objeto.”³² Sin embargo, la ausencia de neutralidad moral frente a hechos de lesa humanidad que, en todo caso sería personal, no imposibilita la crítica de las fuentes y huellas con que se construye la historia, en dicha crítica radica la intención de objetividad que debiera guiar toda investigación.

1.2.1 La representabilidad de la realidad en historia

Ya se ha mencionado en líneas precedentes que el giro lingüístico conllevó una noción autorreflexiva de la historia ciencia contemporánea, que a la par condujo a la formulación de problemas metodológicos y conceptuales de los que deriva la cuestión de la representatividad de los textos históricos, esto es, de la relación existente entre el discurso histórico y la realidad o el referente que pretende construir.

El concepto de representación se ha vuelto sin lugar a dudas uno de los meollos de la compleja labor historiográfica; la noción ha sido, además, un instrumento esencial del

³¹ De acuerdo con María Inés Mudrovic, el objeto de la historia del presente son los acontecimientos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico.

³² María Inés Mudrovic, “Algunas consideraciones epistemológicas para la historia del presente”, en *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*, Madrid, Akal, 2005, p. 129.

análisis cultural. En primera instancia, el concepto envuelve múltiples manifestaciones que van de lo lingüístico -oral y escrito- a las imágenes visuales, incluso sonoras. “En una primera acepción, la representación es el instrumento de un conocimiento mediado que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una ‘imagen’ capaz de volverlo a la memoria y de ‘pintarlo’ tal cual es.”³³ Así, una representación implica una imagen presente y un objeto ausente. En este sentido, la palabra representación muestra una situación que aparece como contradictoria o paradójica: la representación muestra una ausencia, lo que supone desde ahí una distinción entre lo que representa y es representado; por otro lado, la representación es la exhibición de una presencia, una presentación pública.³⁴

En la lectura que hace sobre las consideraciones de Paul Ricœur en torno a la escritura de la historia, Roger Chartier introduce algunos de los elementos por los cuales el primero ha privilegiado el término de representación para aludir a la escritura histórica:

Para poner a prueba las modalidades de la comprensión historiadora, Ricœur eligió privilegiar la noción de representación, y lo hizo por dos razones. Por una parte esta noción tiene un estatus ambiguo en la operación historiográfica: designa una clase particular de objetos a la vez que define el régimen mismo de los enunciados históricos [...] Ricœur subraya así las dos dimensiones de la representación: una dimensión transitiva (toda representación representa algo, es decir, para la historia, los esquemas de percepción y de apreciación que los actores históricos movilizan para construir las identidades y los vínculos sociales) y una dimensión reflexiva...³⁵

Al igual que cualquier tipo de representación, la histórica implica una tentativa de llevar a la conciencia un fenómeno u objeto ausente, pero su especificidad radica en la tentativa de explicar verazmente aquello que ha ocurrido en el pasado a través de un método. La representación puede tener más de un sentido: ser objeto de la historia -como las formas en que se plasman concepciones del mundo en la pintura, por ejemplo- o bien puede ser propiamente una fase de la operación histórica, pues la historia materializada en su escritura es también una representación. En este orden de ideas, la historia puede concebirse como una de tantas formas de pensar y representar el pasado, como lo es también la literatura, el testimonio, el documental, la pintura, etc., aunque cada manifestación tenga diferentes alcances.

³³ Roger Chartier, *Op. Cit.*, pp. 57, 58.

³⁴ *Ibid*; p. 57.

³⁵ *Ibid*; pp. 73, 74.

Toda representación histórica precisa de varios elementos: concepción de una causalidad, caracterización de los sujetos de la acción y la construcción de una temporalidad. De igual manera, el discurso histórico según Roger Chartier se sustenta en dos operaciones: por un frente está el de “constituir como representaciones los rastros de cualquier orden que sean: discursivo, iconográfico, estadístico, etcétera, que señalen las prácticas constitutivas de toda objetivación histórica” y por el otro frente “establecer en forma hipotética una relación entre las series de representaciones construidas y trabajadas como tales y las prácticas de las que son la referencia externa.”³⁶

Si toda representación implica una distinción con el objeto ausente, también puede existir una multiplicidad de representaciones del objeto, las cuales pueden implicar diversas posturas con determinado ordenamiento y alineación. Se vuelve urgente entonces, cuando de acontecimientos históricos se trata, dimensionar los elementos de los componentes de un discurso histórico para acreditar que dicha representación sea adecuada y si muestra una pretensión de verdad; así, es necesario atisbar las desviaciones de ciertas escrituras o reescrituras históricas que proponen argumentaciones improcedentes. La cuestión de la representación se ha vuelto en varios modos central, ya que afecta el valor epistemológico de la labor historiadora, de la que se extrae la pregunta de hasta qué punto es posible brindar un retrato o interpretación de los hechos pasados, teniendo en mente los problemas estéticos (en el caso de la literatura, por dar un ejemplo), intelectuales e incluso morales que acarrea un cierto tipo de representación. Pensar en los límites de una representación nos lleva a considerar los desafíos de la práctica historiadora, pues “en un tiempo en el que nuestra relación con el pasado está amenazado por la fuerte tentación de historias imaginadas e imaginarias, resulta esencial y urgente una reflexión sobre las condiciones que permiten considerar un discurso histórico como una representación y una interpretación adecuadas de la realidad que fue.”³⁷ En su reflexión sobre los límites de representación de la Shoa, el compilador de *Probing the limits of representation*, Saul Friedlander, subraya que las representaciones son susceptibles de posturas ideológicas y estéticas, que en ocasiones llegan a normalizar y justificar acontecimientos, por lo que señala la necesidad de

³⁶ *Ibid*; p. 78.

³⁷ Roger Chartier, “El pasado en el presente. Una lectura de Ricœur” en *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana, 2005, p. 81.

revisar los contextos de cada obra, y que “los problemas de límites no se pueden considerar con facilidad y en abstracto, sino que deben ser vistos en su contexto. Cada obra crea problemas que le son propios, pero la mayoría de ellas parece girar de un modo u otro en torno a un cierto tipo de ‘verdad’.”³⁸ El periodo de las prácticas sociales genocidas en Guatemala es tan pasible de ser representado como cualquier otro suceso. Así, existen varias imágenes de lo que por unos es considerado guerra, enfrentamiento o conflicto. No es casual que la complejidad de este proceso histórico, junto con las actuales batallas por la memoria, haya generado una serie de divergencias en las formas de reconstruir el pasado y discusiones en torno a la veracidad de las explicaciones que algunos han trazado; cada interpretación posee implicaciones políticas, éticas, simbólicas, aciertos y errores de comprensibilidad. Estos elementos no son excepcionales en la representación histórica que se analiza más adelante.

1.2.2 La cuestión de la representación en las fases de la reconstrucción histórica

Para poder vislumbrar la intención de verdad por parte del sujeto que escribe la historia y los problemas que es susceptible de acarrear tal representación, Paul Ricœur plantea la importancia de una historia crítica que lleve a cabo un análisis de las fases de la operación histórica. El filósofo expresa en primera instancia que el tema de la representación es la “cruz del historiador”. La complicación inicia con un pacto implícito entre éste y el lector, compromiso en que el receptor espera leer un relato verídico y no una fantasía o invención producto de la imaginación; al historiador, por su parte, le toca actuar en correspondencia, respetar el pacto y reflexionar hasta dónde puede hacer un relato verídico, una representación adecuada y cómo lograr el cometido.³⁹

³⁸ Saul Friedlander, “Introducción”, en *En torno a los límites de la representación: el nazismo y la solución final*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires 2007, p. 41.

³⁹ Paul Ricœur, “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado” *Historizar el pasado vivo en América Latina*, Anne Pérotin Dumon (comp.), 2007 en línea: http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Historia+y+memoria.+La+escritura+de+la+historia+y+la+representaci%F3n+del+pasado#memoria_disciplina, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2010, s/p.

Una de las principales tesis de Ricœur que dan pie al problema de la representación en historia plantea que la memoria es la matriz de la historia,⁴⁰ sin por ello sugerir que exista una superioridad de la memoria sobre la historia o viceversa. La historia, como heredera del problema del recuerdo y el olvido, según dice, lo lleva a proponer que en el rubro de la escritura y representación histórica el problema no comienza con la historia misma sino con la “representación mnemónica”, lo que es decir, la experiencia de la memoria y su representación. Para descifrar el fenómeno memorial, el autor señala las diferencias entre la memoria y la reminiscencia. La primera sería, entonces, la presencia de una imagen ausente que se recuerda espontáneamente, mientras que la segunda sería una búsqueda: “el recuerdo de la cosa no se da ni siempre ni frecuentemente, es necesario buscarlo; esta búsqueda es la anamnesis [designación griega], la reminiscencia, la remembranza, el recordar.”⁴¹ Presencia y búsqueda del recuerdo serían las dos partes que constituyen el fenómeno de la memoria y que dan cauce a la historia: una imagen recuerdo que nos hace reconocer que algo pasó o no pasó. El reconocimiento del recuerdo puede engañarnos, pues no carece de dificultades,⁴² pero finalmente es lo único que tenemos –dice Ricœur- para confrontar con el voto de verdad en historia. Sobre las dificultades y limitaciones de la memoria, la historia ciencia construye también las suyas; de esta manera, hay una relación perpetua entre historia y memoria, aunque no se debe perder de vista la distancia entre ellas: la primera es un saber crítico, la segunda es un reconocimiento inmediato, un recuerdo.

La historia no tiene el reconocimiento espontáneo del que goza la memoria; en ese sentido, el recordar ejercido por la memoria –recordar mnemónico-, es reemplazado, según Ricœur, por la investigación histórica, que va de la fase documental a la escrituraria, pasando antes por la fase explicativa. Es al final de este recorrido cuando queda trazado el problema de la representación para los historiadores, el cual puede vislumbrarse acudiendo a tres escalas de análisis que se remontan a la “operación historiográfica”, denominación que Ricœur toma de Michel de Certeau.

⁴⁰ Cabe señalar que desde mi punto de vista esta relación se da particularmente en la historia del presente o contemporánea.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Ricœur señala tres posibilidades que dificultan el trayecto del recuerdo, a saber: memoria impedida, memoria manipulada y memoria forzada. Para una explicación detallada véase “Los abusos de la memoria natural: memoria impedida, memoria manipulada, memoria dirigida abusivamente” en *La historia, la memoria, el olvido* (trad. Agustín Neira), Madrid, Trotta, 2003, pp. 96-124.

Haciendo un breve paréntesis cabe anotar que Michel de Certeau es un autor fundamental en lo que refiere a la autorreflexión sobre la práctica historiadora y la representación, ya que atribuye a la historia el carácter de objeto intelectual que ha sido construido social e históricamente. En *La escritura de la historia* el autor intenta descifrar las relaciones que se dan en la producción histórica. El examen que hace acerca de la operación historiográfica desemboca, según afirma, en un problema político, en una manera de hacer la historia y en una cuestión del sujeto, es decir, el que enuncia y fabrica la historia. Certeau sostiene que en la escritura de la historia hay siempre una reconstrucción que es a la vez efecto y orden del trabajo del propio historiador; reconoce presiones que se remontan a organizaciones anteriores, de las cuales es el síntoma, no la fuente. Los postulados del autor se traducen como la necesidad de conocer las características institucionales, ideológicas, etc., que constriñen la escritura de la historia.

La operación historiográfica designa una totalidad referida a la construcción del conocimiento histórico y Ricœur la divide a su vez en las tres fases señaladas: fase documental en los archivos, fase explicativa-comprensiva y fase escrituraria. Estas etapas, que no son sucesivas sino imbricadas, son portadoras de la problemática de la representación.

En la etapa documental “la suerte de la representación del pasado se problematiza en primera instancia por el primer distanciamiento que constituye la inscripción en relación con el campo mnemónico privado o público. Sin embargo, este distanciamiento no es efectivo sino una vez instituido el archivo.”⁴³ Si se sigue este reparo, se acepta que la historia establece una primera ruptura con la memoria cuando la primera objetiva los testimonios para convertirlos en documentos, es decir, en objetos donde se inscribe la memoria. Con la creación del documento asistimos entonces al paso de la oralidad a la escritura, pues la memoria adquiere un estadio declarativo y narrativo cuando se transmite por medio del testimonio y éste a su vez se inscribe en una huella documental. “La cosa escrita va a proseguir su curso más allá de los testigos y sus testimonios”,⁴⁴ pues quedará impresa físicamente para la posteridad. Ante la huella documental, el historiador se pregunta si lo que se testimonia en ella en verdad ocurrió de tal modo, entonces ahí viene la

⁴³ Paul Ricœur, “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado”, *Op. cit.*, s/p.

⁴⁴ *Ibid*; s/p.

prueba de verdad y la confrontación con diversas fuentes que la investigación historiadora empieza a tomar en cuenta. Los documentos son clave para tener indicios y aspirar a proposiciones que dan cuenta de un hecho: “el hecho no es el acontecimiento en sí mismo, sino el contenido probado” de que algo ocurrió en determinado tiempo y lugar, de donde se desprende una proposición después de haber confrontado distintas pruebas. El testimonio, por otro lado, es inseparable de la prueba documental: “el historiador sabe que su prueba no es de la misma naturaleza que la de las ciencias naturales: la crítica del testimonio sigue siendo el modelo para el conjunto del campo documental...”.⁴⁵

La siguiente fase de la operación historiográfica pertenece al campo de la explicación y la comprensión, donde no se pierde de vista el problema de la representación, pues es aquí donde el historiador responde a la pregunta “por qué” desde un modelo explicativo, y hace reconstrucciones de la condición histórica humana partiendo de un marco determinado. Esta fase busca causas, motivos y razones por los cuales algo sucedió. El plano de la explicación histórica –escribe Ricœur-

depende sobre todo de una lógica de lo probable, pues hay muchas maneras de encadenar los mismos hechos. Es posible oponer una explicación más probable a otra que lo sea menos en virtud de los criterios que ponen en juego nociones caras a la retórica como ‘importancia’, ‘peso’, ‘refutación’, ‘confirmación’, ‘aprobación’, ‘aceptación’, etc. Vincular la historia explicativa, de este modo a una lógica de lo probable no supone un debilitamiento de su efecto crítico. No hay que olvidar que lo probable ocupa una posición intermedia entre la prueba, que convence debido a su necesidad intelectual, y el sofisma, que seduce mediante los artificios del lenguaje.⁴⁶

En efecto, si hay varias formas de concatenar los hechos dentro del marco de explicación causal y en cierta medida el historiador obedece a una lógica de lo probable, estas condiciones inexorables de la ciencia histórica no restan necesariamente valor cognitivo a un relato histórico.

Consecuentemente, todo discurso histórico se da a conocer y adquiere visibilidad por medio de una configuración narrativa y legible que se dirige a un lector. Es en la tercera fase que alude Ricœur, la etapa literaria o escrituraria de la operación histórica, donde el problema de la representación del pasado se hace más palpable y tenaz; ahí es donde el

⁴⁵ *Ibíd*; s/p.

⁴⁶ Paul Ricœur, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, p. 46.

propio historiador y el lector arriban al cuestionamiento de hasta qué punto se ha cumplido el pacto tácito de veracidad previamente apuntado.

Las configuraciones narrativas y retóricas son indispensables en toda lectura y tienen dos papeles hasta cierto punto contradictorios: son “mediaciones en dirección de lo real histórico y pantallas que opacan la pretendida transparencia de las mediaciones.”⁴⁷ Los filtros dados por la escritura son una condición de legibilidad por un lado, y de opacidad por otro, pues el lenguaje puede llegar a limitar el propósito referencial del discurso histórico. Al respecto, algunos teóricos han señalado que las rutas de la narratividad que se ligan a lo retórico y lo imaginativo pueden causar una barrera indecisa entre la realidad y la ficción. Empero, este trabajo no pretende sostener el desdibujamiento de las paredes entre lo ficticio y lo histórico.

Un texto histórico no puede ser considerado como verdad absoluta siguiendo el talante de las “ciencias duras”; aunque quisiéramos aspirar a un “relato maestro” -término de Saul Friedlander-, sólo tenemos la posibilidad de acercarnos paulatinamente a una explicación de los hechos. Sin embargo, un discurso histórico sí puede enmarcarse dentro de una intención de verdad. Ésta puede dimensionarse mediante el análisis de las operaciones historiográficas que se han señalado: fase documental en los archivos, fase explicativa-comprensiva y fase escrituraria. Aún más, cuando se trata de dimensionar una representación histórica es necesario no sólo acudir a los aspectos narrativos y la intencionalidad del historiador -intereses, prejuicios, etc.-, también es necesario recurrir al carácter epistémico de dicha historia: la clarificación de conceptos y argumentos, identificación de puntos de controversia, el estudio de las opciones tomadas como plantear determinada pregunta a un documento, la elección de un modo de explicación antes que otro, de unas categorías antes que otras, de privilegiar tal giro del lenguaje antes que otro.⁴⁸ De este modo y ante la existencia de reescrituras, confabulaciones revisionistas y

⁴⁷ Paul Ricoeur, “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado”, *Op. cit.*, s/p. Sobre las configuraciones narrativas cabe señalar una implicación de la célebre tesis de Ricoeur, según la cual el relato, la trama narrativa, es el medio privilegiado para establecer la experiencia temporal inherente al hombre: nada puede ser considerado como acontecimiento si no es susceptible de ser integrado en una trama.

⁴⁸ *Ibid*; s/p.

legitimaciones, encontramos una posibilidad de acorralar las artimañas del “hacer creer” en historia.

“Reescribir es como volver a traducir”, nos dice Ricœur. En ese sentido, el tercer capítulo de este trabajo aborda la posibilidad de que la obra de Carlos Sabino sea estimada como una reescritura negacionista de la historia, semejante al estilo de historiadores alemanes como Ernst Nolte y Andras Hillgruber, quienes reescribieron sobre el tema del nazismo y la solución final a la cuestión judía⁴⁹ y llegaron a extremos que brindaban una idea positiva de la nación alemana. Hillgruber –afirma Dominick LaCapra- “relativizó hasta cierto punto el Holocausto, sobre todo mediante comparaciones, por ejemplo, con las prácticas de exterminio y reubicación de Stalin⁵⁰”; Nolte, por su parte, llegó a sugerir que la solución final podía considerarse un ataque preventivo contra los judíos. De manera similar Carlos Sabino niega la existencia de un genocidio en Guatemala y reduce la responsabilidad del ejército en delitos de lesa humanidad, entre otros aspectos abordados en el apartado 3.3 sobre el discurso revisionista en historia.

Si se retoman algunas de las aproximaciones académicas referentes al periodo de violencia guatemalteco, puede verse que son reconstrucciones del pasado con diferentes lineamientos de comprensión del fenómeno. Entre algunos modelos de explicación causal de la guerra se encuentran aquellos propuestos por autores como David Stoll e Yvon Le Bot, quienes consideran a los indígenas campesinos como víctimas de dos fuegos: el ejército y la guerrilla. Situándolos en calidad de población pasiva se les niega una caracterización política y se simplifican las causaciones de un complejo proceso histórico. Es en esas insuficiencias donde radica la necesidad de analizar determinadas formas de narrar y comprender la historia.

Del texto histórico no sólo se espera fuerza crítica, analítica y comprensiva, sino la posibilidad de que, en el ejercicio de la equidad, desplace también su mirada hacia las heridas abiertas de la sociedad. Paul Ricœur resume en unas líneas las intenciones y anhelos de toda escritura: “A la historia le corresponde el poder de ampliar la mirada en el espacio y el tiempo, la fuerza de la crítica en el orden del testimonio, explicación y

⁴⁹ También llamada Holocausto o Shoa.

⁵⁰ Dominick LaCapra “Representar el Holocausto: reflexiones sobre el debate de los historiadores” en Saul Friedlaneder (comp.), *Op, cit.*, p. 180.

comprensión, el dominio retórico del texto y, más que nada, el ejercicio de la equidad respecto de las reivindicaciones de los distintos bandos de memorias heridas y a veces ciegas a la desgracia de los demás.”⁵¹

1.3 En torno a los sucesos límites

Durante el siglo XX y hasta nuestros días, uno de los fenómenos que ha provocado discusiones de diversa índole entre historiadores, teóricos de la literatura, filósofos y otros especialistas ha sido el Holocausto. De esos debates quizá el que más interesa en este trabajo es la cuestión referente a los límites de representación del genocidio más radical en la historia contemporánea. Este acontecimiento ha demandado por varias décadas nuevas aproximaciones y generado debates en torno a las asunciones epistemológicas, metodológicas e ideológicas de quienes se han encargado de explicar y representar el nazismo y la solución final. Así, existen múltiples trabajos en el campo de la historia que se han encargado de analizar diferentes abordajes y marcos con que se ha explicado y descrito el Holocausto.

1.3.1 Los alcances del testimonio como fuente

Numerosos teóricos se han preguntado: ¿cómo representar y dar cuenta de un pasado que ha sido traumático para una parte de la población de un país, donde han existido acontecimientos históricos extremos? En este sentido, las situaciones límites refieren a una serie de acontecimientos extremos vividos por una colectividad, tales como genocidio, terrorismo de Estado, guerras, etc. No se trata de explicar hechos como la llegada de un nuevo presidente al poder, sino de procesos que han dejado secuelas de horror y dolor, es el caso de las experiencias de represión, genocidios y otros acontecimientos similares vividos también en Guatemala. Por eso tiene lugar el debate sobre la posibilidad de dar cuenta de un acontecimiento tan traumático, cómo narrarlo y explicarlo.

En la discusión sobre la representación histórica de sucesos límites, el problema del uso del testimonio en la historia cobra relevancia. María Inés Mudrovic plantea la cuestión de los alcances del testimonio como fuente en la historia del presente⁵², aludiendo a una

⁵¹ *Idem.*

⁵² María Inés Mudrovic, “El debate en torno a la representación de acontecimientos límites del pasado reciente: alcances del testimonio como fuente”, Revista *Diánoia*, v. 52, n. 59, México, noviembre de 2007, s/p. En línea: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/2007/d59-Mudrovic.pdf>. Fecha de consulta: 22 de enero de 2011.

primera pregunta: ¿qué tanto la escritura puede dar cuenta fidedigna de los hechos? Esta pregunta, trasladada al problema de la narración histórica, se traduce como la duda latente acerca de cuál es la vía más adecuada de representación histórica de experiencias y testimonios del pasado reciente que todavía parece estar vivo.

Ya que el tema en cuestión es la historia de acontecimientos recientes, Mudrovcic señala que el objeto de la historia del presente son los acontecimientos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico.⁵³ En lo sucesivo, afirma que en la representación histórica de sucesos límites como los crímenes masivos del siglo XX, el Holocausto y otros, se ha privilegiado lo inmediato de la experiencia y la mirada retrospectiva ha venido a menos. Lo más importante es que la autora conmina a sospechar de la idea de que el testimonio sea una forma de revivir un acontecimiento en el presente y que el sólo hecho de mencionarlo sea considerado una puerta de acceso directo al pasado. Así, es del todo cuestionable la equiparación del testimonio con la verdad histórica, pues éste no es garantía ni evidencia de lo ocurrido, hasta que el historiador lo ha pasado por el tamiz de un método a través del cual lo ha de confrontar con otras fuentes o huellas. En torno a los alcances del testimonio como fuente se puede aducir que a partir de éste puede desprenderse un conocimiento inferencial. A partir de su análisis y confrontación con otras fuentes, el historiador lo transforma en evidencia.

El rol del testimonio en el debate acerca de la representación histórica marca dos etapas en la discusión, nos dice Mudrovcic. La primera abarca desde la aparición del libro *Metahistoria* de Hayden White en 1973 hasta 1990. En esta etapa, la crítica proveniente de literatos y filósofos refirió que la narración como forma de representación verbal del discurso histórico se situaba en el terreno de la ficción. Fue el debate de los historiadores alemanes o *Historikerstreit* el que marcó la segunda etapa. En ella, el filósofo Jürgen Habermas atacó el sistema interpretativo usual de la historia, pues en reiteradas ocasiones respondía a argumentos de legitimación política, tal es el caso de los mencionados historiadores revisionistas que intentaron dar una visión positiva de la nación alemana.

⁵³ María Inés Mudrovcic, "Algunas consideraciones epistemológicas para la historia del presente", en *Op. cit.* Madrid, Akal, 2005, p. 125.

Principalmente los historiadores que investigaban el Holocausto, a principios de los años noventa volvieron a cuestionarse acerca del alcance de los medios estándares de la historia para representar acontecimientos límites. Asistimos aquí, nuevamente, a la centralidad de la discusión sobre la representación en historia referida a situaciones extremas y traumáticas.

A continuación se hace un breve recorrido sobre la categoría que hace referencia a uno de los sucesos límites quizá más desgarradores en la historia humana. El genocidio, como acontecimiento extremo, constituye parte sustancial del auge de la violencia política en Guatemala durante el enfrentamiento armado, de ahí que sea relevante un acercamiento a la definición y limitantes del concepto que designa un episodio del pasado reciente del país centroamericano.

1.3.2 Breve semblanza de la problematización del término genocidio

Si bien han existido aniquilamientos de grupos humanos desde la antigüedad, el primer reconocimiento formal de genocidio en el mundo tuvo lugar tras el asesinato en masa de judíos, gitanos, polacos, homosexuales y otras minorías durante el nazismo. Pero la historia muestra que éste no fue el único caso de genocidio durante el siglo XX, de tal suerte que pueden nombrarse varios episodios que, aunque no sean idénticos, son por lo menos análogos y susceptibles de ubicarse en perspectiva comparada⁵⁴, además de que remiten a situaciones en las que ha sido encubierta la negación de una colectividad. El primero a gran escala en el siglo pasado es quizá el genocidio de la población armenia por parte del Estado Ittihadista turco. El jurista y sociólogo Leo Kuper⁵⁵ menciona algunos ejemplos de potencialidades genocidas desplegadas durante el siglo XX, dentro de las que se encuentran las políticas represivas del estalinismo frente a grupos étnicos y políticos, las experiencias genocidas en Ucrania, Ruanda, Camboya y Sudáfrica, por mencionar algunos ejemplos.

⁵⁴ Contrariamente, algunos teóricos cuestionan la posibilidad de comparar el Holocausto; al señalarlo como acontecimiento que tiene la característica de ser único cualitativamente, afirman que no ha tenido paralelo en la historia de las persecuciones e intentos de exterminio en masa. Por ejemplo, Steven T. Katz sostiene que nunca un Estado había desatado con principios de intencionalidad una política para aniquilar físicamente a todo hombre, mujer y niño perteneciente a un grupo, en cualquier lugar. Cfr. "The Uniqueness of the Holocaust: the historical dimension" en Alan S. Rosenbaum (ed.), *Is the Holocaust Unique?*, Colorado, Westview Press, 1998, p. 19.

⁵⁵ Leo Kuper, "Genocide. It's political use in the Twentieth Century" en Alexander Laban Hinton (ed.), *Genocide. An anthropological reader*, Londres, Blackwell publishers, 2002. (Selección reimpressa de *Genocide, It's political use in the twentieth century*, New Heaven, Yale University Press, 1981.)

Por su parte, la socióloga Helen Fein considera que sólo entre 1960 y 1979 hubo al menos una docena de genocidios o masacres genocidas: contra los kurdos en Iraq, los tutsis en Ruanda, los hutus en Burundi, los chinos y la oposición comunista en Indonnesia, los hindúes y bengalíes en Paquistán del Este, los aché en Paraguay, etc.⁵⁶ A los procesos referidos habría que agregar los acontecimientos de violencia política de Estado en Guatemala y tal vez las experiencias –entre otras posibles de identificar y que aquí no se mencionan- de diversos países latinoamericanos en cuyos casos no hay consenso sobre la aplicación del término.⁵⁷ En este sentido, no todos los estudiosos del tema aprueban la asignación de genocidio para algunos procesos de destrucción antes aludidos, pues existen discordancias entre las nociones e interpretaciones del concepto. Tal como lo afirman Ann Curthoys y John Docker, la controversia sobre la definición de genocidio ha estado prácticamente desde la invención del término en 1944. De esta manera, los autores apuntan hacia algunas interrogantes suscitadas a lo largo de los últimos sesenta años: ¿hay formas de genocidio que no sean asesinatos masivos?, ¿cuál es el criterio para establecer la intencionalidad de los perpetradores?, ¿los genocidios implican necesariamente la acción o el liderazgo estatal?, ¿qué es un genocidio cultural? y ¿hasta qué punto una definición con propósitos académicos debe emparejarse con la definición utilizada en las leyes internacionales?⁵⁸ Si unos estudiosos atisban como necesaria la acción controlada del Estado para tipificar un genocidio, otros proponen nuevas denominaciones como etnocidio o politicidio, y así sucesivamente pueden encontrarse diferentes respuestas a cada una de las cuestiones.

En el caso de Guatemala, el reconocimiento oficial de la existencia de un genocidio durante la guerra (1960-1996) y la determinación de las víctimas fue un punto de debate en

⁵⁶ Helen Fein, “Genocide: A sociological perspective” en Alexander Laban Hinton (ed.), *Op. cit.*, p. 75. (Helen Fein, selección reimpressa de *Genocide: A sociological perspective*, Londres, Publicaciones Sage, 1993.)

⁵⁷ El sociólogo Daniel Feierstein, por ejemplo, legitima el uso del concepto de genocidio para aludir a la experiencia de represión suscitada durante la dictadura militar (1976-1983) e incluso desde antes del golpe del 76 en Argentina. Véase: *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005. Sobre casos de violencia represiva durante el siglo XX - algunos de los cuales han llegado a tipificarse como genocidio- y la forma en que las sociedades han enfrentado el pasado autoritario véase: Alexandra Barahona de Brito et al., *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, (tr. Jesús Cuéllar Menezo y María Cándor Orduña), Madrid, Istmo, 2002.

⁵⁸ Cfr. Ann Curthoys y John Docker, “Defining Genocide”, en Dan Stone (ed.), *The Historiography of genocide*, Houndmills, Palgrave-Macmillan, 2008, p. 9.

el momento en que se llevó a cabo el recuento histórico del periodo de contrainsurgencia emanado de los acuerdos de paz. El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, basado en la definición de la Convención de Naciones Unidas, declaró que el Estado había cometido el delito de genocidio contra grupos de ascendencia maya. Hoy, en definitiva, no hay duda de que hubo una política sistematizada de exterminio contra este grupo, pero una cuestión fundamental que no debe pasarse por alto –y que merecería un trabajo aparte- es el aspecto referente a las víctimas que no pertenecen a un grupo étnico (ladinos) y que no figuran dentro de los grupos protegidos por la definición de la Convención de Naciones Unidas.

Más allá de que las especificidades históricas del conflicto guatemalteco sean complejas y de que varios acontecimientos estén pendientes de explicación, uno de los traspies para aproximarse al tema comienza con el propio término de genocidio y las condiciones de posibilidad teóricas y prácticas que permiten su aplicación. Ya se ha referido que desde su surgimiento, la noción de genocidio no ha cesado de producir dificultades en lo relativo a la definición e interpretación de los elementos y categorías que lo constituyen; asimismo, el concepto no sólo designa tal o cual acontecimiento; en el mundo contemporáneo tiene ramificaciones legales, es decir, bajo las leyes internacionales constituye un crimen.

En este apartado no se pretende hacer una genealogía del concepto, ni presentar las diversas definiciones existentes que, por lo demás, han sido abordadas desde diferentes disciplinas –derecho, historia, sociología, antropología, ciencia política, filosofía, ética, etc.-, pero sí dar cuenta brevemente de que la noción se ha prestado al disenso y a transformaciones conceptuales a lo largo de disputas teóricas, de lo que han derivado discusiones que se remiten a la aplicabilidad del término a diversos acontecimientos. Al mismo tiempo y con la eclosión de los estudios sobre el genocidio a finales de los años ochenta, variadas definiciones han puesto en entredicho la enunciación hegemónica de las Naciones Unidas, sobre todo en el aspecto que toca a la no inclusión de los grupos políticos dentro de los sectores protegidos.

1.3.2.1 La exclusión del grupo político: una limitante de la definición de genocidio de la Convención de las Naciones Unidas

Fue el jurista polaco Raphael Lemkin quien acuñó por primera vez el término en 1944. Genocidio viene de las voces griegas *genos* -raza, tribu- y del latín *cidio* –asesinato-.⁵⁹ Desde la perspectiva de su creador, el término surgió como un neologismo para designar una vieja práctica en la historia en su modalidad contemporánea. Esta primera tipología elemental refirió que genocidio era un plan coordinado de destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de los grupos nacionales o étnicos. Naciones Unidas lo consagró como término jurídico en 1948 a partir de la aprobación de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio.

Dicha Convención fue adoptada por la resolución 260 (III) del 9 de diciembre de 1948 de la Asamblea de la ONU.⁶⁰

El artículo II del texto indica que es genocidio cualquiera de los siguientes actos cometidos con el intento de destruir en totalidad o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- a) Asesinato de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo⁶¹

Una de las discusiones en juego que interesan en este trabajo es la preocupación del sociólogo Daniel Feierstein relacionada con el hecho de si la definición debiera ser

⁵⁹ Raphael Lemkin, "Genocide" en Alexander Laban Hinton (ed.), *Genocide. An anthropological reader*, Oxford, Blackwell Publishers, 2002, p. 27. (Raphael Lemkin, selección de Axis Rule in Occupied Europe, Washington, D. C., Carnegie Endowment for International Peace, 1944.)

⁶⁰ Fue ratificada por Guatemala el 13 de enero de 1950 y entró en vigencia en 1951.

⁶¹ Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en línea: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/genocidio.htm>; fecha de consulta: 15 de marzo de 2011.

universal o limitarse a ciertos grupos, y si ésta al dejar fuera de su tipificación a determinados grupos pudiera constituir un modo de legitimar su aniquilamiento.⁶² Así pues, la Convención no carece de problemas y cuestionamientos al privilegiar unas categorías sociales -raza, etnicidad, religión y nacionalidad- sobre otras, principalmente el grupo político.

Autores como Feierstein⁶³ y Leo Kuper⁶⁴ relatan que hubo una larga discusión en la Asamblea General de Naciones Unidas concerniente a la inclusión de los grupos políticos en la resolución de la convención sobre genocidio, los cuales fueron excluidos por mayoría de votos en la definición final de 1948.

En opinión de Leo Kuper, la mayor omisión de la Convención radica en la exclusión de los grupos políticos de la lista de protegidos y apunta que:

En el mundo contemporáneo las diferencias políticas son cuando menos tan significativas para llevar a cabo una masacre o aniquilamiento como las diferencias raciales, nacionales, étnicas o religiosas. Aún más, los genocidios contra grupos raciales, nacionales, étnicos o religiosos son generalmente consecuencia de o están inmediatamente relacionados a conflictos políticos.”⁶⁵

Pese a ello, en un afán de no restar importancia a la Convención, Kuper no considera necesario crear nuevas definiciones de genocidio si ya existe una convención que instituye una base para llevar a cabo una acción efectiva contra procesos genocidas.

Aquellos que no consideran necesario incluir a los grupos políticos dentro de la definición, reiteran que es una categoría que carece de estabilidad, al contrario de las otras categorías protegidas. Con todo, “lo que hace cincuenta años se creía que eran identidades sólidas (las étnicas o raciales) son, en verdad, también dinámicas y flexibles, y por lo tanto, su diferenciación con los modos ‘políticos’ de la identidad resulta un espacio complejo para delimitar”.⁶⁶

Finalmente, la convención terminó diseñando un tipo penal: “La misma práctica, con la misma sistematicidad, el mismo horror y análoga saña, sólo es pasible de ser identificada

⁶² Daniel Feierstein, *Op. cit.* pp. 39, 40.

⁶³ *Ibid*; p. 33.

⁶⁴ Leo Kuper, *Op. cit.* p. 60.

⁶⁵ *Ibid*; p. 67.

⁶⁶ Daniel Feierstein, *Op. cit.* p. 391.

como tal si las víctimas tienen determinadas características en común, pero no otras.”⁶⁷ Teóricamente, si un Estado implantara una política sistemática de exterminio contra los “delincuentes”, el suceso no podría catalogarse como genocidio. Así, la tipificación se basa en las características de la víctima -étnica, racial, nacional y religiosa- y no en el acontecimiento genocida como tal.

Uno de los casos más renombrados que puso en evidencia la aplicación problemática de los conceptos de la definición de Naciones Unidas es el caso del genocidio contra Tutsis perpetrado por los Hutus en Ruanda, el cual puso de manifiesto el carácter subjetivo de las categorías de raza y grupo étnico, y su inextricable vinculación con lo político. Al respecto William Schabas comenta que:

Históricamente, sus economías eran diferentes, los Tutsis cuidaban ganado mientras los Hutus labraban la tierra. Hay diferencias genómicas, un tutsi típico es alto y delgado, con nariz fina y puntiaguda, un hutu típico es más bajo de estatura y de nariz más gruesa. Estas diferencias son visibles en algunos, pero no en otros tantos. Los tutsis y hutus de Ruanda hablan la misma lengua, practican la misma religión y tienen esencialmente la misma cultura. Los matrimonios mixtos son comunes. Distinguirlos era tan difícil que los colonizadores belgas establecieron un sistema de tarjetas de identidad, y determinaron lo que las leyes de Ruanda llaman ‘origen étnico’ basado en la posesión de ganado por familia. Aún más, el odio que condujo al genocidio en 1994 fue indudablemente dirigido contra un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Y si los tutsis de Ruanda no son uno de estos grupos, ¿qué son entonces?⁶⁸

Para los años ochenta las ciencias sociales cedieron a un brote de definiciones y tipologías de genocidio. Después de haber consultado varios textos, en general, las disquisiciones han tenido varios puntos nodales; si bien hay consenso -entre la Convención y variadas disciplinas- en que el genocidio es un aniquilamiento sistemático de un grupo de población y una manifestación extrema de agresión contra una colectividad, hay varios puntos medulares de discrepancia, algunos de los cuales ya hemos adelantado: Si la definición puede ser universal o limitarse a ciertos grupos; la discusión sobre la inclusión de grupos alternos a la etnicidad, raza, nacionalidad y religión, el problema en la posibilidad de ampliar la definición a grupos económicos, profesionales, etc; la ambigüedad de la intención y la dificultad que implica probarla; el grado total o parcial del aniquilamiento como excluyente de la definición, ¿qué números o proporciones constituyen

⁶⁷ *Ibid*; p. 43.

⁶⁸ William A. Schabas, “Groups protected by the Convention” en *Genocide in International Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, P. 109. Traducción mía.

una parte sustancial del grupo?; si la constitución de las víctimas recae en su “inocencia” o “indefensión”.

Es necesario tener en mente que no cualquier asesinato masivo constituye un genocidio. En este sentido cabe aludir a la sistematicidad y a la transformación de las relaciones sociales que un genocidio alcanza.

Siguiendo las consideraciones de Feierstein, el genocidio es una práctica social cuya aparición definitivamente moderna se centra en los siglos XIX y XX.⁶⁹

[el eje del genocidio] no gira tan sólo en el hecho del ‘aniquilamiento de poblaciones’ sino en el modo peculiar en que se lleva a cabo, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados –la muerte o la supervivencia- sino también en los mismos perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica. Y es en esto que difiere de procesos de aniquilamiento de población más antiguos, así como de otros procesos de muerte contemporáneos.⁷⁰

No deja de ser controvertida la definición de la Convención para la Prevención y Sanción del Crimen de Genocidio, -que han suscrito muchos países- y su aplicación a determinados sucesos. Si retomamos el caso guatemalteco, puede notarse que más allá de que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) haya precisado que el delito ocurrió a lo largo de un año y medio, valdría preguntarse si desde las perspectivas histórica, sociológica y jurídica podría designarse como genocidio un periodo más amplio de tiempo, en el cual se buscaba eliminar a la disidencia política que no tenía asignada una categoría étnica.

En torno al genocidio indígena la CEH reporta las siguientes cifras:

Masacres en 626 pueblos

1.5 millones de desplazados

150,000 refugiados en México

Más de 200,000 muertos o desaparecidos

⁶⁹Partiendo de la necesidad de diferenciar y agrupar distintas formas históricas, Feierstein divide el genocidio moderno en cuatro modalidades: genocidio constituyente, genocidio colonialista, genocidio poscolonial y genocidio reorganizador. Véase “Hacia una tipología de las prácticas sociales genocidas” *Op. Cit.*, pp- 97-110.

⁷⁰ Daniel Feierstein, *Op. cit.* p. 35.

La mayoría de las víctimas de la violencia estatal cometida fue población civil, 83% mayas, 17% ladinos.⁷¹ Siguiendo la definición de Naciones Unidas fueron violados los incisos a, b y c del artículo II de la Convención.

El crimen de genocidio se reconoció en cuatro regiones contra poblaciones mayas; si bien estos grupos concentran el mayor porcentaje de aniquilamiento, hay otros tantos miles de ladinos que fueron exterminados con las mismas motivaciones que no alcanzan a entrar dentro de la definición por no pertenecer a un grupo racial, étnico o religioso. De esta forma, es innegable que el racismo fue un componente que “facilitó” el crimen contra los mayas, pero el principal móvil fue político: el aplastamiento de una rebelión indígena y campesina contra el gobierno⁷².

Cifrando las consideraciones precedentes: además de que la definición de genocidio de la Convención de las Naciones Unidas limitada, el panorama queda con una pregunta abierta: ¿se podría llegar a considerar que se cometió delito de genocidio contra aquellos ladinos (población no indígena o mestiza) a quienes el Estado calificó como enemigo interno? No es banal preguntarse si el periodo –que comprende varias décadas– puede considerarse genocidio, sobre todo si se toman en cuenta definiciones no hegemónicas que, como fue señalado, surgieron desde los años 80.

A continuación se transcribe un ejemplo de definición alterna: “El genocidio ocurre cuando un Estado, percibiéndose amenazado en su política global por una población –definida por el Estado en términos comunales o colectivos– busca remediar la situación a través de la eliminación sistemática masiva de dicha población, en su totalidad, o hasta que deje de ser percibida como amenaza.”⁷³

Habría que pensar e investigar si la sistematicidad en el asesinato y desaparición de miles de designados como “enemigos internos del Estado” forma parte de una tecnología de destrucción que sólo los genocidios del siglo XX han tenido. Por otro lado, tal como lo ha sostenido Daniel Feierstein para el caso argentino, aludir a los hechos como genocidio abre

⁷¹Victoria Sanford, “¡Sí hubo genocidio en Guatemala! Yes! There was genocide in Guatemala”, en Dan Stone, *The Historiography of Genocide*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2008, p. 546.

⁷²Manolo Vela, “Notas para el estudio de las relaciones entre la rebelión y el genocidio en Guatemala”, artículo presentado en el XI Congreso Centroamericano de Sociología, Antigua Guatemala, 26 de octubre de 2006; también publicado en *Espacios Políticos*, Año I, número 0, junio de 2008.

⁷³Mark Levene, “El rostro cambiante de la matanza masiva: masacre, genocidio y posgenocidio”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, diciembre de 2002, citado en Daniel Feierstein, *Op. cit.* p. 62.

las puertas a miradas y explicaciones que podrían ahondar en las consecuencias del aniquilamiento hacia el conjunto de la sociedad, además de que “constituye una posibilidad en el campo del juicio y castigo de los perpetradores”.⁷⁴

Deliberar la pertinencia de la aplicabilidad del término genocidio a un periodo que vaya más allá de los años 1981 y 1982 sería un ejercicio pendiente. Pero después de múltiples investigaciones publicadas y documentos desclasificados es indiscutible el hecho de que el aniquilamiento étnico y político no fue casual ni espontáneo, fue una destrucción sistemática que tuvo como consecuencia una transfiguración de relaciones sociales, mucho más visible en el caso del sometimiento obligatorio de la población indígena desplazada a las llamadas “aldeas modelo” en el marco de los “polos de desarrollo” controlados por el ejército, donde se orientó la transfiguración de un modo de ser social y un desarraigo cultural.⁷⁵

Retomando las reflexiones de Feierstein, puede afirmarse que el abatimiento sistemático en el contexto de la guerra contrainsurgente en Guatemala a lo largo de tres décadas es susceptible de ser calificado como práctica social genocida en los siguientes términos:

En muchas ocasiones, el uso del término genocidio ha conllevado para su utilización problemas relativos al carácter de finalización del proceso. Incorporar el concepto de prácticas sociales genocidas permite tomar distancia de una discusión compleja para las ciencias sociales sobre el momento exacto para la periodización de los hechos en que se podría utilizar el término genocidio [...] Por último, si para el derecho el término ‘genocidio’ es necesario a los fines de delimitar la posibilidad de sanción penal de sus responsables, para las ciencias sociales el de prácticas sociales genocidas permite una maleabilidad mayor que colabora en dar cuenta de los modos de construcción, resistencia y deconstrucción de este tipo de prácticas.⁷⁶

La tipificación de genocidio se limitaría entonces al aspecto jurídico y sólo a los hechos ocurridos entre los años de 1981, 1982 y 1983, tiempo en que Guatemala fue sin lugar a dudas y en términos legales escenario de genocidio. La categoría de práctica social genocida sería así aplicable a todo el periodo de represión y violencia estatal. También cabe

⁷⁴ Daniel Feierstein, *Op cit.* p. 391.

⁷⁵ La antropóloga chilena Beatriz Manz hace un estudio del impacto de la violencia durante el enfrentamiento armado en la comunidad de Santa María Tzejá. En él advierte los cambios suscitados desde la fundación del pueblo, su militarización y destrucción, hasta el retorno de algunos sobrevivientes. B. Manz, *Paradise in ashes, a Guatemalan Journey of Courage, Terror and Hope*, University of California Press, 2004.

⁷⁶ D. Feiesrtein, *Op. cit.*, p. 36.

mencionar que parece viable hablar de genocidio como práctica social a lo largo de la historia de la humanidad y de genocidio como figura criminal acuñada por Lemkin.

Una práctica social genocida, escribe Feierstein, es un proceso llevado a cabo por seres humanos que requiere de modos de entrenamiento, perfeccionamiento, legitimación y consenso que difieren de una práctica espontánea.⁷⁷ Aduce además lo siguiente:

Entiendo a su vez por “práctica social genocida” aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios.⁷⁸

Desde la perspectiva del sociólogo argentino una práctica social genocida tiene efectos a larga escala; no culmina con los muertos que produce sino que también tiene un efecto en los sobrevivientes. Al transformar un modo de ser, hacer y de vivir, tiene el efecto de la negación de la propia identidad. Por lo tanto, además de la desaparición material o física de las personas, está la desaparición simbólica, la de la memoria de su existencia. El aspecto simbólico de desaparición puede reproducirse mediante modelos de representación o narración de la experiencia, los cuales son pasibles, según el autor, de continuar con una práctica social genocida.⁷⁹

Para finalizar, el hecho de apuntar que la definición de la Convención sea restrictiva en algunos sentidos, no significa tampoco apelar a la ampliación banalizada y extendida del término. A pesar de las limitaciones existentes en lo relativo a la tipificación de 1948, la Convención se ha convertido en una posible herramienta internacional para hacer frente a algunos crímenes, como lo ejemplifica la constitución de Tribunales Penales *ad hoc* para los casos de genocidio en la ex Yugoslavia y Ruanda. En este sentido, la Convención ha logrado enjuiciar a algunos culpables, pero no ha logrado prevenir y mucho menos detener estas prácticas.

En este capítulo se dieron algunas bases teóricas que abren una posibilidad para entender el problema de la representabilidad de la realidad en historia; se hicieron breves recorridos conceptuales e históricos que son trasfondo de la creciente reflexión sobre las

⁷⁷ *Ibíd*; pp. 35, 36.

⁷⁸ *Ibíd*; p. 83.

⁷⁹ *Ibíd*; p. 86.

mediaciones entre la escritura de la historia y el pasado. Algunos derivados de estas reflexiones pueden darnos pautas para pensar los límites, alcances y desafíos que implica una representación histórica que tenga como referente un pasado violento o extremo. Antes de abordar directamente la escritura de la historia trazada por Carlos Sabino, conviene ofrecer un panorama breve acerca de algunos sucesos sobresalientes del enfrentamiento armado guatemalteco que ya han sido documentados ampliamente, ello con la finalidad de introducir al lector al vasto terreno de la historia reciente guatemalteca. Aunque es importante advertir que la historia no está escrita por completo, nunca dejará de estarlo; y la semblanza que a continuación se presenta implica ineludiblemente mis propias consideraciones acerca del pasado.

Capítulo 2

Breve descripción del contexto social y político del enfrentamiento armado



Mapas del Mundo: <http://espanol.mapsofworld.com/continentes/centro-america/guatemala/guatemala-mapa.html>

Aunque persisten cuantiosas lagunas sobre la historia reciente de Guatemala¹, ha sido largamente documentado que la violencia política durante la segunda mitad del siglo XX fue cruenta y ha tenido repercusiones aún posteriores a los acuerdos de paz de 1996.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), el informe del Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), el trabajo de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS, por sus siglas en inglés), entre otros estudios, han dado a conocer cifras que ponen en evidencia que el Estado y sus aparatos afiliados –paramilitares, ejército, policía, etc.- cometieron la gran mayoría de las violaciones durante el conflicto armado, a lo largo del cual fueron implementadas diversas estrategias dentro del marco contrainsurgente² para desencadenar y movilizar olas de miedo y violencia al interior de la sociedad. Tal como menciona Edelberto Torres-Rivas, ni el odio más virulento, ni el anticomunismo más feroz, ni el racismo más penetrante, conducen a la matanza sistemática a menos que una autoridad política los movilice.³ Y es que en Guatemala buena parte del conjunto de la sociedad se vio implicado en el fenómeno de la violencia.

¹ “Sabemos con certeza quiénes fueron las víctimas, cómo y cuándo murieron. Sabemos también que fueron asesinadas –en su gran mayoría- por unidades del ejército [...] Sabemos de víctimas pero no de campesinos indígenas rebeldes; sabemos de organizaciones revolucionarias, pero no de cómo éstas se relacionaban con las aldeas; y sabemos del ejército, pero no de soldados –indígenas en su gran mayoría- que actuaron junto a oficiales –ladinos- encuadrados en estructuras (pelotones, compañías, batallones, brigadas y fuerzas de tarea). Sobre las alianzas que sostuvieron a la institución armada en la cima del poder, sigue privando un sentido de suposiciones y sentidos comunes.” M. Vela, “Notas para el estudio de las relaciones entre la rebelión y el genocidio en Guatemala”, artículo presentado en el XI Congreso Centroamericano de Sociología, Antigua Guatemala, 26 de octubre de 2006; también publicado en Espacios Políticos, Año I, número 0, junio de 2008.

² La contrainsurgencia puede definirse a grandes rasgos como el conjunto de acciones y métodos legales e ilegales dirigidos a destruir y frenar la expansión de movimientos armados de oposición política que ponen en cuestión el poder del Estado. La contrainsurgencia en el caso guatemalteco y latinoamericano se enmarca dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por gobiernos estadounidenses en el periodo de la Guerra Fría y en oposición a la ideología proveniente del bloque soviético y movimientos comunistas. A nivel continental se expresó en el Sistema Interamericano de Defensa, lo que dio origen a los conceptos de contrainsurgencia y “acción cívica” en el plano militar y “desarrollo interno” en el plano gubernamental.

³E. Torres-Rivas, “Prólogo. Guatemala: La metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma”, en *Guatemala. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F&G, 2000. Entre estas estrategias se encuentra la formación de Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y los comisionados militares, los cuales fungieron como formas de paramilitarización que cosecharon la violencia y desestructuraron comunidades dividiendo a la población. Véase el texto Paul Benjamin D. y William J. Demarest, “Operaciones de un escuadrón de la muerte en San Pedro La Laguna”, en Robert Carmack (comp.), *Guatemala, cosecha de violencias*, San José, FLACSO, 1991.

La escalada de terror y represión que llegó a su punto álgido con el genocidio entre los años de 1981 y 1983 –según la CEH- no puede entenderse como un asesinato masivo aislado, motivado por una mera cuestión racial o por un exceso de los militares desbordado de manera espontánea, sino que tuvo lugar en el marco de un complejo cuadro: un Estado contrainsurgente y militarizado que enfrentaba una crisis de legitimación, una lucha armada diversificada que desafiaba el poder del Estado, una avalancha de organizaciones y movimientos de masas que pusieron en entredicho al régimen militar.

Para hacer referencia al conflicto guatemalteco es necesario recurrir a un antecedente inmediato de la guerra: el fin del decenio democrático.

2.1 Ocaso del decenio democrático y ascenso de regímenes militares

Es difícil enunciar sin temor a equivocaciones los orígenes específicos del conflicto armado guatemalteco. En realidad no se puede aludir a una sola causa, sino que confluyeron factores históricos y aspectos del contexto nacional, regional e internacional. El escenario estuvo marcado por regímenes políticos en crisis, ausencia de espacios democráticos, dominación oligárquica, desigualdad social, Guerra Fría, etc.

Para comprender una parte del advenimiento del conflicto puede situarse un punto de quiebre en el año de 1954, cuando el golpe de Estado contra el gobierno de Jacobo Árbenz dio fin a la revolución de octubre de 1944 y con ello a la llamada “primavera democrática”.

Tras sucesivas dictaduras, “en aquel año, una asonada militar que fue apoyada por sectores populares urbanos y una buena parte de las clases medias, lograron derrotar al sucesor del dictador Jorge Ubico Casteñeda (1933-1944), el general Federico Ponce Vaides. Este hecho inició el proceso de instauración de una democracia liberal representativa”⁴ y constituyó el intento de fundar un nuevo Estado con base en una democracia de masas.⁵ Los gobiernos emanados de la junta revolucionaria de Juan José Arévalo (1944-1951) y Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) concretaron algunos derechos y reformas sociales y políticas, incluido el inicio de una moderada reforma agraria con miras a la modernización capitalista, un Código de Trabajo, entre otros aspectos. “Las reformas que estos gobiernos hicieron, destacadamente la agraria, acrecentaron la

⁴ Carlos Figueroa Ibarra, “Izquierda y violencia revolucionaria en Guatemala (1954-1960)”, *Fermentum*, año 16, No. 46, mayo-agosto, 2006, p. 397.

⁵ Sergio Tischler, *Guatemala 1944: Crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*, 2° ed. Guatemala, F&G Editores, 2001, p. 14.

polarización ideológica y la lucha política interna, en un marco internacional cada vez más cargado por las tensiones del enfrentamiento Este-Oeste.”⁶ Efectivamente, la modificación del sistema de tenencia de la tierra ponía en jaque al poder oligárquico e impulsó la organización de Comités Agrarios Locales, lo que produjo cierto temor entre sectores medios urbanos y rurales.

De acuerdo con Sergio Tischler, el movimiento democrático de 1944 a 1954 produjo una crisis política del Estado⁷ oligárquico que se convertiría posteriormente en ruptura revolucionaria.

El movimiento democrático no solamente fue parte del rompimiento de la mediación paternalista que había asegurado la dominación liberal oligárquica sino que ese movimiento era la constitución democrática de la sociedad civil guatemalteca. Esa dimensión social y política era irreconciliable con el Estado liberal oligárquico. La estabilización de una estructura democrática de la sociedad civil solamente era compatible con un nuevo orden político, con una profunda transformación del Estado. La emergencia de la sociedad civil como conquista democrática de las clases subalternas y el establecimiento de mediaciones democráticas entre Estado y sociedad era imposible en el marco del viejo Estado liberal.⁸

Sin embargo, los intentos reformistas que el gobierno democrático visualizó fueron detenidos. Por ejemplo, en el ámbito local las transformaciones y conflictos en el agro generaron temores entre determinados grupos como grandes propietarios y sectores medios urbanos y rurales, quienes consideraron amenazados sus intereses y se unieron a la campaña que identificaba los cambios sociales con una orientación político-ideológica del régimen de Árbenz hacia el comunismo.⁹ El golpe de 1954 encabezado por una coalición entre el gobierno de Estados Unidos, terratenientes, empresarios, iglesia católica, una parte de la clase política, el capital estadounidense que operaba en el país y la alta jerarquía militar¹⁰ buscaba detener las reformas del decenio precedente que afectaban los intereses de dicho grupos y anuló las posibilidades de una vía democrática de transformaciones sociales, lo que significó una restauración conservadora. En este sentido, parece viable la afirmación de Carlos Figueroa Ibarra, quien sostiene que la Contrarrevolución creó las condiciones

⁶ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F & G, 2000, p. 34. En adelante se utilizará la abreviación CEH.

⁷ Sergio Tischler define la crisis de Estado como: “crisis de los fundamentos ideológico-políticos de una sociedad que permite el surgimiento de un tipo nuevo de unificación. Todo ello se expresa en una redefinición de las categorías socioculturales ligadas al poder en crisis; entre ellas, la de lo nacional y lo popular”, *Op. cit.* p. 14

⁸ *Ibid.*, p. 331.

⁹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Op. cit.*, p. 37.

¹⁰ Carlos Figueroa Ibarra, “Izquierda y violencia...” *Op. cit.*, p. 396.

para que la izquierda pensara la violencia armada como vía ineludible de transformación social.¹¹ El informe de la CEH, por su parte, asevera que “tan drástico fue el cierre de canales de participación y tan extendidos los recursos de violencia empleados, que se consideran como factores que alimentaron la insurgencia guerrillera a partir de 1960.”¹²

A partir de la caída de Árbenz y del inicio del periodo presidencial del general Carlos Castillo Armas, el anticomunismo¹³ adquirió un peso ideológico de gran envergadura que se extendió en la sociedad y fue asimilado como política de Estado. Según diversos autores, el anticomunismo de carácter antidemocrático, antirreformista y contrainsurgente no fue solamente producto de la Guerra Fría, sino que se alimentó de tradiciones de autoridad y racismo de antaño en Guatemala. Muchos oficiales fueron identificando la defensa contra el comunismo como uno de los objetivos primordiales del Ejército¹⁴ y funcionó como justificación para alterar el orden constitucional: se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo, se llevaron a cabo persecuciones de partidarios, intelectuales y sospechosos del régimen caído; resoluciones que según la CEH pueden ser consideradas el inicio de la institucionalización de violaciones de derechos humanos; también hubo miles de detenciones y ejecuciones; de esta manera, la represión generó un clima social de inseguridad generalizada y miedo.¹⁵ Por otro lado, fueron anulados algunos derechos implementados durante el decenio revolucionario, como la reforma agraria, se suprimieron organizaciones políticas,¹⁶ sindicales y culturales acusadas de comunistas y el PGT fue proscrito legalmente.

En 1957 Castillo Armas fue asesinado y en 1958 llegó a la presidencia de la república Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963), cuyo discurso inicial adquirió un tono conciliador,

¹¹*Ibid.*, pp. 395-414. Figueroa Ibarra apunta que cuando se fundó el Partido Guatemalteco del Trabajo (partido comunista de Guatemala) en 1949, no era su objetivo inmediato tomar las armas, sino forjar una alianza obrero-campesina con la burguesía progresista para construir una sociedad moderna dentro del capitalismo. Algunos de los factores que radicalizaron estas ideas fueron los hechos de 1954, el cierre de la vía democrática y el triunfo de la Revolución cubana.

¹² Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Op. cit.*, p. 41.

¹³ “El sobredimensionamiento de la influencia del comunismo en la administración de Árbenz derivaba más bien, de la forma visceral como se habían venido defendiendo los intereses de los grandes terratenientes en el país, del contexto de la Guerra Fría y del subdesarrollo democrático de la sociedad guatemalteca”. Víctor Gálvez Borrell, *Política y conflicto armado: cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982)*, Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales, 2008 p. 40.

¹⁴ *Ibid.*, p. 36.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 71, 72

¹⁶ Entre otros hechos, la izquierda no pudo participar por mandato constitucional en las elecciones del 3 de diciembre de 1961. Cfr. CEH, *Op. cit.*, p. 51

al punto de que momentáneamente la represión disminuyó¹⁷, pero pronto las oposiciones de otros sectores de derecha y centro (Movimiento de Liberación Nacional MLN, Partido Revolucionario PR y Democracia Cristiana DC) y la revolución cubana serían razones para que el régimen desarrollara una política más anticomunista. La tendencia estatal hacia la represión fue aumentando conforme crecían también las luchas sociales y políticas y surgían los grupos guerrilleros. Hubo sindicatos reprimidos, asesinatos y detenciones arbitrarias.

El golpe de 1963 dirigido por el Ministro de la Defensa, el Coronel Enrique Peralta Azurdia, asestado contra el gobierno de Ydígoras, tuvo como detonante la presunta amenaza del comunismo, encarnado en el ex presidente emanado de la junta revolucionaria del 44, Juan José Arévalo, quien se previó ganaría las elecciones de ese año. Luego de instaurado el gobierno militar en Guatemala, algunos objetivos de la nueva administración de Peralta Azurdia fue ajustar el régimen político de “democracia restringida” iniciado en 1954 y resolver la crisis que había provocado el alzamiento militar de 1963.¹⁸ En este año las Fuerzas Armadas asumieron como tal la conducción del país¹⁹ y se convirtieron en el árbitro de los intereses ligados al capital. Se hicieron algunos ajustes al régimen político como la limitación al número de partidos políticos, los cuales fueron supeditados a la administración militar. La limitación de actividades partidarias significó la clausura de la opción electoral y el fin de las esperanzas de sectores democráticos que vieron otra vez cuestionadas las posibilidades de lucha política pacífica y legal.²⁰

El golpe de 1963 representó también la adopción de un modelo contrainsurgente que se consolidó durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) a través de un pacto secreto en el que las fuerzas armadas cedían el gobierno a un presidente civil,

¹⁷*Ibid.* p. 47; Figueroa Ibarra, “Izquierda y violencia...”, *Op. cit.*, p. 403.

¹⁸ Víctor Gálvez Borrell, *Op. cit.* p. 57.

¹⁹En el estudio que hace sobre el pensamiento y estrategia de los militares guatemaltecos que fueron actores dominantes durante las décadas de la violencia, Jennifer Schirmer señala que, paradójicamente, la consolidación política, así como la institucionalización de la autonomía de los militares guatemaltecos inició en 1944. “La constitución de 1945 convirtió al ejército en una indispensable institución política y administrativa, estableciendo el Consejo Superior de la Defensa Nacional.” La creación de este consejo separó formalmente a la institución militar del poder ejecutivo. Jennifer Schirmer, *The Guatemalan Military Project. A violence called democracy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1998. p. 10. Traducción mía.

²⁰CEH, *Op. cit.*, p. 67

pero este quedaba subordinado al proyecto político-militar del ejército.²¹ El poder de las fuerzas armadas se extendió progresivamente a las fuerzas de seguridad, a las instituciones estatales, controló procesos electorales y su poder se amplió a la par de la lógica contrainsurgente. En este aspecto Bernardo Arévalo aclara que:

Uno de los rasgos característicos del Estado Contrainsurgente que se estableció en Guatemala a partir de los años 60 fue el desborde de la institución militar dentro de la estructura del Estado y de la sociedad. Por efecto de la dependencia progresiva en el poder coercitivo como recurso para garantizar la supervivencia del régimen, el Ejército de Guatemala se fue convirtiendo de manera paulatina en el sector político más importante –aunque nunca el único– dentro de la configuración de poder autoritario, desempeñando funciones públicas ajenas totalmente a la temática militar. En el curso de los más de treinta años de enfrentamiento armado interno, el Ejército de Guatemala pasó de ser guardián de un orden político en cuya definición participaba marginalmente, concentrado en funciones militares-policiales, hasta convertirse en el pivote de un Estado atrapado en una lógica contrainsurgente, con un cuerpo de oficiales dedicados a ejercer las más disímiles funciones dentro del Estado.²²

El célebre “caso de los 28” desaparecidos políticos antes de las elecciones de 1966 marcó el inicio de una política de represión cada vez más feroz. Fue a partir de este año que el terror como estrategia de contrainsurgencia empezó a generalizarse.²³ Desde 1966 surgieron organizaciones clandestinas irregulares ligadas al gobierno, que llevaban a cabo detenciones ilegales, torturas y ejecuciones de quienes tenían actividad en la oposición política o que formaban parte de la insurgencia. Entre ellas se encuentra: la Mano Blanca, la Nueva Organización Anticomunista (NOA), el Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG), Ojo por ojo y Jaguar Justiciero.

Méndez Montenegro fue sucedido en la presidencia por el coronel Carlos Arana Osorio (1970-1974), posteriormente asumió la administración del régimen el general Eugenio Kjell Laugerud (1974-1978). Dichas gobiernos “acentuaron los rasgos autoritarios

²¹ Ante la postulación a la presidencia en 1966 del civil Méndez Montenegro, candidato por el Partido Revolucionario, la guerrilla buscó adaptarse y vislumbró un posible cambio político si apoyaba al único candidato civil. Víctor Gálvez, *Op. cit.* p. 76. De esta manera, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) decidieron replegarse y dispusieron una tregua. Aunque al interior de la guerrilla hubo discrepancias entre quienes consideraron que los cambios eran posibles por la vía pacífica y quienes postulaban lo contrario, la tregua fue aprovechada y el ejército preparó una nueva ofensiva. Gabriel Aguilera Peralta, “La guerra interna 1960-1994”, en Jorge Luján Muñoz (dir. General), *Historia general de Guatemala*, Tomo VI: Época contemporánea, de 1945 a la actualidad, 1999, p. 139.

²² Bernardo Arévalo de León, “Oportunidades y estancamientos. El contexto de las relaciones civiles-militares al inicio del proyecto POLSEDE”, en José Beltrán Doña et al (eds.) *Hacia una política de seguridad para la democracia en Guatemala. Investigación Acción Participativa (IAP) y reforma del sector seguridad*, Ginebra, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), 2005, pp. 25, 26.

²³ V. Gálvez Borrell, *Op. cit.* p. 80.

del régimen: en las elecciones hubo sospecha de fraude y las violaciones a los derechos humanos adquirieron extrema gravedad; la polarización y la ausencia de espacios democráticos determinaron un campo potencial para la actividad de la insurgencia armada y su consiguiente reorganización.”²⁴ En el ámbito político, los años setenta marcaron la consolidación de la alianza entre el Ejército, partidos políticos y sectores empresariales, según confirma la CEH.

Durante los gobiernos de Arana Osorio y Laugerud García fue desarrollada una política por doble vía: de un lado se mantuvieron las actividades represivas en contra de la “subversión comunista” -aunque las acciones guerrilleras fueron mínimas- y contra el movimiento social²⁵; y por otro lado fueron impulsados programas de desarrollo económico y social. Las políticas desarrollistas habían empezado durante el periodo de Méndez Montenegro, pero puede decirse que los proyectos se frustraron a causa de la misma política de violencia y terror, la creciente corrupción, la oposición de sectores empresariales a la promoción del mercado y a su negativa a pagar más impuestos y a negociar con los trabajadores.²⁶

Los siguientes gobiernos fueron presididos por los generales Romeo Lucas García (1978-1982) y Efraín Ríos Montt (1982-1983). Entre los rasgos más sobresalientes de su administración destaca el hecho de haber concentrado esfuerzos para la aniquilación del “enemigo interno” principalmente la población maya.

En el gobierno de Lucas García la estrategia contrainsurgente se concentró en eliminar al movimiento social tanto urbano como rural, el cual había crecido sensiblemente durante los años previos, así como combatir a la guerrilla. Posteriormente Efraín Ríos Montt le dio continuidad a la estrategia de tierra arrasada, destruyendo cientos de aldeas principalmente en el Altiplano, y provocando un desplazamiento masivo de la población civil que habitaba las áreas de conflicto. Paralelamente el Ejército implantó estructuras militarizadas, como las Patrullas de Autodefensa Civil, para consolidar su control sobre la población, buscando contrarrestar la influencia de la insurgencia y reducir las causas que generaban malestar entre la población, organizando los denominados polos de desarrollo.²⁷

²⁴ Gabriel Aguilera Peralta, *Op. cit.* p. 141.

²⁵ Además de varias ejecuciones, uno de los casos más conocidos es la masacre de Panzós en Alta Verapaz, en la que un destacamento militar contrarrestó una manifestación campesina que demandaba tierras. Según la CEH el saldo fue de 53 campesinos q’eqchi’ muertos y 47 heridos. Posteriormente en 1980, durante la administración de Lucas García, sería tomada la Embajada de España por varios integrantes del Comité de Unidad Campesina (CUC), quienes buscaban denunciar nacional e internacionalmente la violencia que sacudía especialmente al departamento de Quiché. En el acto, el ejército incendió la embajada con 37 ocupantes.

²⁶ CEH, *Op. cit.*, p. 92.

²⁷ *Ibid*; p. 129.

En el año de 1982 el régimen político estaba en plena crisis puesto que los rasgos antidemocráticos que lo caracterizaban daban muestras de escasa viabilidad; asimismo se había convertido incluso en un riesgo para el éxito de la guerra interna que libraba el Estado. Con el golpe del 23 de marzo de ese mismo año Ríos Montt continuaría la lucha contrainsurgente en mejores condiciones técnicas y operativas, y habiendo tomado decisiones con miras a la liberalización del régimen, intensificó a su mayor grado la campaña de tierra arrasada. El general Efraín Ríos Montt fue depuesto en 1983, momento en que dio inicio el gobierno de facto del secretario de la defensa Humberto Mejía Víctores (1983-1985), quien le dio continuidad al proyecto contrainsurgente con una nueva base de legitimidad: proliferación de partidos, apertura del juego político y aprobación de una nueva Constitución en 1985. “En otros aspectos la nueva Constitución abrió posibilidades a un sistema menos excluyente en el reconocimiento social y en la vida política.”²⁸

En otro sentido, puede aludirse a una reconversión militar que abrió ciertos espacios democráticos necesarios para la liberalización del régimen político, pero dicha apertura no tuvo como efecto inmediato el freno de la violencia estatal ni la disminución efectiva del poder militar en la vida institucional del Estado guatemalteco. En palabras de Bernardo Arévalo:

La reconversión militar en Guatemala nace de la mano de un proceso de democratización del sistema político que es iniciativa de las propias fuerzas armadas. En efecto, la decisión de iniciar una apertura destinada a trasladar a civiles electos en procesos electorales, función de gobierno hasta entonces ejercida directamente por la institución armada fue el resultado de una discusión interna dentro de las filas castrenses en torno a la crisis que se encontraba atravesando el Estado Contrainsurgente (finales de los 70 y comienzos de los 80) y sobre cómo resolverla, y a la decisión de un grupo de oficiales de adueñarse del poder político – en manos de otro grupo de altos oficiales militares - para desde allí promover las reformas políticas que consideraban necesarias.

En el marco de la debilidad de los sectores civiles – clase política y sociedad civil – en aquel momento, que era el efecto perverso de la aplicación arbitraria, sistemática y desaforada de la violencia estatal y de la corrupción del sistema político característicos del poder contrainsurgente, esta decisión prefiguraba la figura modélica de “desmilitarización del gobierno sin desmilitarizar el poder”: un repliegue a posiciones menos visibles sin renunciar al control político del Estado. En efecto, más que la transformación sustantiva de las relaciones de poder dentro de la sociedad mediante la aplicación de nuevas reglas democráticas, esta ‘apertura militar’ lo que buscaba era la relegitimación del Estado con el objetivo de permitirle mayor eficiencia y efectividad en lo que continuaba siendo, a ojos militares, su orientación estratégica fundamental: la lucha contrainsurgente.²⁹

²⁸ *Ibid*; p. 155.

²⁹ Bernardo Arévalo de León, “Oportunidades y estancamientos...”, *Op. cit.* p. 26.

La relativa apertura militar con fines de relegitimación del Estado contrainsurgente cedió paso a la apertura del régimen político que permitió el retorno de gobiernos civiles. En efecto, el civil Vinicio Cerezo Arévalo llegó a la presidencia en 1986. Pese a que algunos consideran que este año marca un hito democrático, el poder militar continuó detonándose sobre el poder civil y la supuesta transición democrática fue utilizada para legitimar las acciones del Estado contrainsurgente; faltaba un largo camino para desmilitarizar el corpus institucional y social.

En la región los distintos grupos hegemónicos empezaron a hablar de “transición a la democracia”; en particular en Guatemala se habló de un “proceso democratizador” que impulsó la vía electoral con el objetivo estratégico de mantener el poder en manos de los grupos hegemónicos tradicionales. Esta estrategia consolidó un poder para los demócrata-cristianos y la continuidad del intervencionismo estadounidense en el país.

Poco después, para 1987, dio inicio el largo proceso de paz con el primer encuentro entre la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno. Mientras tanto el conflicto armado se mantuvo en un nivel de baja intensidad. Cerezo Arévalo fue sucedido por Jorge Serrano Elías (1990-1994), quien a su vez fue relevado por Álvaro Arzú Irigoyen, presidente que firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996, terminando así oficialmente el conflicto armado.

2.2 Enfrentamiento armado

El enfrentamiento armado guatemalteco estuvo marcado por la política contrainsurgente de seguridad nacional y la lucha revolucionaria. Es necesario aclarar que el conflicto no se dirimió únicamente bajo la lógica de la guerrilla y el ejército; reducirlo a esta dualidad equivaldría a descartar el significativo rol que jugaron fuerzas económicas, terratenientes, partidos políticos, iglesias y otros actores sociales que se movilaron en función de determinadas pretensiones políticas y sociales. Teniendo en mente esa complejidad, este apartado se reduce a la descripción general del enfrentamiento guerrilla-Estado.

Por parte del Estado venían desencadenándose olas de represión desde 1954, las cuales cobraron un tono más agudo en la década de los años sesenta. En medio del clima político inestable, “la tendencia estatal hacia la represión paulatinamente se fue acentuando, conforme las luchas sociales y políticas iban ascendiendo y también como expresión del

temor anticomunista que se fue expandiendo en todo el continente.”³⁰ Es conveniente mencionar que en el marco de la Guerra Fría una de las manifestaciones más conspicuas en América Latina fue la Doctrina de la Seguridad Nacional, creada por Estados Unidos y cuyos alcances tuvieron efectos en Guatemala. A través de dicha doctrina fueron depurados los ejércitos latinoamericanos y se les dotó de unificación ideológica anticomunista y entrenamiento militar. En este sentido es bien conocida la Escuela de las Américas con sede en Panamá y luego en Georgia, formadora de varios militares latinoamericanos en técnicas contrainsurgentes.

En contraposición a la ola antirrevolucionaria surgieron los primeros brotes guerrilleros a inicios de la década de 1960. Ya para 1966 el presidente civil Julio César Méndez Montenegro, negoció con el Ejército que combatiría duramente a las FAR (primera guerrilla guatemalteca) a cambio del apoyo militar.

Cuando el sociólogo Carlos Figueroa Ibarra se pregunta sobre las posibilidades de haber evitado la guerra o conflicto armado en Guatemala, argumenta que en realidad hubo pocas posibilidades de convivencia pacífica, pues la contrarrevolución había truncado las reformas democráticas iniciadas en 1944, además de que habían sido anulados otros visos de transformación pacífica cuando iniciaba del gobierno de Miguel Ydígoras. Por su parte, Edelberto Torres-Rivas indica que la acción revolucionaria fue la instancia y el recurso final para lograr una posible transformación de un régimen cerrado y excluyente:

La fusión de la tradición autoritaria, de origen oligárquico, con la naturaleza contrainsurgente, moderna de origen norteamericano, produjo en estos países una nueva forma de régimen político, que a veces ha sido calificado como un estado de excepción destinado a enfrentar crisis políticas de nuevo tipo. Se les llamó ‘democracias de fachada’. Estos regímenes en Guatemala y el Salvador adoptaron después de 1960 la forma externa de gobiernos electos y constitucionales pero, al mismo tiempo, con contenidos altamente represivos y excluyentes. Las elecciones, por ejemplo, eran procesos de ratificación de decisiones tomadas por las cúpulas militares. Los partidos políticos, en estas condiciones, eran débiles y poco representativos y actuaron siempre en referencia permanente al poder estatal militar y no a la sociedad [...]

La crisis política que se produjo en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, se constituyó como una protesta popular armada. La movilización campesina, sobre todo, le otorgó al proceso la dimensión de un desastre político; a la protesta, de un desafío mortal, porque se cuestionaban así las bases más íntimas de la dominación cultural, política y social del orden oligárquico. La acción revolucionaria fue la instancia final a la que apelaron importantes grupos de origen de

³⁰ Carlos Figueroa Ibarra, “Izquierda y violencia...”, *Op. cit.*, p. 405.

clases de diferentes como formas de acceder al poder político, para realizar desde ahí transformaciones de carácter “antisistémico”.³¹

Además, las expectativas de conquista revolucionaria fueron exacerbadas por la revolución cubana no sólo en Guatemala, sino en varios países de América Latina. De esa manera, las condiciones regionales e internacionales del momento hacían pensar que la lucha armada era viable y que tenía múltiples posibilidades de triunfo.

El inicio del conflicto armado en Guatemala puede fecharse desde el momento en que aparecieron las primeras insurrecciones armadas entre 1960 y 1962. Según Manolo Vela,

El punto de partida es objeto de serias discusiones. El debate se cierra entre dos eventos: el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960 y el ataque al destacamento militar, que tuvo lugar el 7 de febrero de 1962. Un tercer elemento que vendría –creo- a precisar el inicio de la guerra devendría de dos procesos que hay que esclarecer: a) el momento en que aquellos militares que en vez de regresar a los cuarteles tras ser derrotados en noviembre de 1960 empiezan a considerar la guerra de guerrillas como una opción. Un momento que debe estar fechado entre noviembre de 1960 y febrero de 1962. Me parece que el año 1961 fue un momento de gran importancia. Durante ese año tuvo lugar la implantación de la unidad guerrillera que realizó el ataque al destacamento N. b) el segundo proceso que es necesario esclarecer es el momento en que la izquierda que empezó a ser perseguida tras la invasión de 1954 pasó de considerar la vía de las armas como camino a tomar, cuando pasa de la consideración a la acción. Me parece que estos dos procesos confluyen en el año 1961.³²

La lucha insurgente fue precedida por el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960, el cual configuró una expresión de intereses divergentes al interior de las Fuerzas Armadas que perseguía la destitución del Ministro de la Defensa, la depuración de la oficialidad, la profesionalización del ejército y el retorno a los valores morales impartidos por la Escuela Politécnica; además, cuestionó la decisión presidencial de permitir que expedicionarios cubanos prepararan en tierras guatemaltecas la invasión de Playa Girón.³³ Después de haber sido sofocado el levantamiento, un grupo de ellos decidió continuar la lucha.

“A partir de 1962 la dinámica contrarrevolucionaria encaminó al país hacia una profundización del autoritarismo y de la exclusión histórica”³⁴ y a la radicalización de las fuerzas de izquierda, algunas de las cuales optaron por formas de acceso violento al poder.

³¹ Edelberto Torres-Rivas, “Un ejercicio de optimismo: la democracia en Centroamérica” en Torres-Rivas et al., *América Central hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Caracas, Nueva Sociedad, 1989, pp. 126, 127.

³² Manolo Vela, art. cit., pp. 11, 12.

³³ CEH, *Op. cit.*, p. 56.

³⁴ *Ibíd.*, p. 61.

Algunos de los factores que desencadenaron la lucha armada fueron: el régimen político restrictivo, su crisis de legitimidad y las contradicciones emanadas de los hechos de 1954, la imposibilidad de organizar nuevas formaciones partidistas, cierre de opciones, la percepción de la imposibilidad de lograr cambios por la vía legal y democrática.

Paulatinamente emergió, también, un proceso de modificación del pensamiento político de varios de los alzados, lo cual se inició a partir de contactos con campesinos y, después, por medio de las relaciones que se establecieron con el partido comunista (PGT), que actuaba en la clandestinidad desde la caída de Árbenz. La idea de derrocar al gobierno se cambió por la búsqueda de cambios sociales y políticos.³⁵

En 1962 surgió el Frente Rebelde Alejandro de León Aragón 13 de noviembre (MR13) y otras columnas guerrilleras. En ese mismo año varias fuerzas insurgentes se fusionaron en las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), integradas por el MR13, el Movimiento 20 de Octubre y el Movimiento 12 de abril, formado éste último por estudiantes.

Conviene destacar que hay una diferencia de enfoque estratégico entre las guerrillas de los años sesenta y las de los setenta. Las primeras tenían una orientación foquista de la insurgencia, cuya área de organización se llevó a cabo en el oriente del país con mayoría de población ladina. “La región fue escogida por la experiencia de movilización adquirida ahí por la guerrilla y por los niveles de organización alcanzados por el PGT, en especial entre los trabajadores agrícolas y portuarios, que se integraron como base social de la insurgencia.”³⁶ Las guerrillas de los años setenta replantearon su forma de implantación en la sociedad y organización, de manera que cambiaron la teoría del foco guerrillero por la teoría de la guerra popular prolongada.³⁷

Una posibilidad de periodización del proceso guerrillero según Gabriel Aguilera Peralta constaría de tres fases: entre 1962 y 1968 la insurgencia alcanzó un grado de desarrollo importante, pero se considera que para fines de la década estaban destruidos los frentes rurales, en su lugar quedaban grupos dispersos sin capacidad ofensiva, aunque persistían algunos frentes urbanos. La segunda fase marca la supervivencia y la

³⁵ Gabriel Aguilera Peralta, *Op. cit.*, p. 135.

³⁶ *Ibid.*, p. 136.

³⁷ Precisamente uno de los motivos por los cuales el movimiento insurgente no se mantuvo unido fue la divergencia de pensamiento referente al carácter de la revolución guatemalteca, las alianzas de clase estratégicas por las cuales debía optarse, los lugares de implantación y las características que debía adquirir la guerra. Por otro lado, “el concepto estratégico de Guerra Popular Revolucionaria implicaba el papel central de las masas en la guerra, cuyo desarrollo provocaría la insurrección en el momento de mayor potencia militar de la guerrilla.” Aguilera Peralta, *Op. cit.* p. 141.

recomposición de la guerrilla, en la que transita por una reflexión y autocrítica de la derrota, de 1968 a 1976. Por consiguiente, hubo una discusión acerca del papel que debían tomar las clases en la lucha revolucionaria: las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) optaron por la alianza obrero-campesina, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) por las alianzas con sectores reformistas y democráticos, mientras que el Ejército guerrillero de los pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) optaron por la incorporación de los indígenas al movimiento revolucionario. La tercera fase va de la mano con el auge del movimiento de masas y la generalización de la guerrilla, y su debilitamiento notable después de las ofensivas de tierra arrasada, lo que podría fecharse entre 1976 y 1984.

El viraje estratégico de la guerrilla de los años setenta tuvo como consecuencia una nueva relación con los sectores populares y marcó el inicio de trabajo político masivo con los indígenas. En esta etapa algunas de las áreas geográficas de implantación fueron el Altiplano, Boca Costa y Norte. El EGP y la ORPA buscaron ampliar su base social, y como se ha mencionado, destacó la participación indígena en el movimiento revolucionario, “lo que, a su vez implicó revisar la concepción de las relaciones entre indígenas y ladinos, para incluir en el proyecto revolucionario las demandas de ese sector de la población.” No obstante, la CEH indica que el enfoque de la izquierda armada se centraba la mayor parte de las veces en una visión de clase: el proletariado y la burguesía con sus contradicciones irreconciliables. “Este enfoque no favorecía la discusión sobre la importancia de otro tipo de identidad, distinto a los derivados de las relaciones entre clases sociales como género, etnia, identidades religiosas, culturales o regionales”.³⁸ A pesar de las insuficiencias que hayan podido tener en la reflexión sobre las condiciones sociales guatemaltecas, debe admitirse que los estudios de la ORPA y el EGP no se limitaron a la visión marxista de clase e incluyeron una mirada hacia el carácter étnico de un gran porcentaje de la población.

La estrategia de la guerrilla tuvo éxito en la medida en que la adhesión de la población indígena al proyecto revolucionario fue masiva. Hay quienes sugieren que las organizaciones armadas, sobre todo el EGP, fueron rebasadas por una gran incorporación indígena que desbordó las expectativas y posibilidades de la guerrilla de dar cauce a la movilización. Desde esta perspectiva, el éxito político de la guerrilla en el campo social,

³⁸CEH, *Op. cit.*, p. 113.

cuya base incluía miles de personas que tenían alguna función en la estructura de las organizaciones revolucionarias, se vio minada por la falta de armas. En el punto álgido de la movilización, efectivamente, la guerrilla fue respaldada por numerosas milicias locales y miles de simpatizantes, “pero estos elementos no disponían de armamento y no estaban suficientemente organizados ni entrenados” y asevera Gabriel Aguilera que “con tiempo y armas suficientes hubieran podido formar un gran ejército revolucionario, pero esto no fue posible por la intensidad de la contraofensiva del ejército.”³⁹ El ejército destruyó esas estructuras y el espacio social de la insurgencia, incluida la población no combatiente.

Quedan vacíos respecto de la convergencia entre los pueblos indígenas y el desarrollo de la guerra popular. Se ignora de qué manera específica las movilizaciones y acciones políticas de los sectores indígenas confluyeron con el movimiento revolucionario. El caso del Comité de Unidad Campesina, -organización de masas de líderes indígenas- es paradigmático; no se sabe con certeza si surgió ligado al EGP o si surgió de manera autónoma y luego se incorporó a la guerrilla. Por otro lado, al parecer siguen apareciendo interpretaciones bajo las cuales subyace una concepción de los indígenas como sujetos manipulados que no tienen capacidad de gestionar sus decisiones, apelando a la idea de que en el marco del proyecto insurgente asumieron mediante engaños una lucha que no era la suya. Bajo este precepto, los indígenas fueron moldeados por la vanguardia revolucionaria, la cual en definitiva no supo comprenderlos y de paso provocó el genocidio.

Entre las tesis más conocidas relacionadas con ese tipo de interpretación se encuentra la del antropólogo estadounidense David Stoll, quien cuestiona la idea de la guerrilla y la lucha revolucionaria como máxima de aspiración popular; de esa manera, el pueblo ixil –al parecer sin razón práctica ni capacidad de tomar decisiones- fue coaccionado por el ejército y las guerrillas, y sugiere además que éstas últimas dieron razones perdurables para militarizar el país.⁴⁰ Por otro lado, la antropóloga Morna Macleod da cuenta de la existencia de un movimiento armado indígena guatemalteco: el movimiento Tojil, configuró la expresión indianista más elaborada en Guatemala, con una tesis de lucha y pensamiento propio, además de que fue por unos años una organización armada propiamente indígena.⁴¹

³⁹ Gabriel Aguilera Peralta, *Op. cit.*, 146

⁴⁰ David Stoll, *Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala*, Quito, Abya-Yala, 1999, p. 39.

⁴¹ Véase: Morna Macleod, “Pueblos indígenas y revolución: los (des) encuentros entre indianistas y clasistas” México, CIESAS, 2010.

En contraposición a Stoll, Macleod corrobora la posibilidad de la existencia de sectores indígenas que optaron por la vía de la insurgencia.

El auge de la guerrilla tuvo lugar entre 1978 y 1981 y se enlazó en la coyuntura del movimiento social de masas y el apoyo popular. Mientras tanto, en la esfera regional había avanzado el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador (FMLN), lo que generó amplias perspectivas de éxito por parte de la guerrilla guatemalteca. Sin embargo estaba por comenzar la estrategia de tierra arrasada en la región del altiplano. Además, las campañas contrainsurgentes del ejército aumentaron la movilización militar y la persecución generalizada de organizaciones populares se acrecentó. Los planes anuales de campaña de las fuerzas armadas tuvieron nombres como Victoria 82, Firmeza 83, Reencuentro institucional 84, Estabilidad Nacional 85, Consolidación 86 y Fortaleza 87.

Para 1982 las organizaciones armadas de izquierda no estaban derrotadas por completo, pero habían perdido gran parte de la iniciativa militar que habían mostrado con anterioridad;⁴² mantenían actos de sabotaje y otras actividades, pero ya no existían visos de triunfo militar ni político. En el periodo posterior a las ofensivas de 1981 y 1982 por parte del ejército, la insurgencia se dedicó a defender sus zonas de implantación y a enfrentar los efectos de la derrota, en particular la pérdida de influencia sobre gran parte de su base social. Mientras tanto se desplegaba la parte más rigurosa de la violencia de Estado. Carlos Figueroa Ibarra estima que la actuación de la guerrilla después de 1982 ya no era una guerra popular revolucionaria para tomar del poder, sino que su actividad militar se encaminaba al diálogo y la negociación y a salir lo mejor librada en él.⁴³

Después de un proceso de liberalización política de los regímenes militares y ante un proceso de reconversión militar y un largo proceso de paz -con la mediación de Naciones Unidas-, en diciembre de 1996 fue signado el Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG⁴⁴- y el gobierno.⁴⁵ En efecto, la guerrilla llegó a la culminación del proceso de paz sumamente debilitada y con estrechos

⁴² Víctor Gálvez Borrell, *Op. cit.* p. 65.

⁴³ Carlos Figueroa Ibarra, "Centroamérica, entre la crisis y la esperanza (1978-1990) en *Historia General de Centroamérica*, Tomo VI, Edelberto Torres-Rivas (coord.), Madrid, Siruela, 1993, p. 56.

⁴⁴ La Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca se conformó en 1982. En ella figuraban las FAR, ORPA, EGP y una fracción del PGT.

⁴⁵ Sin embargo, la reconciliación no parece plausible cuando se supedita al resultado de una firma, sino cuando se sujeta al resultado de un proceso social y político basado en profundas transformaciones de las relaciones entre los grupos y de las causas que hicieron posible el conflicto.

márgenes de poder de negociación, lo que hace parecer dicha firma como un episodio escuetamente simbólico, más que un acuerdo entre partes. Por otro lado, ya para esta década el contexto internacional estaba marcado por el fin de la Guerra Fría, los sandinistas habían perdido el poder en Nicaragua y El Salvador había firmado la paz en el año de 1992. En general, las condiciones políticas internas, regionales y globales habían cambiado el marco que posibilitaba la permanencia del enfrentamiento armado.

2.3 Auge del movimiento de masas e insurrección popular

Es importante señalar que el movimiento de masas a partir de 1976 aproximadamente constituyó un factor determinante en el aire insurreccional que se vivió en Guatemala a fines de la década, es decir, no sólo se encontraba en beligerancia la izquierda armada, sino que el malestar social se había extendido a múltiples sectores sociales y había generado altos niveles de movilización.

Con la guerrilla arrinconada temporalmente a inicios de los años setenta, el Estado permitió ciertos márgenes de organización. El crecimiento económico proveniente del decenio anterior, junto con la industrialización, modernización y la urbanización –relativa- de algunos sectores favoreció la organización social, además de que se incrementaron las protestas y manifestaciones públicas. “Los gobiernos militares toleraron y a la vez reprimieron estas organizaciones, pues estimularon ciertos sectores del campo para promover el desarrollo agrícola, a tono con la Acción Cívica y la Doctrina de la Seguridad Nacional. Sin embargo, posteriormente los desmontaron en forma violenta por temor a su potencial confluencia con planteamientos insurgentes.”⁴⁶

La CEH refiere que algunos aspectos como el alza de la inflación en 1973, el fraude electoral de 1974, el contexto de violencia, favorecieron la radicalización de militantes de izquierda, además de que incrementaron las organizaciones sindicales.⁴⁷ Aunado a ello, el terremoto de 1976 agravó las condiciones de la población, lo que evidenció aún más las debilidades del Estado para satisfacer demandas públicas, incitó lazos de solidaridad entre la población y derivó en un fenómeno movilizador de la sociedad. En ese año también se desencadenaron más huelgas urbanas y rurales sin precedentes que fueron reprimidas. De esta manera, el aire de insurrección que se vivió en Guatemala a fines de la década de los

⁴⁶CEH, *Op. cit.*, p. 100.

⁴⁷ *Ibíd*; p. 102

setenta y principios de los ochenta estuvo marcado por la confluencia entre demandas y luchas rurales y urbanas. La marcha de los mineros de Ixtahuacán es un claro ejemplo de la articulación de luchas del campo y la ciudad.⁴⁸ En este mismo sentido, Pablo Ceto señala que algunas movilizaciones constituyeron el contexto favorable para la creación de otras luchas, y miles de personas se solidarizaron con sectores sociales distintos en apoyo a ciertas demandas:

la información general sobre las luchas sindicales y populares en la Ciudad Capital y en otros departamentos del país principalmente de la Costa Sur, a través de los cuadrilleros y voluntarios que bajaban a las fincas de café, algodón y caña de azúcar, durante el año 1,977 constituyen el contexto más favorable para otras luchas de gran importancia como la Marcha de los Mineros de Ixtahuacán en noviembre, la huelga de trabajadores de la Empresa Coca Cola en la Ciudad Capital y la marcha de los trabajadores del Ingenio Pantalón de Santa Lucía Cotzumalguapa en el Departamento de Escuintla que, se sumaron y fortalecieron la llegada de la Marcha de los Mineros de Ixtahuacán a la Ciudad Capital que generó en su paso por la carretera interamericana, desde Ixtahuacán Huehuetenango hasta la Ciudad Capital, la más amplia manifestación de solidaridad indígena de aldeas, pueblos y municipios enteros.⁴⁹

Esta década fue escenario de creación de cooperativas, ligas campesinas, comités, sindicatos, asociaciones mayas, en algunos casos con apoyo de la Democracia Cristiana y la Iglesia Católica.⁵⁰

Entre los actores gradualmente activos políticamente estaban los indígenas,⁵¹ en cuya politización tuvo un papel significativo el movimiento de Acción Católica. La iglesia había comenzado desde la década de 1940 una acción pastoral con miras a la renovación de la fe cristiana. Después de extenderse en las áreas urbanas, llegó a las áreas rurales indígenas de Guatemala, en donde originariamente su intención había sido fomentar un proceso de conversión religiosa. Posteriormente los cambios no se redujeron a dicho ámbito, sino que varias transformaciones sociales se extendieron a lugares marginados históricamente. De tal suerte, la creación de escuelas rurales, la tarea de alfabetización y la enseñanza del español, aunados al apoyo para la creación de cooperativas, ligas campesinas y otras estructuras

⁴⁸ Manolo Vela, *Masas armas y élites. Guatemala 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos*, Guatemala, FLACSO, 2008, p. 134.

⁴⁹ Pablo Ceto, "Rebelión indígena, lucha campesina y convergencia estratégica con el movimiento revolucionario guerrillero en Guatemala. Reflexiones y testimonio", ponencia presentada en el panel, Guatemala: una rebelión indígena y campesina, Programa de investigaciones sobre la historia y la memoria, Guatemala, FLACSO, 2008, p. 12.

⁵⁰ *Ibid*; p. 91.

⁵¹ Es necesario precisar que la categoría de indígena es utilizada aquí en términos generales, pero teniendo en mente que la categoría incluye una diversidad de sectores en los aspectos étnico y económico. Efectivamente existen diferencias de clase y étnico-lingüísticas.

sociales, fomentó en los pobladores de las comunidades una mayor necesidad de participación y organización política. Muchos jóvenes indígenas se convirtieron en catequistas, algunos de ellos obtuvieron becas para estudiar fuera y regresaron con ideas nuevas. Este fenómeno incidió en las crecientes formas de participación política de indígenas y campesinos.⁵²

En 1978 salió a la luz pública el Comité de Unidad Campesina, primera organización campesina de cobertura nacional, con dirigencia maya. Entre algunas de las acciones promovidas por el Comité se encuentra la toma de la embajada de España y la huelga de cañeros de la Costa Sur. Dicha organización fue percibida por el Estado como una gran amenaza, pues en ella confluían sectores mayas y ladinos, participaban religiosos y tenía influencia y asesoría de grupos insurgentes, más concretamente el EGP. Además el ambiente insurreccional que permeaba acentuó los efectos alarmantes para el Estado, que vio una ascendente participación de comunidades indígenas en convergencia con los objetivos del movimiento sindical y popular y las expresiones de otros sectores sociales democráticos.

En el ámbito de malestar, inconformidad y organización de fracciones populares, confluyó, como se ha señalado, la resistencia indígena con el proyecto de la insurgencia armada. Dilucidar las condiciones de posibilidad de esta convergencia es un campo irresuelto que debe prescindir de la categoría de indígenas como sujetos naturalmente pacíficos y manipulables, como de la idea que sostiene que se concientizaron sólo después de haber sido despertados por las prédicas de la guerrilla.⁵³ En todo caso, hay que tomar en cuenta que cientos de comunidades diversas se vincularon a las actividades del movimiento revolucionario de diferentes maneras, lo que imposibilita las generalizaciones sobre las motivaciones, modalidades de participación, actores indecisos o en contra de la lucha.⁵⁴

Desde el punto de vista de Manolo Vela, un momento decisivo de la guerra está en el segundo semestre de 1981, puesto que en esos momentos las organizaciones y movimientos sociales estaban descabezados, habían sido desarticuladas las organizaciones insurgentes en

⁵² En este sentido, varios sectores indígenas fomentaron sus propias luchas desde el ámbito local.

⁵³ Pablo Ceto, art. cit., pp. 5, 6.

⁵⁴ Véase por ejemplo el trabajo de Margarita Hurtado, quien aborda el encuentro que, basado en la coincidencia de objetivos, se dio entre el Ejército Guerrillero de los Pobres y la población campesina indígena y ladina de Huehuetenango: "Organización y lucha rural, campesina e indígena, Guatemala, 1981" ponencia presentada en el panel Guatemala: 1981, una rebelión indígena y campesina, 35 pp.

la ciudad y en ese semestre se había implementado la primera estrategia de tierra arrasada.⁵⁵ Ya para 1982, las organizaciones sociales estaban en retirada y entraron en una fase de reflujo pero el terror y la represión descomunal seguía explayándose sobre las comunidades.

2.4 Terror, militarización, institucionalización de la violencia como mecanismos de control social

La lucha contrainsurgente se conjugó con el cierre de espacios políticos, corrupción, autoritarismo y represión por parte de los sucesivos gobiernos militares que apelaron al terror y a la militarización de la sociedad. El objetivo era golpear a los “subversivos” y además modificar las condiciones políticas y sociales que habían permitido su crecimiento.⁵⁶ La violencia estatal en Guatemala se destaca por haberse cometido con deliberación y por un largo periodo de duración. A través de los años, el conflicto armado cambió terreno, de la ciudad al campo y de éste a la ciudad y otra vez al campo.

Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, a partir de 1966 los militares recurrieron crecientemente a la práctica del terror como parte de la estrategia contrainsurgente y aceleraron el proceso de profesionalización de sus aparatos de inteligencia y operaciones de combate que involucraron a civiles.⁵⁷ Carlos Figueroa Ibarra indica que el terror fue en Guatemala una forma particular de gestión estatal, una forma específica de dominación de clase y de manifestación del régimen autoritario del Estado.⁵⁸ El objetivo fundamental del terrorismo fue crear una suerte de consenso pasivo, con el que era aniquilada la voluntad de transformación en el seno de la población a través del miedo cotidiano.⁵⁹

En este orden de ideas el autor señala que una de las más grandes olas de terror tuvo ocasión entre 1978 y 1983, la cual se extendió junto con la violencia en la vida cotidiana. Entre algunas de las acciones de las diversas olas de terror se encuentra también la ejecución selectiva de dirigentes sociales, sindicalistas, políticos, estudiantes, religiosos,

⁵⁵ Manolo Vela, *Masas, armas y élites. Guatemala, 1820-1982. Análisis ideológico de eventos históricos*, Guatemala, FLACSO, 2008, p. 137 (col. de lecturas de ciencias sociales, T. III)

⁵⁶ Gabriel Aguilera Peralta, “La guerra interna...”, *Op. cit.* p. 147.

⁵⁷ CEH, *Op. cit.* p. 61.

⁵⁸ Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1991, p. 48.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 37.

maestros. Los aspectos anteriores forman parte de lo que puede considerarse terrorismo de Estado, el cual fue llevado a cabo sustancialmente a partir de la militarización en ascenso. Conviene aclarar que durante los años 70 el terrorismo de Estado fue permanente aunque aplicado de manera selectiva, y fue en 1982 cuando las violaciones tuvieron su mayor alcance.

2.4.1 Militarizar las estructuras sociales

El proceso de militarización de la sociedad progresaba como medio de control social en tanto avanzaba la política contrainsurgente. El gobierno insertó estructuras militares incluso en la vida cotidiana de las poblaciones, es decir, no sólo al interior de las instituciones del Estado, sino que se infiltraron en las relaciones sociales o comunales.

El paramilitarismo fue una de las formas esenciales de violencia represiva ligada al ejército. Se instituyeron varios elementos de control social, como es el caso de los Comisionados Militares y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), constituidos por campesinos armados y reclutados –muchos a la fuerza- por el Ejército. Ambas instituciones cumplían funciones de vigilancia y tenían capacidad punitiva. De manera similar, los comisionados y las PAC fueron utilizados como informantes, funcionaban como retenes para controlar los movimientos de la población y sus documentos, para suplantar a las autoridades tradicionales o para elaborar listas negras de supuestos simpatizantes de las guerrillas, entre otras actividades.

La estructura militar llegó a regiones donde el Estado nunca había demostrado su presencia mediante justicia, educación o servicios de salud; entonces se instituyeron bases militares que devinieron en la expresión del poder estatal.⁶⁰ Por otro lado, se instauraron las aldeas modelo en una suerte de campos llamados eufemísticamente polos de desarrollo en los que la población era sometida a procesos de desarraigo y adoctrinamiento con el fin de que evitaran “tentaciones revolucionarias.” También fueron equipadas varias fuerzas irregulares como los escuadrones de la muerte.

Falta un largo camino por recorrer para comprender cabalmente lo que la implantación de estas entidades provocó en el seno de la sociedad, pero se sabe que hubo consecuencias devastadoras en diferentes ámbitos. Por una parte algunas estructuras

⁶⁰ Bernardo Arévalo de León, “Civil Military relations in Post-Conflict” Guatemala, *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 20, No. 1, pp. 67.

sociales se vieron envueltas en una especie de fragmentación y alienación comunitaria, al tiempo que se frenaron las organizaciones de masas y los movimientos cooperativos, esto sin hacer mención del desequilibrio cultural que causaron por ejemplo las aldeas modelo. Por otra parte, la incidencia de estructuras militarizadas en la vida cotidiana causó procesos complejos de victimización y victimarios. Hubo quienes fueron marginalizados y oprimidos, otros que adaptaron la ideología de la violencia, hubo quienes fueron obligados a cometer actos en contra de seres allegados, y víctimas que también asumieron el rol de victimarias. Los mecanismos utilizados por el Estado desencadenaron la “socialización de la represión” en términos del sociólogo Sergio Palencia, y convirtieron a muchos sujetos en verdugos de su propia comunidad.

2.4.2 Los comisionados militares

Hemos mencionado que una de las estrategias “antisubversivas” fue el involucramiento de civiles en el orden militar o paramilitar, lo cual configuró uno de los aspectos más destructivos del terror en Guatemala,⁶¹ en tanto unos eran utilizados para controlar y atacar a otros civiles. Uno de estos instrumentos fueron los comisionados militares aludidos previamente.

Los comisionados militares⁶² se originaron en un Acuerdo Gubernativo el 9 de julio de 1938. Eran civiles investidos con autoridad militar, con poder territorial sobre aldeas o caseríos, que cumplían órdenes del Ejército. Fue la continuidad de la institución colonial de los “Tenientes” o lugarteniente que ocupa el mando militar en ausencia de quien realmente lo detenta. Dichos comisionados eran seleccionados entre la “gente pudiente y honorable”, lo que revela que era un mecanismo de dominación militar de los ricos sobre los pobres. Los comisionados estaban adscritos, en el organigrama militar, al Comando de las Reservas.

Pero en 1954, después del derrocamiento de Árbenz, los Comisionados Militares asumieron un estatus más legal mediante el Decreto 79. En 1966, durante el gobierno de Méndez Montenegro, ejercieron una función de facto de persecución política, pues fueron el arma principal contra el Partido Revolucionario. Ya para finales de la década de los 60

⁶¹ Cfr. Patrick Ball, Paul Kobrak y Herbert Spierer, *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: Una reflexión cuantitativa*, Washington, AAAS, 1999. p. 111

⁶² Datos tomados de “Búsqueda de verdad y justicia. Seis experiencias postconflicto”, Javier Moreno Giraldo, *Desde los márgenes*, CINEP, s/p, s/f. En línea http://www.javiergiraldo.org/IMG/libros/Libro_Busqueda_VyJ.pdf, fecha de consulta 14 de marzo de 2011.

participaban en operativos militares de contrainsurgencia, función que se fue volviendo prioritaria y se incrementó sobretodo en los comienzos de los 80.

El decreto de 1954 los asumía como “miembros del Ejército cuando se encuentran en cumplimiento de la misión ordenada por la autoridad militar”. El Acuerdo Gubernativo de 1973 los consideró además sujetos de “fuero de guerra”. Su disolución se produjo en 1995; Durante la guerra su función se amplió y fueron utilizados principalmente como informantes; para ejercer control militar de la población mediante salvoconductos y permisos de desplazamientos, para persecución y captura de presuntos delincuentes, para asesinatos extrajudiciales. Incluso sus casas fueron utilizadas como centros de detención y tortura. Sus víctimas quedaban sepultadas ordinariamente en cementerios clandestinos. Los finqueros más ricos los buscaban como guardianes para proteger su seguridad.

2.4.3 Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)

Como parte de la política contrainsurgente, las PAC fueron creadas por el ejército en 1981. Según el proyecto REMHI fueron un sistema de represión y vigilancia a bajo costo, además de que fueron utilizados como fuerza en tareas de abastecimiento y en algunos lugares se emplearon como fuerza de trabajo forzado en construcción de infraestructuras, además de que cometieron numerosos asesinatos.⁶³

El ejército presentaba a las PAC como método de autodefensa de los campesinos contra la guerrilla, pero fueron usadas más bien como una fuerza ofensiva.⁶⁴ De esta manera, fueron encuadrados numerosos hombres en la lucha contrainsurgente con la intención de enfrentar a la población civil con la guerrilla. Las siguientes cifras ofrecen una idea de la cantidad de hombres que formaron parte de las PAC:

En 1981 se contabilizaban ya 25 000 integrantes; en 1982, el año de su mayor desarrollo, llegaron a ser 1 millón; en 1986 su número comenzó a descender y, cuando supuestamente se disuelven, en 1996, están registrados 270 905 integrantes en 15 departamentos. El informe de la CEH comenta que, si en 1982 había un millón de guatemaltecos integrados a las PAC, sobre una población de 6 054 000 en que los dos tercios son mujeres y niños, se deduce que la mitad de los guatemaltecos varones adultos fueron patrulleros de las PAC.⁶⁵

⁶³ REMHI, *Guatemala: nunca más*, tomo II, p. 169.

⁶⁴ Patrick Ball et al., *Op. cit.*, p. 112.

⁶⁵ CEH, *Guatemala, memoria del silencio*, Tomo II, P. 226, en Patrick Ball, *Op. cit.*, p. 115.

La Constitución de 1985, estableció que “nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares”. Sin embargo, en el gobierno de Vinicio Cerezo (1986) las PAC continuaron activas y sólo se les cambió de nombre para dar la impresión de que no eran asociaciones de gente forzada, y se les llamó “Comités voluntarios de defensa civil”. El 13 de septiembre de 1996 fueron desmovilizadas como consecuencia de los Acuerdos de Paz.

Jennifer Schirmer aduce que “la creación de Patrullas no sólo dividió más a sectores indígenas, sino que el conflicto se convirtió decididamente en una guerra entre indígenas. Milicias indígenas patrullando, peleando, castigando a otros miembros de su comunidad, hasta el punto de obligarlos a ser delatores, verdugos, traidores y víctimas.”⁶⁶ En este orden de acontecimientos es posible vislumbrar el daño y desestructuración social que ocasionó el patrullaje. El estudio de Schirmer también explica en qué medida las PAC fueron una estrategia contrainsurgente aplicada para derribar a la guerrilla y sus efectos en la población indígena, a saber: obligar a la población a tomar partido, alineándose mucho de ellos al Ejército para salvar su vida.⁶⁷ Aunque también otros se alinearon voluntariamente a las PAC.

2.5 Genocidio: clímax de la violencia política de Estado

Además de desgarrador, sigue siendo inquietante la magnitud y el horror del aniquilamiento suscitado. No sólo está presente el hecho de dar muerte al otro, sino la tortura, la desaparición, la saña con que la fueron reproducidas tales acciones, el miedo y el terror infundidos. Ya se ha mencionado que en Guatemala la estrategia contrainsurgente fue tomando fuerza hasta que llegó a su punto máximo a inicios de los años 80 con las acciones que las Comisiones de la Verdad y diversos estudiosos del tema han calificado como genocidio.

Mediante dicha política la violencia fue desplegada masivamente en comunidades de mayoría indígena caracterizada por el ejército como enemigo interno⁶⁸; simultáneamente

⁶⁶ Schirmer, Jennifer, “Prólogo”, en *Intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala*, 2 ed. Guatemala, FLACSO, 2001, p. 17

⁶⁷ *Ibid.*, p. 145.

⁶⁸ Definición de enemigo interno: “Todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que por medio de acciones ilegales tratan de romper el orden establecido. Aquellos elementos que, siguiendo consignas del anticomunismo internacional desarrollan la llamada Guerra Revolucionaria y la subversión en el país. Aquellos individuos, grupos u organizaciones que tratan de romper el orden establecido.” Ejército de Guatemala. Manual de “Guerra contrainsurgente”, Documento secreto del Centro de Estudios Militares,

continuaron los asesinatos selectivos dirigidos hacia el sector ladino, aunque también hay casos registrados de tierra arrasada en comunidades no indígenas, como lo muestra el caso de la matanza de Las Dos Erres, donde vivía una comunidad ladina que fue borrada del mapa. Tomando como marco jurídico a la Convención para la Prevención y Sanción del Crimen de Genocidio, la CEH hizo un análisis de las violaciones a los derechos humanos durante el periodo comprendido entre 1981 y 1983 y adujo que ése fue el periodo con los mayores índices de violencia indiscriminada. Según indica, el periodo registra el 81% de las violaciones suscitadas a lo largo de todo el conflicto armado y sólo el año de 1982 registra el 48% de los casos.⁶⁹ Si bien estos datos cuantitativos no pueden considerarse exactos, se localizan dentro del estudio más elaborado de la totalidad del periodo.

La CEH investigó lo ocurrido con cuatro grupos étnicos seleccionados: Maya-q'anjob'al y Maya chuj, ubicados al norte de Huehuetenango en Barillas, Nentón y San Mateo Ixtatán; Maya-ixil ubicados en Nebaj, Cotzal y Chajul, departamento de Quiché; Maya-k'iche' ubicados en Zacualpa; Maya achi en Rabinal, Baja Verapaz. La comisión sostiene que las operaciones militares que llevó a cabo el ejército pueden dividirse en tres etapas:

La primera se caracterizó por la represión selectiva, es decir la violencia se dirigía en contra de personas o sectores específicos. La represión selectiva continuó en etapas posteriores, pero combinada con otras modalidades. La segunda etapa se caracterizó por la represión masiva, acompañada por la práctica de arrasamiento de las aldeas y la persecución de los desplazados sobrevivientes. En la tercera etapa continuaron las violaciones de derechos humanos, pero acompañadas de la imposición de mecanismos de reorganización y control de la población superviviente del periodo anterior, con la finalidad de impedir el resurgimiento de estructuras de organización social preexistentes al conflicto armado y mantener toda la actividad civil bajo absoluto control militar.⁷⁰

Según las consideraciones de la CEH, la segunda etapa es la que coincide con la tipificación penal internacional de genocidio descrita por la Convención.

Conviene destacar que la CEH hace una distinción –a mi parecer imprecisa- entre una política de genocidio y actos de genocidio. La primera tiene lugar cuando el objetivo final

Escuela de Comando y Estado Mayor, 1965, p. 2, citado en Prudencio García, *El genocidio en Guatemala a la luz de la sociología militar*, Madrid, Sepha, 2005, p. 397.

⁶⁹ CEH, *Guatemala, Memoria del Silencio*, Capítulo II. Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, Vol. III. Genocidio, Guatemala, Oficina de Servicios para el Proyecto de las Naciones Unidas, 1999, punto # 865. En línea: shr.aaas.org/Guatemala/ceh/mds/spanish/cap2/vol3/genocide.html; fecha de consulta: 15 de julio de 2012.

⁷⁰ *Ibid.*, punto # 892.

es exterminar al grupo en todo o en parte; la segunda refiere a las acciones que no tienen como objetivo final exterminar al grupo sino otros fines: políticos, económicos, militares o de cualquier índole.⁷¹ La primera correspondería al intento de exterminio como fin y la segunda como medio. Esta distinción parece oscura, pues los genocidios modernos nunca son un fin en sí mismos, matar por matar a un grupo social determinado es una acción que está fuera de la lógica de los intentos de exterminio que han alcanzado grandes dimensiones; los genocidios modernos obedecen a una estrategia para alcanzar otros objetivos que no tienen como fin último la destrucción del grupo sino la obtención de dividendos políticos, territoriales, etc. Una proposición contraria a este argumento puede encontrarse de manera implícita en *Violencia y genocidio en Guatemala*, cuya autora, al parecer sostiene que el genocidio fue más un fin que un medio -es decir, las matanzas se perpetraron contra los indígenas por el hecho de ser mayas.⁷² En su reflexión, Sanford excluye el elemento de politización indígena y el auge de la movilización que llevó al Estado a temer una insurrección indígena a principios de los 80. De manera similar, hay una tendencia de algunos autores a prescindir de los datos que indican que muchas de las aldeas destruidas eran colaboradoras de la guerrilla, quizá por temor a que su estudio parezca una justificación del genocidio. Así, pues, sería deseable cambiar dicha perspectiva: las víctimas no dejan de ser víctimas por su colaboración con la guerrilla. La explicación del genocidio como un fin en sí mismo raya, al parecer, en la figura de la “víctima inocente” desligada de todo compromiso político o actividad revolucionaria, idea que contribuye simultáneamente al silenciamiento del pasado. En todo caso, un solo elemento no explica el desenlace de los hechos (la aniquilación), sino la conjugación de varias dimensiones del genocidio que están pendientes por aclararse, entre ellas la étnica y la política.

2.5.1 Tierra arrasada, persecución de sobrevivientes y creación de aldeas modelo

Desde la perspectiva de la antropóloga estadounidense Victoria Sanford, el genocidio se extiende a lo largo de tres fases que abarcarían la segunda y tercera etapas mencionadas por la CEH: tierra arrasada, persecución de los sobrevivientes y desplazados en las montañas, e

⁷¹ *Ibíd.*, punto # 849.

⁷² Victoria Sanford, *Violencia y genocidio en Guatemala*, 2004, pp. 49, 50

inserción de algunos de ellos en “campos de reeducación” o “aldeas modelo” controladas por los militares. En este sentido, la autora concibe el genocidio como una estrategia de larga duración contra la población maya que se extendió aproximadamente diez años y cuyos autores intelectuales fueron Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt, en connivencia con el general Héctor Gramajo.⁷³ Si bien Sanford hace una descripción despolitizada de las víctimas del genocidio, hace un aporte al encuadrar este término a un periodo que comprende 3 etapas de la estrategia contrainsurgente. De esta manera la designación no se reduce al año y medio de tierra arrasada que indica el enfoque de la CEH.

La primera etapa tuvo lugar, nos dice, cuando las masacres selectivas como estrategia de terror cambiaron a campaña de genocidio en 1981, cuando por medio de la tierra arrasada fueron destruidas aldeas enteras, esto es, viviendas, ganado, cosechas y a las personas mismas. La maniobra fue iniciada por Lucas García, y sistematizada por Ríos Montt con el aumento de número de personas muertas por masacre y la inclusión sistemática de niños, mujeres y ancianos.⁷⁴

A lo largo de la segunda campaña considerada por Sanford, muchos de los sobrevivientes huyeron hacia aldeas contiguas. Al ser éstas igualmente destruidas, los sobrevivientes se internaron en las montañas como única posibilidad de resguardo, otros se refugiaron en el sureste de México; sin embargo, aquellos que no lo hicieron fueron perseguidos por el ejército en una especie de cacería llevada a cabo por pelotones y apoyada por helicópteros artillados y bombardeos aéreos.⁷⁵ Cuando no morían en la persecución, tenían que enfrentar la falta de alimentos y las condiciones de la exposición a la intemperie, enfermedades, etc.

Para aludir a la tercera etapa de los actos de genocidio, la antropóloga evoca el testimonio de un hombre que señala que la gente no estaba entre el ejército y la guerrilla, sino que “estábamos entre el Ejército y el hambre.”⁷⁶ En esta fase el ejército ofreció “aministía” a los desplazados sobrevivientes de las masacres que se rindieran, mientras otros se entregaban o eran capturados. Posteriormente fueron concentrados en campos de reeducación donde el Ejército aseguraba comida, ropa y atención médica y donde se

⁷³ *Ibíd.*, pp. 30-32.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 58.

⁷⁵ *Ibíd.* pp. 72, 73.

⁷⁶ Nebaj testimony 6a C 3N6, 15 March, 1997, 1 of 3, 5a, en Sanford, *Op. cit.*, p. 90.

fomentaba el desarrollo según las declaraciones del ejército, pero Victoria Sanford sugiere que:

los campos de reeducación como las llamadas ‘aldeas modelo’, tenían más en común con los campos de concentración nazi (y su negación de que existían), que con los esquemas liberales de desarrollo económico de fines del siglo XX. La reeducación ideológica, cultural y política, fue la base de la campaña de contrainsurgencia que siguió a las campañas de masacres y de persecución y cacería de los sobrevivientes en las montañas. La reeducación de los sobrevivientes mayas buscaba “ganar la lealtad de los indios”.⁷⁷

Los campos de reeducación, desde la mirada de la antropóloga, constituyeron el preámbulo de la tercera fase genocida: la concentración de los mayas en zonas controladas por el ejército o “aldeas modelo” dentro de los llamados “polos de desarrollo” que en teoría servían al desarrollo rural,⁷⁸ se estableció el trabajo forzado y los residentes fueron controlados y sometidos a una rutina diaria de adoctrinamiento, “el plan de construcción de viviendas y cuarteles y la distribución de tierras fue diseñado por las necesidades de control militar sobre la población civil, y no por su funcionalidad para el desarrollo de las comunidades agrícolas, como declara el Ejército en su propaganda sobre los ‘Polos de desarrollo’,” aduce Sanford.

Una de las ventajas de suscribir esta perspectiva del genocidio guatemalteco es que el aniquilamiento puede ser concebido como táctica contrainsurgente que no tuvo un principio y un fin casi inmediatos, sino que se extendió aproximadamente por 10 años mediante la persecución y la inserción de los sobrevivientes en aldeas militarizadas. Esta perspectiva de duración más amplia puede abrir miradas hacia las repercusiones del aniquilamiento y a explicaciones a larga escala, es decir, no sólo en referencia directa con las muertes físicas que produjo, sino en relación a la transfiguración de los sobrevivientes en el ámbito social, la destrucción de autonomía, cooperación, e identidad. Si bien Sanford se deslinda de caracterizar al sector indígena campesino, pobre y rural como sujeto político movilizado, el enfoque de larga escala de las prácticas genocidas permitiría ver también cómo se desestructuró precisamente ese sujeto político que la autora no describe.

2.5.2 Aproximación al factor étnico y político del genocidio

Para entender el clímax de represión en el que fueron destruidas cientos de aldeas es plausible indicar que las comunidades -indígenas en su gran mayoría- que las habitaban

⁷⁷ *Ibíd.* p. 93, 94.

⁷⁸ *Ibíd.*; p. 104.

fueron masacradas en tanto el ejército las consideró el enemigo interno; asimismo, este enemigo fue percibido como una amenaza para el régimen puesto que transitaba por un proceso de movilización política y social que se situaba en una vía convergente con la insurgencia armada. El genocidio de inicios de los ochenta no puede entenderse meramente como una matanza con fines de destrucción étnica, sino como una exitosa estrategia contrainsurgente cuyo objetivo fue –en los términos de la campaña militar- “quitarle el agua al pez”, es decir, acabar con el medio donde se desenvolvía la guerrilla y destruir su base social. La matanza está enmarcada en una coyuntura de represión estatal que desde mediados del siglo XX constituyó –en términos de Feierstein- un modo sistemático que fue desarticulando las posibilidades de oposición política en toda América Latina.⁷⁹ Algunas de sus consecuencias inmediatas fueron: la fragmentación de relaciones sociales y lazos comunitarios de los sobrevivientes y formas de organización, así como repliegue del movimiento de masas.

Por otra parte, no es posible hacer a un lado el factor étnico del aniquilamiento masivo. En el genocidio guatemalteco están imbricados elementos históricos como el racismo de antaño y su exacerbación durante el conflicto armado. La historia del país centroamericano, al igual que la de otros países latinoamericanos, está marcada por profundas huellas de discriminación y racismo derivadas de relaciones de dominación durante el coloniaje que se han prolongado de manera indefinida; quizá ello “facilitó”, por decirlo de alguna manera, las prácticas genocidas en contra de las comunidades indígenas.⁸⁰

En todo caso, el racismo en una sociedad no puede desvincularse de su función política, pues siempre aparece ligado a una forma de dominación. Así, en el genocidio guatemalteco estuvieron imbricados elementos históricos como el racismo de antaño y su exacerbación durante el conflicto armado, y las motivaciones políticas que dieron pie a la estrategia de aniquilamiento.

⁷⁹ Daniel Feierstein (comp.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros/PNUD, 2009, p. 20.

⁸⁰ En este sentido queda la duda de si el genocidio se habría desatado con la misma saña y proporción si la población hubiera sido ladina en su mayoría; dicho de una manera menos hipotética, podríamos preguntarnos qué efectos tuvo la diferencia étnica de las comunidades indígenas en su relación política con el ejército y la guerrilla, y cómo gravitó esto en el desenlace de los hechos.

Si se habla primero de una dimensión étnica del genocidio, el elemento racial surge a primera vista. Marta Elena Casaús Arzú define el racismo como:

la valoración generalizada y definitiva de unas diferencias biológicas o culturales, reales o imaginarias, en provecho de un grupo y en detrimento de otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación. Estas actividades pueden expresarse como conductas, imaginarios, prácticas racistas o ideologías que como tales se expanden a todo el campo social formando parte del imaginario colectivo. Pueden proceder de una clase social, de un grupo étnico o de un movimiento comunitario; o provenir directamente de las instituciones o del Estado...⁸¹

La autora señala también que el racismo no sólo es pasible de recrearse en las élites de poder, pasando por la iglesia o el Estado, sino que también se ha naturalizado en algunas clases subalternas. En Guatemala el racismo puede rastrearse desde la época colonial con las políticas segregacionistas y la formación del estereotipo del indio como salvaje, inculto y otras adjetivaciones que le atribuyen una condición de inferioridad.

La discriminación racial tuvo desde la colonia un rol específico como elemento de ordenación jerárquica en la sociedad y mantenimiento del status quo.⁸² Con la llegada de los regímenes liberales durante la segunda mitad del siglo XIX la transformación del racismo se vinculó con las nuevas formas de dominación capitalista y operó de forma más virulenta y enérgica, pero a la vez más sutil y difusa.⁸³ Sobre la persistencia del racismo durante el siglo XX, Casaús resalta que el Estado guatemalteco elaboró una estrategia basada en la violencia contra el indígena. En este sentido se puede constatar que el Estado utilizó mecanismos para enfrentar a la población civil y exacerbar ideologías negativas hacia los indígenas y entre ellos mismos. El racismo, entonces, puede considerarse una pieza clave en la crueldad y la saña con la que se llevó a cabo el genocidio durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt. Adicionalmente, en palabras de Casaús: “el temor

⁸¹ Marta Casaús, *Genocidio: ¿La máxima expresión del racismo en Guatemala?*, F&G Editores, 2008.

(Cuadernos del presente imperfecto, 4) p. 13.

⁸² *Ibid.*, pp. 14, 24.

⁸³ *Ibid.*, p. 29. Hay que señalar que a diferencia de México, en Guatemala no se reivindicó el mestizaje como parte de la construcción de la nación. A diferencia del mestizo en México que se define como una mezcla de razas, el ladino guatemalteco se define socialmente como aquel que no es indígena. En efecto, durante la construcción del nacionalismo, el Estado guatemalteco anuló el pasado indígena, de tal suerte que el mestizaje configura actualmente un aspecto negativo para la mayor parte de la población según el estudio de Marta Casaús. Cfr. *Op. cit.* p. 47.

a la rebelión del ‘indio’ y el deseo solapado de exterminarle se unían en una coyuntura histórico-política que terminaría en un etnocidio.”⁸⁴

No está de más aludir a otros elementos relacionados con la condición étnica de las víctimas que pueden explicar la matanza. Uno de ellos puede ser la plataforma comunitaria de los indígenas; en tanto la colectividad constituye la base de la toma de decisiones, el ejército pudo haberlos vislumbrado como conjunto que podía ser asesinado colectivamente, ya no individualmente, puesto que bajo la línea del ejército los indígenas no tienen nombre y apellido, son comunidades.

De igual manera, la CEH sugiere que el racismo como elemento ideológico favoreció que el Ejército asimilara a los indígenas como el enemigo ancestral y lo homologara con los insurgentes; desde la mirada del ejército, los indígenas, más que otro sujeto, eran susceptibles al “mal”, a las ideas del comunismo y al discurso de las organizaciones revolucionarias. El racismo alimentaba la impresión de una otredad indígena inferior que hacía menos problemática su eliminación.⁸⁵ Es viable pensar entonces que la figura de una otredad negativa en una sociedad tan dividida como la guatemalteca brindó un elemento ideológico para llevar a cabo una matanza de tal envergadura. Pero cabe decir a manera de paréntesis que hubo indígenas “buenos” que colaboraban con autoridades y gobierno; en este campo de la historia hace falta reflexionar sobre las zonas indígenas que no fueron objeto de la violencia del Ejército.

Algunos preceptos racistas esgrimidos por el ejército se mezclaron con la percepción de peligrosidad política del indígena. Veamos algunos:

Según los militares, la inmadurez de los indígenas permitía que éstos fuesen fácilmente manipulables por la acción política de la guerrilla. De esta manera el ejército “definía su conexión con los insurgentes como esencialmente peligrosa.”⁸⁶ Ahora bien, las siguientes declaraciones del vocero de Ríos Montt, a propósito de la represión, dejan entrever un racismo naturalizado que se conjuga con la intención de aniquilamiento político: “Los guerrilleros conquistaron muchos colaboradores indígenas, entonces los

⁸⁴ *Ibíd*, p. 58.

⁸⁵ Cfr. CEH, *Memoria del silencio*, 890

⁸⁶ CEH, *Causas y orígenes...* p. 146.

indígenas eran subversivos, no. ¿Y, cómo se lucha en contra de la insurgencia? Netamente, tendría que matar a los indígenas porque ellos estaban colaborando con la subversión”.⁸⁷

En la identificación de los indígenas con el enemigo interno había un elemento político que no era ideológico, aunque tampoco puede ser generalizable, esto es que el ejército consideraba que la guerrilla había logrado captar los problemas históricos de las grandes poblaciones indígenas del altiplano, la escasez de tierra y la pobreza, apropiándose de sus reivindicaciones y que constituía la base social del movimiento guerrillero.⁸⁸ Puesto que en la motivación de destruir hay un componente político verdadero, vemos que no sólo el racismo tuvo un rol en la homologación de los indígenas con una inferioridad o identidad negativa aniquilable. El Estado guatemalteco, principalmente a través del ejército, llegó a cometer matanzas sistemáticas contra el grupo de población que apoyaba a la guerrilla⁸⁹. El meollo del asunto es que miles de ellos eran indígenas, pero como hemos visto, pertenecían a comunidades que no solamente se caracterizaban por una condición étnica, otra de sus particularidades era su respaldo al proyecto revolucionario.⁹⁰ Entonces un rasgo esencial tomado en cuenta para aniquilar fue la pertenencia a un grupo delimitado como simpatizante o miembro de la guerrilla, pero no sólo ellos, otro blanco de las ofensivas militares fue la lucha de masas. Cabe aclarar que no existen datos exactos sobre el porcentaje de muertos y su filiación política, aunque se sabe que entre ellos había gente que no era base ni simpatizante de la guerrilla.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ CEH, *Guatemala, memoria del silencio...* punto, 881.

⁸⁹ Santiago Bastos aporta algunas ideas sobre algunas de las explicaciones del genocidio que han surgido desde las voces de diferentes sectores de la sociedad. En años recientes una parte del movimiento indígena maya ha asumido una explicación del genocidio en la que recurre a la categoría étnica; en su discurso desaparece lo que haya tenido que ver con su previa movilización social y actividad contestataria, y se ha desligado de toda relación con un pasado revolucionario. La forma de concebir el genocidio –por lo menos discursivamente- entre diversos sectores sociales tiene cargas e implicaciones políticas, ya por la cercanía de los hechos, ya por el significado y las consecuencias que puedan acarrear las variables con las que se conjuga en la actualidad el tema del genocidio. De esta manera, considero que habría que pensar en el sentido político del silencio y de la negación del pasado militante. Cfr. Santiago Bastos, “Genocidio y racismo: la dimensión étnica del conflicto armado en Guatemala”, ponencia presentada en el Encuentro: Genocidio, la máxima expresión del racismo, CALDH, 22, 23, 24 de noviembre de 2004, p. 8; también publicada en *Genocidio, la máxima expresión del racismo*, CALDH, Guatemala, 2004.

⁹⁰ Mariano González, “Prácticas sociales genocidas en Guatemala” *Albedrío*, Año 7, 2011, s/p. en línea: <http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mgonzalez-119.html>, fecha de consulta, 18 de diciembre de 2011.

Siendo lo anterior verdad hasta donde se sabe⁹¹, resulta paradójico que ese sea precisamente uno de los argumentos utilizados para negar la existencia de un aniquilamiento sistemático y dirigido, es decir, un genocidio. Académicos como Carlos Sabino y las fuerzas armadas han tomado como base la principal limitante de la definición de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio, referente a la exclusión de la categoría política dentro de los grupos protegidos. El argumento entonces es simple: el ejército no arremetió contra ninguno de los grupos protegidos por la Convención, ni étnico, nacional, racial ni religioso, sino que actuó sólo contra la subversión que aquejaba al país, a la guerrilla y sus simpatizantes. De esta manera es claro cómo la llana exclusión del grupo político puede ser empleada discursivamente para escamotear una tipificación histórica y penal. Pero la negación no puede llegar lejos, los hechos factuales muestran que la mayoría de las víctimas de la aniquilación tenían en común los rasgos étnicos. Y aunque la explicación étnica dista de descifrar por sí misma el aniquilamiento, la etnicidad es una característica de la mayoría de las víctimas que deja implícita la existencia de una acción deliberada para matar a un grupo por las causas que fueren, la cual deja abierto el campo para el juicio y castigo a los perpetradores.⁹²

Por las consideraciones expuestas, es viable afirmar que el salto cualitativo que dio la lucha contrainsurgente a inicios de la década de 1980 se dio como respuesta a la fuerza que había adquirido la guerrilla, el apoyo popular que obtuvo y la convergencia del auge del movimiento social –sindical, estudiantil, indígena- con el movimiento revolucionario.

El genocidio guatemalteco entre 1981 y 1983 es el único en América Latina que ha sido reconocido por los estatutos internacionales de las Naciones Unidas. Dicho reconocimiento es a mi parecer un logro, pero como se ha mencionado, la designación sólo ha sido suscrita tomando como base la condición étnica de las víctimas, lo que genera una especie de distorsión conceptual del proceso genocida. En opinión de Feierstein, “considerar el caso guatemalteco como un genocidio ‘anti-indígena’ como modo de

⁹¹ Véase el documento desclasificado por el gobierno de los Estados Unidos sobre una de las ofensivas militares llevada a cabo en 1982: “Operación Sofía”, *National Security Archive*, disponible en línea: http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/Operation_Sofia_lo.pdf, fecha de consulta 19 de mayo de 2011.

⁹² Otro aspecto relevante en lo que toca al genocidio es que numerosos perpetradores directos fueron indígenas, pero hay que señalar que no fueron actos fortuitos, sino que forman parte de una estrategia contrainsurgente que constituyó un proceso efectivo de conversión de personas reclutadas en asesinos, lo que Manolo Vela llama kaibilización.

‘separarlo’ de otros casos latinoamericanos e incluirlo de manera ‘cabal’ como genocidio es un modo de distorsionar la experiencia guatemalteca, ya que el aniquilamiento de comunidades indígenas se vincula a la idea de una transformación política de la sociedad y no a un racismo centrado únicamente en la identidad indígena”.⁹³

En este orden de ideas, la explicación de la matanza como una lógica netamente étnica deshistoriza el proceso de acción política de las etnias mayas. Asimismo, el caso guatemalteco tiene indiscutiblemente sus propias especificidades y complejidades, pero no está de más, como asevera Feierstein, tomar en cuenta lo que la experiencia del país centroamericano tuvo en común con otras prácticas latinoamericanas contemporáneas de represión y exterminio durante la segunda mitad del siglo pasado.

Luego del apartado teórico en el que se ofreció un contexto para lograr advertir el carácter representacional de la historia ciencia, así como las mediaciones implícitas entre el pasado y su narración; y después de este breve recorrido histórico sobre el conflicto armado en Guatemala, en el siguiente capítulo se analiza concretamente un modelo de explicación del proceso de beligerancia y violencia en el país señalado.

⁹³Feierstein, “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina” en Terrorismo de estado y genocidio en América Latina, Buenos Aires, Prometeo Libros/PNUD, 2009, p. 29.

Capítulo 3

Guatemala, la historia silenciada o la representación ideológica del conflicto armado

Ajustar cuentas con el pasado manteniendo los valores democráticos requiere la habilidad –o al menos el intento- de saber leer las cicatrices.

Dominick LaCapra

Dentro de los linderos interpretativos que desde las ciencias sociales han tratado de otorgar un sentido de lo ocurrido durante el conflicto armado guatemalteco se encuentran títulos variados¹ que han trazado explicaciones diversas. Diversas no necesariamente porque se contrapongan, sino que han abordado aspectos diferentes de la realidad del enfrentamiento; de ahí la imposibilidad de encontrar obras globales que coincidan en un sentido de los hechos y prácticas llevadas a cabo durante el periodo; no obstante lo cual –como se expresó en el primer capítulo de este trabajo-, la multiplicidad del conocimiento en las ciencias sociales no queda sometida a un plano relativista en el que todas las interpretaciones sean igualmente válidas.

A continuación se examina el modelo de representación histórica del clímax de violencia política de Carlos Sabino: *Guatemala, la historia silenciada. El dominó que no cayó*,² cuyo segundo tomo es abordado en este capítulo.

¹Entre ellos: Ricardo Falla, *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala: 1975-1982*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1992; Robert Carmack, (comp.) *Guatemala, cosecha de violencias*, FLACSO, San José, 1991; el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Naciones Unidas. *Guatemala: Memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para el Proyecto de las Naciones Unidas, 1999; *Guatemala: Nunca más*, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala, ODHAG, 1998; David Stoll, *Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala*, Abya-Yala, Quito, 1999 [1993], Yvon Le Bot, *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala, 1970-1992*. (Trad. María Antonia Neira), Fondo de Cultura Económica, México, 1995; Manolo Vela, *Los pelotones de la muerte: la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, tesis doctoral en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, El Colegio de México, Distrito Federal, 2009; *Del silencio a la memoria. Revelaciones del archivo histórico de la policía nacional*, Guatemala, Archivo Histórico de la Policía Nacional, 2011.

²Carlos Sabino, *Guatemala, la historia silenciada. El dominó que no cayó*, t. 2, Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2008. En adelante, todas las citas provenientes de este texto se indicarán con el apellido del autor seguido de la página.

En adelante se examinan algunos componentes de dicha representación: su configuración interpretativa y valorativa, y se señalan las estrategias discursivas que enmarcan la escritura del autor para resignificar el pasado. Para ello se toman algunos elementos de la narración y se identifican finalmente las condiciones de posibilidad de dicha representación de la violencia, los alcances y límites de la argumentación del texto.

3.1 Acerca de Carlos Sabino y “la historia silenciada”

3.1.1 ¿Quién es Carlos Sabino?

Carlos Sabino (Buenos Aires, 1944) es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Buenos Aires y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Reside actualmente en Guatemala donde es profesor visitante de modo permanente en la universidad privada Francisco Marroquín (UFM). Es miembro de varias organizaciones, entre ellas el Center on Global Prosperity, el cual funge como promotor de la viabilidad del mercado para solucionar la pobreza; pertenece también al Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE), dedicado a la defensa de la iniciativa individual y privada, los derechos de propiedad y el gobierno limitado; es miembro de la Mont Pèlerin Society, fundada en 1947 por Friedrich Hayek, cuyos planteamientos se dirigían tácitamente contra el Estado de bienestar europeo de aquel momento. Perry Anderson define dicha sociedad como “una suerte de franco masonería neoliberal, altamente dedicada y organizada, con reuniones internacionales cada dos años. Su propósito era combatir el keynesianismo y el solidarismo reinantes, y preparar las bases de otro tipo de capitalismo, duro y libre de reglas para el futuro [sobre todo las que propiciarán la regulación del mercado por parte del Estado].”³ Dichas asociaciones pueden englobarse dentro de lo que se conoce como *think tanks*, o instituciones de naturaleza investigadora enfocadas en la elaboración de análisis y recomendaciones políticas. Vinculadas o no a partidos políticos o grupos de presión, se caracterizan por tener una orientación ideológica marcada -neoliberal en los casos señalados-, e influyen en asuntos estratégicos de política y economía. Los *think tanks* a menudo están relacionados con laboratorios militares, empresas privadas e instituciones académicas.

³Perry Anderson, “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Emir Sader y Pablo Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2 ed. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2003; en línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>, fecha de consulta: 28 de enero de 2012, s/p.

Desde el momento en que Sabino pertenece a dichas organizaciones, es posible augurar que su trasfondo institucional marca decisivamente sus escritos. Recordemos junto con Michel de Certeau que los elementos institucionales e ideológicos desembocan en una cuestión política al enunciar y fabricar la historia. Así lo muestra el ventilado apego ideológico del autor a teorías neoliberales y al anticomunismo. Estos elementos constituyen componentes centrales de los idearios de todas las corrientes capitalistas de posguerra que impregnan a la Mont Pelerin Society y las otras organizaciones a las que pertenece el autor.

Según lo afirma Carlos Sabino, él mismo se asignó la tarea de escribir un estudio ampliamente documentado, en contraposición a lo que considera los múltiples mitos que se han generado en la literatura sobre el enfrentamiento armado, entre ellos la existencia del genocidio y la desmedida cantidad de víctimas que han postulado informes como el de la CEH. El autor ha señalado que la historia guatemalteca tiene múltiples sesgos y que su intención al elaborar el libro ha sido crear una historia desapasionada, objetiva y equilibrada.⁴

En la presentación del libro llevada a cabo en la Universidad Francisco Marroquín, varios espectadores elogiaron el relato;⁵ de igual manera, las radioemisoras han emitido juicios favorables hacia el texto resaltando su rigurosa objetividad; conjuntamente las ventas han representado éxito comercial en el país. Empero, son pocas las críticas favorables -y desaprobatorias también- hacia el libro que sobrepasen las meras opiniones. Como se verá, el texto es un caso paradigmático de reproducción de las ideas que los vencedores del enfrentamiento armado suelen tener sobre los indígenas, los campesinos, la guerrilla y el ejército. Julio Castellanos Cambranes, historiador guatemalteco, ha señalado diversas críticas a propósito de la interpretación y metodología de Carlos Sabino. Dentro de este último campo resaltan las siguientes líneas:

Sabino da una vuelta de tuerca al ya trillado tema de lo inoportuno del radicalismo para la interpretación de la historia. Con el pretexto de repasar problemas conceptuales y metodológicos, procura imponer sus tesis burguesas de moderación sobre los planteamientos extremistas [la violencia revolucionaria], pero sin establecer y clarificar los conceptos y

⁴ Carlos Sabino, entrevista realizada por Marta Yolanda Díaz-Durán, 5 de mayo de 2009. En línea: <http://www.libertopolis.com/eventos/guatemala-la-historia-silenciada-2/>; Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2010.

⁵ Reconocimiento al autor nacional Dr. Carlos Sabino, *Newmedia UFM*, 25 de septiembre de 2008; en línea: [http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Reconocimiento_al_Autor_Nacional_Dr._Carlos_Sabino](http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Reconocimiento_al_Autor_Nacional_Dr._Carlos_Sabino;); fecha de consulta, 16 de octubre de 2012.

extremistas [la violencia revolucionaria], pero sin establecer y clarificar los conceptos y categorías que según su sapiencia pueden ser más útiles para estudiar la historia. Pretende destruir lo existente sin construir nada a cambio.⁶

3.1.2 Notas introductorias para el análisis de la representación histórica del libro *Guatemala, la historia silenciada*

El tomo II de *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)* narra los sucesos políticos de 1963 a 1989. Ofrece datos históricos, explicaciones e hipótesis causales del enfrentamiento armado y la violencia suscitada en este periodo. De esta manera se accede a una descripción de los sujetos, actores colectivos e instituciones –guerrilla, ejército, población civil, iglesia– que tuvieron lugar en el desenvolvimiento del conflicto. Todo ello a lo largo de 15 capítulos que se sintetizan a continuación.

XII. La guerrilla y el gobierno militar

El primer capítulo de este segundo tomo narra los acontecimientos desde el golpe asestado por el General Enrique Peralta Azurdía contra el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes en 1963, el cual tuvo lugar en el contexto de la Guerra Fría, una amenaza guerrillera incipiente, una izquierda más proclive a soluciones radicales y el amenazante potencial que representaba el retorno desde el exilio de Juan José Arévalo. Dicho golpe recibió un importante aval de la población civil, los partidos de derecha y el centro político de Guatemala. En este sentido, un gobierno militar podía resultar más efectivo que uno civil ante la amenaza viva del comunismo. Para dirigentes políticos y jefes militares esta amenaza provenía del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y sus aliados.

El antecedente inmediato de la insurgencia fue el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960, luego sobrevino el levantamiento de 1962 encabezado por quien fuera jefe de las Fuerzas Armadas unos años atrás, Carlos Paz Tejada; surgió también el Frente Guerrillero Edgar Ibarra en 1963, del que posteriormente surgirían la organización de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). La guerrilla empezó su accionar con emboscadas, sabotajes secuestros y asesinatos, aunque no emprendió en este tiempo actos de gran envergadura. La guerrilla no alcanzaba a penetrar en la población local aunque tuviera

⁶ J. C. Cambranes, *Guatemala: Sobre la recuperación de la memoria histórica. Entrevista a dos voces*, Editora Cultural de Centroamérica, Guatemala, s/f., p. 215.

simpatizantes del sector estudiantil radicalizados; la penetración de la guerrilla en el área rural fue escasa y su implantación se dio en la zona nororiental del país.

Mientras tanto gobernaba Enrique Peralta Azurdia con base en restricciones a la actividad partidaria -aunque surgió el PID (Partido Institucional Democrático). Instauró estado de sitio e implemento el saneamiento de cuentas públicas y el desarrollismo como política económica. El gobierno convocó a elecciones en 1966, de las cuales salió victorioso el civil Méndez Montenegro del Partido Revolucionario (PR).

XII. El tercer gobierno de la revolución

Ante los actos de la guerrilla el ejército desplegó escasa actividad, por lo que muchos finqueros comenzaron a actuar por su cuenta en la resistencia contra las guerrillas y organizaron campesinos paramilitares, lo que Sabino llama movimiento civil antiguerrillero.

En 1966 tuvo lugar el caso de los 28 desaparecidos militantes del PGT, al parecer, según el autor, una matanza fortuita que no respondía a un plan determinado, aunque el golpe fue visto por las FAR como la cancelación de todo camino legal de transformación y consolidó la decisión de continuar la lucha armada.

Los altos mandos militares discutieron con la dirigencia del Partido Revolucionario (PR) las condiciones en que apoyarían la presidencia de Méndez Montenegro, a saber, la continuación de la lucha antsubversiva y la autonomía del ejército entre otros aspectos. Este pacto secreto fue firmado por el alto mando militar, el presidente y vicepresidente electos y por representantes del PID y del PR. Mientras tanto, Guatemala iba en proceso constante de lenta transformación, pero firme.

A partir de 1966 el gobierno procedió a la aniquilación de focos guerrilleros y recibió asesoría y ayuda norteamericana en infraestructura, aunque no hubo jamás presencia de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional. Simultáneamente, el ejército contaba con el apoyo de finqueros y campesinos organizados, así como comisionados militares. La guerrilla, una vez mermada y habiendo fracasado en el nororiente, se replegó hacia la capital.

XIII Un nuevo protagonista, la Iglesia.

La Iglesia católica, como fuerza espiritual y política que había sido conservadora en lo político y no muy activa en lo social, mostró un cambio a partir de los años 60, dando

mayor importancia a su compromiso social. Este viraje provino de sacerdotes y monjas de origen extranjero que decidieron intervenir en la vida material de pueblos en miseria y condiciones que consideraban intolerables, lo que a la vez se mezcló con preocupaciones políticas y los ligó con ideas extremas de cambio revolucionario. Así, un sector de la iglesia optó por la revolución socialista y las propuestas de la teología de la liberación, lo que iba en contra del mensaje más profundo de la cristiandad.

XIV. Violencia Urbana

Después del fracaso de la guerrilla en el nororiente del país hubo un realineamiento de las fuerzas insurgentes. Comenzó la estructuración de la ORPA (Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas) a fines de los años 60, y se pensó en tomar como referencia la inclusión de las poblaciones indígenas del occidente de Guatemala en la lucha revolucionaria.

Al mismo tiempo surgieron grupos paramilitares como respuesta a la lucha revolucionaria que llevaban a cabo actos de intimidación, secuestros y asesinatos políticos.

Esta situación de choque llevó a la alza de crímenes políticos para 1969 y a un clima de intranquilidad e inseguridad, pero no de guerra.

En las elecciones de 1970 salió victorioso el General Carlos Arana Osorio de la alianza PID-MLN. Mientras tanto el país se desarrollaba económicamente a buen ritmo y mejoraban las condiciones de vida de la población en general.

XV. El gobierno de Arana Osorio

Puesto que la violencia no cedía, Arana Osorio impuso Estado de sitio, aunque por otro lado hubo un significativo crecimiento del PIB y se modernizó el ejército.

Como parte de la escalada inflacionaria a nivel mundial, se registró el aumento del costo de la vida para 1974, lo cual generó malestar social.

Si la guerrilla rural de nororiente había sido dispersada y casi eliminada, ella se reagrupó y redefinió en los años siguientes. Comenzó a operar la ORPA y las FAR.

XVI Cabracán

El gobierno de Kjell Laugerud (1974-1978) fue una época de relativa paz que se ubica entre la primera y la segunda fase de la guerrilla. A pesar de ser un gobierno militar tenía poco de militar; fue un gobierno con política de apertura y democracia. Sin embargo esta apertura a nivel político se vio paralizada por las acciones ofensivas de los insurgentes a partir de

1978 y se comenzó a respirar un aire de guerra. Adicionalmente, el terremoto de 1976 dislocó buena parte de la sociedad.

En las elecciones de marzo de 1978 salió victorioso el General Romeo Lucas García del la alianza PR-PID. Ya que había dudas respecto al resultado real de la elección y se hacía evidente la rigidez del sistema político, comenzó a percibirse una democracia frágil, pero esta debilidad y otras fueron resultado de las acciones subversivas, las cuales trataban de minar el sistema conscientemente.

XVII El renacer de la guerrilla

Después de la derrota en el nororiente, la izquierda armada se reorganizó y discutió en torno al papel preponderante de los indígenas como actores revolucionarios.

El Ejército Guatemalteco de los Pobres (EGP) entró a la selva del Ixcán en 1972 y realizó su primera acción ofensiva en 1975 asesinando al finquero conocido como Tigre de Ixcán. El EGP entró en contacto con la población y tuvo presencia decisiva en el norte del departamento del Quiché. La guerrilla creció luego del terremoto de 1976, lo que terminaría por ensangrentar buena parte del Altiplano central guatemalteco. Otras organizaciones guerrilleras que también se implantaron en zonas rurales fueron las FAR, que desarrollaron acciones armadas en Petén y la ciudad de Guatemala, y la ORPA, cuya dirigencia al igual que el EGP estaba convencida del papel fundamental que habría de jugar la población indígena en la revolución guatemalteca.

XVIII Crece el enfrentamiento

A fines de la década de 1970 se experimentó la escalada de violencia: el aumento de secuestros, asesinatos y otras hostilidades por parte de la insurgencia cerraron la posibilidad de una apertura política en el país.

Uno de los puntos en la escalada de violencia se registró con la matanza de campesinos manifestantes de Panzós en el departamento de Alta Verapaz el 29 de mayo de 1978. La respuesta indiscriminada, llevada a cabo por el ejército, se debió a que el EGP organizó a los manifestantes para que actuaran de forma agresiva y provocadora. A partir de este acontecimiento la lucha revolucionaria extrajo réditos políticos y llamó la atención de gobiernos y organismos no gubernamentales internacionales. En ese mismo año el EGP articuló la primera organización campesina de masas: Comité Unidad Campesina (CUC).

El general Lucas García ganó la presidencia en contienda electoral popular. Su gobierno condujo a Guatemala por el camino del nacionalismo económico y llegó a ser duramente represivo dados los desafíos que representaba la lucha guerrillera cada vez más audaz. Solo al final de su mandato implementó una política antisubversiva eficaz.

XIX La catástrofe de la embajada

La guerrilla y los frentes de masas asociados a ésta ampliaron su ámbito de acción y probaron nuevas formas de propaganda. Una de ellas fue la toma de embajadas. El 31 de mayo de 1980 fue ocupada la embajada de España por una treintena de personas con el propósito manifiesto de protestar por la represión del gobierno. Después de confusos sucesos, se produjo un incendio en el que murieron 36 personas, algunas de ellas vinculadas al EGP.

XX. La ofensiva de la guerrilla y sus límites

Generalización de la lucha en el occidente guatemalteco. En 1979 el EGP tomó Nebaj, pueblo habitado por la etnia ixil. A partir de entonces comenzó un largo periodo de angustias y terror, pues la guerrilla llegó a causar desorden; de paso provocó las represalias del ejército que, al no tener enemigo frontal, atacó a los colaboradores de la guerrilla y a la población civil.

El EGP prosiguió secuestrando, tomando aldeas, haciendo mítines y extendiendo redes de colaboradores. A esta ofensiva se sumó la ORPA con ocupación de fincas y actos de sabotaje.

Entre 1979 y 1982 la lucha se agudizó y se produjeron varios asesinatos políticos. Entretanto, la gente deseaba mano dura en el combate contra la insurgencia, la cual desestabilizaba sus vidas al promover fines que nadie deseaba. En este sentido, la lucha revolucionaria no se trató de una guerra popular sino del combate de ciertas minorías radicales, casi siempre marxistas-leninistas.

En respuesta, el gobierno reprimía y los cuerpos de seguridad se dieron a la tarea de dismantelar la infraestructura guerrillera en la ciudad: residencias, escondites. Al mismo tiempo se rastreaban centenares de hombres y mujeres jóvenes que dejaban tras de sí amplias márgenes de pistas e indicios. De esta manera la guerrilla perdió su centro de operaciones en la ciudad para 1981.

XXI Entre dos fuegos

La estrategia guerrillera tuvo muchas debilidades, su estructura era centralizada y vertical, la población no compartía sus objetivos y tenía mal diseño estratégico. Los dos fuegos describen la situación de campesinos indígenas que se encontraban en una situación de choque entre el ejército y la guerrilla y de la cual no podían salir. Muchos hombres se resistieron a la autoridad de los guerrilleros que coaccionaban, castigaban y los impulsaban a participar en una guerra para la que no estaban preparados.

Por otro lado, muchos misioneros, catequistas y sacerdotes se incorporaron al EGP e influyeron en las decisiones de la gente para adherirse al movimiento revolucionario.

XXII 1982, un año decisivo

Hacia el segundo semestre de 1981 la guerrilla alcanzó su máximo desarrollo. Pero una astuta contraofensiva del ejército desplegó Fuerzas de Tarea, acción que dio vuelta a la guerrilla y mostró su inminente fracaso. A partir de 1982 la guerrilla perdió la posibilidad de triunfar sobre el terreno, de extender sus bases y reclutar combatientes.

En el ámbito político se celebraron las elecciones 1982, de las que resultó triunfador el general Ángel Aníbal Guevara, pero el escrutinio de los votos fue cuestionado.

En ese mismo año tuvo lugar un golpe militar del que resultó presidente de facto Efraín Ríos Montt.

XXIII Hacia la democracia otra vez

El gobierno del general retirado Efraín Ríos Montt mantuvo un discurso de paz y reconciliación, solidaridad y respeto a los derechos humanos. Regularizó y extendió las Patrullas de Autodefensa Civil a escala nacional, previamente surgidas de la voluntad popular como mecanismo de defensa de la guerrilla y se lanzó el programa “Fusiles y frijoles”.

Se lanzó también el Plan victoria 82, primera tentativa de enmarcar la lucha contrainsurgente en una estrategia coherente y a largo plazo. Junto con la implementación de fuerza de tareas fueron cubiertas zonas guerrilleras para que el ejército recuperara a la población.

Durante el gobierno de Ríos Montt se redujo la cantidad de víctimas fatales; de esta manera, se debilita la idea de que hubo genocidio.

Por otro lado se crearon leyes que servirían de punto de partida para la apertura política.

El 8 de agosto de 1983 Ríos Montt fue depuesto por el ministro de la defensa Oscar Humberto Mejía Víctores. El conflicto armado estaba ya bajo control y parecía abrirse otra época para Guatemala en dirección a la democracia.

XXIV El nuevo equilibrio político

Después de aprobarse la nueva constitución de 1985 se inició en 1986 el periodo presidencial de Vinicio Cerezo Arévalo de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). Su victoria representaría el retorno de los gobiernos civiles.

En lo concerniente al enfrentamiento, la ofensiva de 1981, la instauración de las PAC y el programa fusiles y frijoles, habían logrado derrotar y apartar a la guerrilla a zonas cada vez más remotas.

XXV Balance de un enfrentamiento mortal

Sobre la contabilidad de las víctimas se ha tendido a ampliar la cifra mágicamente, como lo hace la CEH con una estimación de 200 000 muertos. Una estimación realista ronda 37 000 víctimas fatales.

Después de este breve semblanza del texto de Carlos Sabino puede adelantarse que la explicación de los acontecimientos que ofrece no escapa a la sospecha de diversas inconsistencias, como la utilización de datos de irrelevancia histórica,⁷ argumentación con base en falacias, generalizaciones, claro registro de tendencias ideológicas acomodaticias a diversos sectores sociales que intervinieron en la violencia y en la política, empleo de

⁷La utilización de datos que no contribuyen a la elucidación de acontecimientos históricos se mezcla con una configuración narrativa de tono emocional que semeja una novela televisiva; entre los datos irrelevantes se encuentra la descripción del vestuario del general Efraín Ríos Montt el día que asumió el poder; hay otros datos que parecen provenientes de una biografía novelada: refiriéndose al presidente Romeo Lucas García, Sabino asevera que “gente que lo trató durante su presidencia dice que era un hombre ‘imposible’, con el que no se podía tratar, y dado a arrebatos de violencia física, llegándose a mencionar que, en algunas oportunidades, había sacado literalmente a patadas de su oficina a algunas personas que lo contradecían o importunaban demasiado. Pero es cierto también que Romeo Lucas sabía comportarse como un verdadero caballero cuando la ocasión lo requería” Sabino, p. 198; cuando el autor narra el asesinato del jefe del Estado mayor, general David Cancinos, señala que tenía una amante, Sabino p. 207; ante lo cual conviene preguntar: ¿caso tienen relevancia estos datos en la delimitación de una causación histórica? Ya Max Weber sabía desde hace mucho tiempo –nos dice Héctor Aguilar Villanueva– que “Las ‘historias de carácter’, el género literario de la ‘biografía’, tan propias del historicismo, tienen valor científico sólo mediante la construcción y prueba de sus hipótesis causales y no por sus cualidades de ‘novela’ o de ‘ejemplar’ preceptivo para políticos, diplomáticos y militares presentes o futuros.” Héctor Aguilar Villanueva, *Weber: la idea de ciencia social, Vol. II, La innovación*, México, UNAM/Porrúa, 1989, p. 457.

prejuicios y uso de juicios morales –en tanto el autor expresa lo deseable, lo necesario, lo equivocado de acontecimientos o acciones determinadas-; utilización de argumentos que no son empíricamente probados o que son afirmados mediante la especulación⁸; en el campo de la narración resalta el tono emocional del texto cuando se recurre a la exposición generalizada de supuestos deseos y anhelos del pueblo guatemalteco; y en el terreno metodológico, uno de los aspectos visibles es el uso del testimonio como acceso directo al pasado.

Si se retoman algunos ejemplos del testimonio como acceso directo al pasado, puede mencionarse que en un pasaje de la narración orientado a desaprobar a las guerrillas, la declaración de un terrateniente que fue secuestrado por el EGP es asumida por el autor como verdad absoluta e intercalada como parte de la descripción y explicación que pretende ser histórica: “los guerrilleros tenían ideas más similares a las del Khmer Rouge de Pol Pot, la despiadada guerrilla camboyana que a las de un comunismo más clásico y ortodoxo.”⁹ Sabino también construye una versión de la conocida masacre de Panzós –por lo demás, ampliamente documentada- con base en testimonios, no se sabe de quiénes, creando así una historia distinta a la que han registrado víctimas y contraria a diversas investigaciones. Por otro lado, es de notarse que el autor recurre con frecuencia a la explicación de sucesos a partir de unas cuantas entrevistas, otorgando, nuevamente, el voto de veracidad absoluta a datos provenientes de oficiales y militares. De este abuso del testimonio se derivan trazos “históricos” que el autor fundamenta en creencias, percepciones y opiniones de algunos actores, al parecer elegidos estratégicamente para brindar una versión conveniente a la de los militares.

Serán analizadas las siguientes tesis de orden global propuestas por Sabino:

- La guerra en Guatemala no fue una insurrección popular bárbaramente reprimida, sino el levantamiento de unos guerrilleros (minoría) que alzados fueron progenitores de la violencia para alcanzar el poder. La revolución no surgió desde el interior de la sociedad y el eje de la estrategia de los indígenas ante la crisis no fue la resistencia, sino la neutralidad, y posteriormente su alineamiento con el ejército.

⁸ Estos aspectos se abordan más adelante en el apartado 3.2.

⁹ Sabino, p. 190.

- De la tesis anterior se desprenden otras premisas: el enfrentamiento no fue la expresión de un movimiento del pueblo; por el contrario, la sociedad no abrazó las causas revolucionarias ni se identificó con el proyecto insurgente. En lo tocante a los sectores indígenas, la guerrilla no tuvo la capacidad de entenderlos y se aprovechó de su movimiento, los engañó y manipuló. La segunda premisa que se extrae es que el gobierno reaccionó contra la violencia ejercida por la insurgencia; así, el origen del desorden, el terror y la violencia radica en esta última y no en el ejército y sus aparatos vinculados.

- La población civil, primordialmente indígena, fue víctima de fuegos cruzados: ejército y guerrilla.

- El genocidio es un mito y el número de víctimas presentado por la CEH no representa más que una manipulación de cifras.

Estos elementos son, a mi parecer, algunos de los componentes centrales de la perspectiva de Sabino que constituyen resoluciones controvertibles. Si bien no es objetivo de esta investigación refutarlas,¹⁰ es ineludible el reconocimiento del carácter debatible del libro debido a los componentes del discurso ideológico que lo impregnan -como el nacionalismo de derecha y el anticomunismo-; así como el señalamiento de continuas fallas metodológicas e interpretativas del autor. Situación que culmina en una explicación “histórica” que descarta la profunda complejidad de varios procesos y determinantes sociales, lo que reproduce finalmente una apología del Estado contrainsurgente guatemalteco.

3.2 Crítica al marco de subjetividad del autor

3.2.1 La relación con los valores en la explicación histórica

Vimos en el primer capítulo que el pasado no es una cosa que tenga sentido en sí misma y que esté como tal “ahí” lista para aprehenderse, sino que el pasado cobra presencia cuando se le dota de significación. En su disertación sobre historia, contrahistoria y narrativa, Amos Funkenstein señala que

Los “hechos” adquieren su significado –e incluso su misma calidad de hechos- del contexto en el que están integrados, un contexto que sólo el historiador puede reconstruir, creando y configurando los hechos con su narración. Los ‘sucesos históricos’ no poseen un referente

¹⁰ En efecto, hay muchas alternativas de carácter histórico, sociológico y antropológico que ofrecen sin duda mayor amplitud analítica y posibilidades de entendimiento acerca de los sucesos del pasado reciente guatemalteco que aborda Carlos Sabino.

inequívoco o *denotatum*, en contraste con las mesas, los cocodrilos, o incluso el número dos (que refiere al grupo de todos los conjuntos de dos). [...] la narración no ‘representa’ meramente los hechos, sino que participa en la creación de éstos. Su forma es importante.¹¹

El hecho de que la reconstrucción histórica requiera estructuras narrativas no implica que los hechos históricos sean ficciones arbitrarias de la mente; no obstante, tales estructuras son el medio que hace visibles ciertos partidismos, los cuales son a su vez el resultado de una cadena explicativa que liga causas, motivos y fines a los que el historiador otorga sentido. En la reconstrucción del pasado están presentes inexorablemente algunos elementos –lenguaje, relaciones de valor, subjetividad- que en algún momento del debate sobre el carácter de la historia fueron considerados factores que restaban carácter científico a la ciencia social; sin embargo, la reflexión en teoría de la historia ha conducido a reconocer que entre el investigador y su objeto de estudio tales mediaciones son condición indispensable para generar conocimiento.

Por el momento conviene hacer referencia específica a los valores como condición de producción de conocimiento histórico. En efecto, los valores tienen un papel pertinente a lo largo del método de la historia, pues el conocimiento es una operación del sujeto, una acción que elabora, forma y construye un objeto. En este sentido, Weber establece –nos dice Héctor Aguilar Villanueva- que existe una “relación de valor” como condición del ejercicio del método historiográfico; así, la relación que el historiador tiene con los valores se vuelve indispensable para tener interés por un objeto y no por otro, para su formación conceptual y para catalogarlo como ‘histórico’. Esta condición remite, entonces, a una interpretación de valor que orienta la selección del objeto de conocimiento y los elementos del concepto del objeto, y además dirige la construcción de una hipótesis causal. Sin lo anterior, la explicación causal carecería de una dirección como una “brújula en la vastedad infinita”.¹² Ahora bien, no perdiendo de vista que la relación con los valores es un elemento indisociable de la producción historiadora, interesa la cuestión que lleva a preguntarnos hasta dónde es legítima la interacción con los valores en el ejercicio historiográfico o, por decirlo de otra manera, en dónde se sitúa el límite de la relación entre los valores del historiador y su práctica.

¹¹ Amos Funkenstein, “Historia, contrahistoria y narrativa” en Saul Friedlander (comp.) *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, 2007, p. 113.

¹² H. A. Villanueva, *Op. cit.*, p. 469.

La respuesta más aceptada aduce que el historiador tiene que resguardarse de ciertas acciones que reducen la valía del conocimiento producido, entre ellas, el despliegue de juicios de valor. Esta contraparte indica que la necesaria relación que el historiador ejerce con sus propios valores no garantiza la objetividad incondicional, es decir, no garantiza la validez del conocimiento histórico que produce.¹³ Conferirle un sentido al pasado, elaborarlo, explicarlo, requiere de ciertas bases que otorgan un carácter objetivo a la historia, lo que conllevaría un esfuerzo por contrarrestar los modos de proyección, indulgencia y partidismos estrechos en el intercambio con el pasado.¹⁴ Cuando se habla entonces de la validez del conocimiento emanado de la ciencia social, en la que la relación con los valores tiene un rol fundamental, el juicio de valor sale sobrando, pues la finalidad de la historia no es dar el visto bueno o malo a lo acontecido, ni aplaudir las prácticas y motivaciones de los sujetos históricos.

Max Weber señala que la finalidad de la historia no es dictaminar responsabilidades,¹⁵ más bien trata de explicar el sentido y tendencia de lo ocurrido, la significación de las causas de lo sucedido. De esta manera la historia requiere generar una explicación que el autor llama imputación causal, lo que es diferente de un juicio de valor o de una imputación moral. “Afirmar la validez de los valores a que un actor histórico aspira y que son materia de su decisión, es una tarea que excede a la ciencia racional.”¹⁶ En historia es legítimo señalar el valor de los medios empleados para lograr un fin, es decir, determinar su peso en la consecución del hecho histórico, pero científicamente no es válido señalar la justeza del fin o del medio empleado.¹⁷ “Cumplida esta tarea de explicación causal, nada nuevo añade a la científicidad histórica el aplauso porque el emperador [Federico Guillermo IV] cumplió heroicamente su responsabilidad histórica en el destino del pueblo alemán [la unificación alemana en 1866].”¹⁸

Al reconstruir un hecho histórico es legítimo señalar el valor del medio empleado que redunde en la causalidad de la acción y refiere a la interrogante –enteramente válida- de

¹³ *Ibíd.*, 473.

¹⁴ Dominick LaCapra, “Representar el Holocausto: reflexiones sobre el debate de los historiadores” en Saul Friedländer (comp.), *Op. Cit* p. 176.

¹⁵ Héctor Aguilar Villanueva, *Op. cit.*, p. 454.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 455.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 456.

¹⁸ *Ídem.*

hasta qué punto éste tuvo un peso relevante en la causación del hecho, con uso de documentación e información empírica.¹⁹ En este sentido, a largo de la explicación causal no se hace una valoración de la justeza del medio empleado por los actores históricos, sino de la significación causal. De ahí que se nos ofrezca la diferencia entre juicio de valor y análisis o interpretación de valor. El primero se dirige a la toma de posición positiva o negativa respecto de la validez moral, estética, etc. de un hecho, mientras que el otro tiene por objetivo examinar hechos con criterios valorativos, distinguiéndolos de otros, constituidos en objetos de estudio con base en su significación.²⁰

Si se llevan estas observaciones al plano de la crítica de la representación histórica de Carlos Sabino, se advierte que el autor basa la reconstrucción del pasado en imputaciones morales, acatando o reprobando los valores de los actores partícipes de varios parajes de la historia guatemalteca, sin lograr dar una explicación de la tendencia y causas de los hechos. El autor escribe la historia sujetándose a un marco de valores específico y a una visión preconcebida que marca la interpretación de los acontecimientos. No hay que ir muy lejos para notar ese tipo de proceder, pues ello se hace visible desde la descripción de los sujetos históricos y el enjuiciamiento de sus actos. Veamos algunos ejemplos.

Carlos Sabino sostiene una abierta reprobación concerniente a las acciones de la iglesia y algunos de sus misioneros, que a partir de la década de 1960 optaron por incidir en la vida material, además de la vida espiritual de las personas, emprendiendo contacto con poblaciones marginadas y llevando a cabo labores sociales. Particularmente, en torno a la confluencia de la actividad revolucionaria y la iglesia, Sabino expresa:

Tanto para el marxismo como para la Iglesia había una explicación, relativamente simple aunque equivocada, respecto a las causas de la pobreza: la explotación capitalista o semifeudal de los dueños de los medios de producción -en la concepción del marxismo- no se oponía realmente al mensaje moral de una Iglesia que consideraba al egoísmo de los ricos como razón de la miseria de la mayoría. La visión comunista de unos, o comunitaria de los otros, reconocía un mismo anhelo colectivista de fondo que podía expresarse de diversas maneras. [...] Pero ambos personajes [misioneros y revolucionarios] comparten – o compartían al menos, en la visión de Marian Peter y de otros religiosos- algunos rasgos importantes en común. Están convencidos de su verdad y quieren llevarla a los demás tratando de cambiar sus ideas [...] son capaces de actuar con desprendimiento, con olvido de sí y hasta con heroísmo. Con intolerancia también, cabría agregar. [...] Son incapaces de medir el impacto o de prever las consecuencias que sus actos desatarán en el complejo y delicado mundo de las relaciones políticas y sociales.²¹

¹⁹ Héctor Aguilar Villanueva, *Op. cit.*, p. 456.

²⁰ *Ibíd*; p. 466

²¹ Sabino, pp. 86, 87.

En estas líneas hay varias explicaciones vinculadas a un terreno moral específico que se alejan de una imputación causal científica que permitiría entender las condiciones que posibilitaron que un sector eclesiástico optara por involucrarse en la lucha revolucionaria. La preeminencia de lo moral en este sentido se vuelve la base de la construcción histórica, la cual termina por expresar sin mayor significación causal un simple rechazo a un conjunto de actores, aludiendo a sus supuestos errores e incapacidades. Sabino juzga como errónea la interpretación marxista del origen de la pobreza, luego señala la equivocación de las acciones de la guerrilla y los misioneros con base en la atribución de características negativas (intolerantes, incapaces de prever las consecuencias de sus actos). De esta manera la explicación de la confluencia entre un sector de la iglesia y la guerrilla se queda en la similitud de supuestas tendencias condenables en el terreno ideológico del autor (como la visión comunitaria), las que a su vez serían la causa de sucesos desastrosos en el futuro. Cabe aclarar que personalmente no propongo que se omitan las contradicciones del marxismo revolucionario, lo que me gustaría dejar claro es cómo Sabino basa su recapitulación histórica en argumentos morales que no tienen que ver con causas profundas y complejos procesos.

De igual manera, en el rechazo notable que manifiesta hacia la teología de la liberación el autor esgrime el argumento moral mediante el cual descomplejiza su lugar histórico en América Latina:

La teología de la liberación permitió apreciar, sin duda alguna, los riesgos a los que estamos aludiendo. Porque al entender que el mundo avanzaba inevitablemente hacia la revolución socialista, y al asumir un compromiso con lo que creían un luminoso futuro, los sacerdotes que la crearon y la abrazaron se situaron en una línea política que tenía profundas debilidades. No sólo porque era recusada por una parte nada desdeñable de la población sino porque además la revolución, por su misma naturaleza, llevaba a una defensa de la violencia que en poco resultaba compatible con el mensaje más profundo de la cristiandad [...] Finalmente, después de algún tiempo, la jerarquía eclesiástica se pronunció en su contra, marcando prudentes distancias con una corriente de pensamiento que sólo había alcanzado a penetrar a una fracción de la Iglesia.²²

Ahora bien, sabemos que la tarea del historiador no es llevar a cabo enjuiciamientos o valoraciones sobre la deseabilidad o urgencia de culminar un hecho. Sin embargo, la interpretación de Sabino recurre de manera persistente a la catalogación de determinados hechos históricos como necesarios o imperativos, lo que reproduce a todas luces una visión

²² *Ibid*; p. 99

partidaria. El autor llega a sugerir, por ejemplo, que el intervencionismo norteamericano era necesario en la lucha contra el comunismo. Este signo ideológico resguarda la idea preconcebida que sitúa al comunismo, desde la óptica del autor, como algo que realmente debía evitarse. Los regímenes socialista y comunista se conciben como indeseables y autoritarios. Así, para el sujeto de la enunciación, hacer frente a la subversión se vuelve una acción moral inaplazable y resalta la capacidad del gobierno para contrarrestarla como una de las virtudes del Estado. En palabras del autor:

Para muchos observadores Guatemala estaba condenada a seguir por este rumbo [derrumbe en manos del marxismo y conversión en zona de influencia de Fidel Castro y de la Unión Soviética] tal vez pasando antes por una guerra civil devastadora y de singular intensidad. Era el mayor país de la región, el más poblado, y el único en el que sobrevivía un gobierno capaz de hacer frente a la extendida subversión.²³

La explicación histórica racional opta por resguardarse en lo posible de expresar partidismos personales acerca de lo deseable o lo indispensable de los acontecimientos que componen un proceso histórico. Pese a ello, es evidente que la posición de Sabino convalida cualquier tipo de intervención que resguarde el bienestar capitalista. Para el autor es viable la intervención norteamericana en Centroamérica y de hecho descalifica la política de Jimmy Carter cuando éste suspende ayuda militar a Guatemala, de lo que se extrae una evidente orientación ideológica que se inclina a la aprobación de la política estadounidense para Centroamérica y su plan de acciones contrainsurgentes.

Las ideas implícitas de lo que no debió haber sucedido son una constante en varios pasajes de la narración: “Muchos jóvenes, ante un mensaje que los culpabilizaba por su posición social y les reclamaba un compromiso de lucha total contra la Guatemala que conocían, se convencieron rápidamente de que su sitio estaba con los ‘oprimidos y los explotados’ y se radicalizaron sin reservas.”²⁴

Las líneas anteriores son otro ejemplo de una tendencia partidaria que muestra que en un momento histórico era erróneo respaldar o adherirse a un sector oprimido. De esta manera lo que resalta en la narración es una valoración moral que se aleja de los elementos políticos y sociales que serían significativos para entender el proceso de radicalización de una fracción juvenil.

²³ *Ibíd.*, p. 248

²⁴ *Ibíd.*, p. 92.

Si en algunos fragmentos de la historia Carlos Sabino muestra su desaprobación, en otros aprueba lo acontecido sin ambages. Esta manera de proceder puede identificarse en un pasaje referido a la sospecha de fraude durante las elecciones de 1981, donde afirma que: “Había que hacer algo contra ‘un gobierno sin inspiración [el de Romeo Lucas García], inflexible y que se dejaba manipular por líderes políticos sin escrúpulos, que no demostraban ninguna responsabilidad en sus actos, afanados únicamente por permanecer en el poder’.”²⁵ Aquí no sólo hacen acto de presencia las adjetivaciones morales para describir una crisis política, sino la justificación del golpe de tres militares que en 1982 llevaría a Efraín Ríos Montt a la presidencia. De esta manera, Sabino remarca el golpe como una acción necesaria contra el gobierno de Romeo Lucas García, lo que significó, según el autor, un cambio de régimen y la demostración de que los mismos militares no querían más un presidente militar.²⁶ En efecto, desde la óptica conservadora el año de 1982 configura un momento de cambio que simboliza una apertura de régimen proveniente de la buena voluntad de los militares y una embestida contra un régimen ineficiente en materia de contrainsurgencia, pero entre ese discurso y los factores que configuran un momento histórico hay un largo trecho por recorrer.²⁷

Ya se ha mencionado que en el texto de Sabino se puede distinguir de manera repetitiva que la interpretación de la historia está ceñida por valores y preferencias; es posible advertir del mismo modo que las predilecciones ideológicas interfieren en la realidad que intenta reconstruir mediante la evocación de especulaciones cuya plataforma es nuevamente moral. La particular modalidad de relación con los valores en la construcción histórica del autor se lee en este significativo párrafo:

Por eso, en conclusión, y para rebatir el mito que se ha ido consolidando desde los años 90, podemos afirmar que el enfrentamiento armado no fue ni la expresión del movimiento de un pueblo sometido y explotado, ni la acción de una minoría a la que se le cerraron todas las puertas pero que luchaba en todo caso por un fin constructivo y deseable. No: ni el recurso de la violencia era inevitable, porque se demostró luego que era posible cambiar a Guatemala por vías más pacíficas, ni el objetivo de la guerrilla, una vez logrado, hubiese traído mayor felicidad a esa población que vivía en condiciones de pobreza. Porque ésta hubiese creado al fin, como en tantos otros países, un sistema socialista de corte más o menos totalitario, opresor, creador de rígidas desigualdades e incapaz de procurar el bienestar económico.²⁸

²⁵ Héctor Gramajo, *De la guerra a la guerra*, p. 168, citado por Sabino, *Op. cit.*, p. 301.

²⁶ Sabino, p. 302.

²⁷ Manolo Vela, *Masas, armas y élites. Guatemala 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos*, t. III Guatemala, FLACSO, 2008, p. 131.

²⁸ Sabino p. 398.

Por un lado Sabino expresa que el fin de la revolución armada no fue constructivo ni deseable y que el medio empleado –la violencia- para realizar transformaciones sistémicas en Guatemala debió haber sido evitado. La valoración hecha sobre los fines y los medios empleados por la insurgencia no sobrepasa el juicio moral y queda reducida a una sencilla opinión que carece de significado para la comprensión histórica del enfrentamiento. En esa dirección, la oración que indica que era posible cambiar a Guatemala por vías más pacíficas es uno de tantos argumentos basados en suposiciones asumidas como verdad absoluta y no en proposiciones razonables o verificables por la ciencia de la historia; en efecto, por medio de la especulación, Sabino hace una valoración de lo que pudo haber sido –el objetivo de la guerrilla no hubiese logrado traer mayor felicidad- para afirmar sus propias ideas sobre la inviabilidad de las opciones revolucionarias. Simultáneamente, la explicación de las causas históricas que dieron origen a uno de los movimientos armados suscitados en América Latina, se enfrasca en la maldad y falta de escrúpulos, donde además lo revolucionario queda reducido a su especificidad guerrillera.

Después de leer el fragmento citado podemos preguntarnos: ¿qué fue lo que cambió en Guatemala por vías más pacíficas? El autor no lo aclara y las estadísticas señalan al país centroamericano como uno de los países más violentos en América Latina, con una preocupante tasa de homicidios,²⁹ desigualdad y pobreza.³⁰

²⁹ Según datos de la PNUD, en 2006, dos años antes de la publicación de *Guatemala, la historia silenciada*, había una tasa de 47 homicidios por 100 000 habitantes y su tendencia iba en aumento, lo que coloca al país en el tercer puesto de victimización en América Latina, sólo después de El Salvador y Honduras. En el caso específico de la Ciudad de Guatemala esta cifra ascendía a 108 homicidios por cada 100 000 habitantes. *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*, PNUD, Guatemala, 2007, pp. 21-23. En línea: www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf; fecha de consulta: 18 de febrero de 2012.

³⁰ Para el año 2006, el 60% de la población más pobre captaba solamente el 20% de los ingresos, mientras que el 10% más rico, obtenía el 45%; al desagregar por categoría étnica se encontró que, por cada quetzal que percibían las personas ladinas, las indígenas percibían 0.39 quetzales. Pamela Escobar Figueroa, *Avances y desafíos en las dimensiones del desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala*. Guatemala, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011 (Cuadernos de Desarrollo Humano; 2009/2010-8). En línea: http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2012/03/04_B_Guatemala_cuaderno_pueblos_referencia-final.pdf p. 18. En ese mismo año se encontró que 74.7% de la población indígena era pobre y 27.1% extremadamente pobre. Aunque se observó una reducción de la pobreza total en 5 puntos porcentuales, entre 2000 y 2006, esto solo significó una reducción en la pobreza total y extrema en la comunidad Mam, ya que para el resto de las comunidades indígenas se observó un aumento en la pobreza. *Ibid*; p. 33.

Sirvan estos ejemplos para atisbar que con Carlos Sabino asistimos a una interminable lista de explicaciones dadas a partir de imputaciones morales que obstaculizan la comprensión y el avance del conocimiento histórico.

3.2.2 La ideología como horma de la historia

En el apartado anterior se hizo una exposición sobre la incidencia del marco valorativo de Carlos Sabino en la producción del discurso histórico, bajo el cual se disemina un notable apego ideológico. Ya desde el primer capítulo de este trabajo se señalaba, junto con Saul Friedlander, que las representaciones son susceptibles de determinadas posturas. Antes de seguir cabe hacer un breve paréntesis que delimite la noción de ideología que es aplicada en este capítulo.

El concepto de ideología no se sujeta a una sola acepción, por el contrario, comprende varios significados con diferentes aplicaciones que no siempre son compatibles entre sí.³¹ La definición más extensa que refiere al sistema de creencias sociales o ideas orientadas a la acción queda descartada para este análisis, pues constituye una definición vaga que sería aplicable a cualquier situación cotidiana y cuya vastedad fomenta la pérdida de capacidad crítica del concepto. En este sentido, afirmar que todo pensamiento es ideológico equivaldría a vaciar de contenido al concepto y tendría un efecto despolitizador en el análisis social y cultural que opacaría ciertas contradicciones de la realidad. Así pues, aquí optamos por una aplicación más ceñida que alude al tema de las relaciones de poder: la ideología resulta de las formas discursivas que han sido motivadas para sustentar relaciones de dominio o en su caso para legitimar algún orden social injusto. La legitimación es quizá una de las funciones sociales más comunes de la ideología y funge como piedra de toque en la reproducción de prácticas como la universalización, exclusión, denigración de creencias, tal como lo expresa el teórico Terry Eagleton:

Un poder dominante se puede legitimar por sí mismo *promocionado* creencias y valores afines a él; *naturalizando* y *universalizando* tales creencias para hacerlas evidentes y aparentemente inevitables; *denigrando* ideas que puedan desafiarlo; *excluyendo* formas contrarias de pensamiento, quizá por una lógica tácita pero sistemática; y *oscureciendo* la realidad social de modo conveniente a sí misma.³²

³¹ Para un esbozo de la historia del concepto de ideología véase el sugerente libro de Terry Eagleton, *Ideología, una introducción*, Barcelona, Paidós, 2005.

³² *Ibíd.*, pp. 24, 25.

Tomando como base las observaciones precedentes, a continuación se señalan algunas creencias extraídas de un terreno ideológico, defendidas por el autor de “la historia silenciada”.

-El status quo social y de la civilización fue amenazado por la guerrilla.

-El Estado no debería ser puesto en cuestión.

-La sociedad debe estar caracterizada por la ley y el orden.

-La iglesia no debió optar por la rebeldía revolucionaria.

-El capitalismo es mejor opción que el comunismo.

-El ejército guatemalteco es moralmente aceptable, a diferencia de la guerrilla.

Cabe señalar particularmente que los regímenes socialistas son considerados a priori como indeseables y autoritarios; también se les reduce a actividades propias del estalinismo. Para el caso guatemalteco, el autor ubica el socialismo como ideología que conquistó miles de seres humanos y que se manifestó en Guatemala con Jacobo Árbenz y con el levantamiento insurreccional. El comunismo constituye así una ambición imperial y “uno de los sistemas más opresivos y brutales que haya construido la humanidad a lo largo de los últimos siglos”.³³ Con el manejo de razones que sitúan al comunismo en la posición de un sistema brutal, despiadado, indeseable y opresivo, el objetivo de Sabino es legitimar la fuerza represiva del Estado guatemalteco en la lucha contra el enemigo interno.

En la misma dirección el autor construye una representación negativa de la guerrilla al señalar que ésta corrompió el orden y quebró la ley, al adjudicarle maldad intrínseca y dureza, y al enjuiciarla como carente de escrúpulos³⁴ por haber insertado la violencia bajo la errónea prédica de la lucha de clases.³⁵ A esta reticencia explícita hacia la opción revolucionaria de la izquierda armada, se opone la representación positiva del ejército que cumplió su misión histórica, y el gobierno norteamericano aparece como actor benevolente que ofreció soporte a Guatemala en tiempos difíciles. Sabino muestra un rechazo claro a las opciones que intentan modificar el orden establecido y el status quo social.

Por otro lado, las ideas de justicia social y posición comunitaria son ridiculizadas y se les extirpa de su potencial de transformación y mejoría social: Sabino alude a “vaga

³³ Sabino, p. 359.

³⁴ A lo largo de la narración el autor intercala historias de supuestos testigos que exponen las injusticias y culpas de la guerrilla, no así las responsabilidades del ejército u otros sectores de la sociedad como terratenientes o empresarios.

³⁵ Cfr. Sabino, p. 398.

posición comunitaria, imprecisa justicia social”. Bajo estas suposiciones yace el trasfondo del autor, quien opta manifiestamente por una política neoliberal, rechazando explícitamente la expansión del gasto público, proyectos sociales y la redistribución de los ingresos³⁶ como políticas de desarrollo.

3.3 En torno a la posición revisionista en historia. ¿Es *Guatemala, la historia silenciada*, un caso de revisionismo histórico?

En opinión del célebre historiador guatemalteco Edelberto Torres Rivas, el revisionismo histórico puede constituir un importante estímulo para enriquecer el conocimiento del pasado con nuevas perspectivas, debates y significaciones de lo acontecido. Pero a propósito de Carlos Sabino, afirma que éste no brinda una revisión científicamente fundada sino una simple visión, una historia diversa, falaz y contradictoria.³⁷ Ahora bien, vale la pena recurrir a las reflexiones del historiador Pierre Vidal-Naquet para ahondar en algunas cuestiones clave de las características que ha adquirido otro tipo de revisionismo menos prolífico y más adverso, y estimar la posibilidad de homologar el texto de Sabino con el paradigmático caso de los historiadores alemanes revisionistas que reescribieron la cuestión del nazismo y la solución final, llegando a extremos negacionistas.

De acuerdo con el historiador francés, el revisionismo data de siglos atrás, y sus precedentes pueden ser encontrados en la historia de los movimientos ideológicos,³⁸ pero fue con la aparición de textos que justificaron la experiencia del aniquilamiento llevado a cabo por los nazis que éste cobró relevancia. “El revisionismo es cosa antigua, -nos dice- pero la crisis revisionista no se produce en Occidente sino después de la difusión masiva del Holocausto, es decir, después de la vuelta en espectáculo del genocidio, su transformación en puro lenguaje y en objeto de consumo de masas.”³⁹ Puede presentarse en forma de tratados, fábulas, estudios pretendidamente sabios y críticos, libros de propaganda

³⁶ Cfr. Sabino, p. 345.

³⁷ E. Torres Rivas, “¿El revisionismo histórico de derecha? A propósito de Sabino y sus silencios.” *Clío y Mnemosine. Historia y memoria en, desde y sobre Centroamérica*, Blog de José Cal, 2008. En Línea: josecal.wordpress.com/2008/10/04/edelberto-torres-rivas-comenta-los-libros-del-prof-carlos-sabino/ Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2011.

³⁸ Pierre Vidal-Naquet, “Thèses sur le révisionnisme”, en *Les assassins de la mémoire. Un Eichmann de papier et autres essais sur le révisionnisme*, Paris, La Découverte, 1987, p. 108.

³⁹ *Ibid*; p. 133. Traducción mía.

banal, revistas especializadas, etc., que no han destruido la verdad, que es ante todo indestructible, sino el asidero de conciencia de la verdad misma. En la relación que establece con la historización del Holocausto, el autor llama ‘revisiónismo’, a “la doctrina según la cual el genocidio practicado por la Alemania nazi en el encuentro con judíos y gitanos no existió, y que realza el mito, la fabulación, el fraude.”⁴⁰ Vidal-Naquet enuncia algunos de los principios –extremadamente simples- esgrimidos por Robert Faurisson, Rassinier, Arthur Butz y otros revisionistas:

-Inexistencia del genocidio y del instrumento que lo simbolizó (la cámara de gas), lo que significa poner en duda hechos bien conocidos y comprobados;

-La solución final sólo consistió en la expulsión de los judíos hacia el Este europeo, de lo que se deduce que ésta fue simplemente una repatriación;

-La cifra de víctimas judías es menos fiable de lo que se ha dicho, pues no existe ningún documento que marque la cifra de la población total judía durante la guerra a más de 200 000.

-La Alemania hitleriana no tuvo la responsabilidad máxima de la segunda guerra mundial; en todo caso, comparte la responsabilidad con los judíos;

-Las acciones llevadas a cabo por la nación alemana fueron preventivas;

-El enemigo del género humano durante los años treinta y cuarenta fue la URSS estalinista;

-El genocidio es una invención de la propaganda aliada principalmente judía y particularmente sionista, que se puede explicar por una propensión de los judíos a dar cifras imaginarias bajo la influencia del Talmud.⁴¹

Veamos a continuación las enseñanzas de un profesor universitario revisionista germano-estadounidense:

El tercer Reich quería la emigración de los judíos, no su liquidación. Si hubiera querido eliminarlos no habría en Israel 500 000 sobrevivientes de los campos de concentración [cifra imaginaria] ocasionando indemnizaciones alemanas por persecuciones imaginarias. Ni un solo judío fue expuesto a gases asfixiantes en un campo de concentración. Había en estos campos hornos para quemar los cadáveres de quienes morían por una razón cualquiera, particularmente después de las incursiones genocidas de los bombardeos angloamericanos. La mayoría de los judíos que murieron en los *pogroms*⁴² y aquellos cuyo rastro no ha sido

⁴⁰ *Ibid*, p. 108

⁴¹ P. Vidal-Naquet, “Un Eichmann de papier”, *Op. cit*, pp. 33, 34.

⁴² Definición de pogrom o pógrom: palabra rusa que significa devastación o destrucción. 1) Persecución y matanza de judíos en el imperio ruso. Fomentados por las autoridades para desviar el descontento

recuperado murieron en los territorios controlados por la URSS, no por Alemania. La mayoría de los judíos que se suponen asesinados por los alemanes eran elementos subversivos, guerrilleros, espías, criminales y también, a menudo, víctimas de represalias desafortunadas pero conforme al derecho internacional...⁴³

Este discurso constituye una práctica que circunscribe la negación, la falsedad y la justificación, en la que además se invierte la identidad de la víctima y el verdugo, es decir, se niega que la víctima haya sido víctima. Por una parte, se deduce que murieron quienes tenían que morir; criminales, espías y subversivos alcanzaron la muerte por su condición, mientras que otras fueron víctimas infortunadas de las condiciones de guerra; por otra, la justificación de la Alemania nazi se advierte cada vez que se niega la responsabilidad de Hitler en el exterminio, cuya inocencia es probada mediante el argumento basado en la especulación que afirma que si hubiese sido deseada la liquidación de los judíos no hubiera existido tal cantidad de sobrevivientes.

Amos Funkenstein, en su disertación sobre historia, contrahistoria y narrativa resalta dos formas de argumentación revisionista, a saber, la reducción a lo imposible y la analogía:

Los campos de concentración, se nos dice, no pueden haber sido campos mortíferos; las presuntas cámaras de gas, por ejemplo, estaban hechas de forma tal que de haber tenido gas venenoso, se habría envenenado todo varias millas a la redonda. Y la analogía, por caso, se utiliza cuando se nos exhorta a que recordemos que ya una vez, durante la Primera Guerra Mundial, se difundieron rumores de ciertas atrocidades alemanas que después del conflicto resultaron ampliamente exageradas, sólo a fines de propaganda.⁴⁴

La literatura revisionista en esos casos –afirma Funkenstein–, intenta hacer comprensible la razón por la cual se dispusieron ciertas acciones que perjudicaron a la gente, y los cuales se han magnificado de manera desproporcionada. Estas proposiciones más allá de ser risibles, constituyen algunas de las máximas del método revisionista y muestran un procedimiento sencillo que tiene como base la negación, la mentira simple y pura, la falsedad. Pero estas

socioeconómico, fueron especialmente frecuentes y violentos a finales del siglo XIX y principios del XX, durante los reinados de Alejandro III y Nicolás II, así como en el transcurso de la revolución y de la guerra civil (1917-1921); 2) Por extensión, persecución y matanza de una minoría confesional, ideológica, racial, etc., 3) Matanza y robo de gente indefensa por una multitud enfurecida. *Enciclopedia Espasa*, Tomo 8, España, Espasa-Calpe, 2003, p. 2598.

⁴³ *Journal of Historical Review*, no. 1, p. 57, texto ligeramente abreviado, citado por Pierre Vidal-Naquet, *Op. cit.*, pp. 34, 35. Traducción mía.

⁴⁴ Amos Funkenstein, "Historia, contrahistoria y narrativa", en Saul Friedlander (comp.), *Op. cit.* p 129.

estrategias discursivas utilizadas para reescribir la historia y orientadas a la legitimación, no se reducen a un solo contexto geográfico.

Siguiendo las consideraciones del historiador francés en torno a los aspectos más cuestionables de la historia revisionista alemana, puede decirse que varios fragmentos de *Guatemala, la historia silenciada*, pueden catalogarse análogos a dichas historias. Sabino esgrime afirmaciones similares que pretenden hacer creer que el aniquilamiento sistemático de la población es un mito proveniente de la propaganda, que los militares deseaban el bienestar común, que si hubo masacres fueron meros “excesos” y que los asesinatos masivos disminuyeron durante el régimen de Ríos Montt, entre otros planteamientos. Así, la idea de régimen brutal y genocida del gobierno guatemalteco es desde la interpretación de Sabino, un producto de la propaganda de la URNG, del apoyo de organismos de derechos humanos, de diversos países y organizaciones socialdemócratas.⁴⁵

Para normalizar los sucesos de la tierra arrasada, Sabino expone que era una estrategia utilizada contra el enemigo desde la antigüedad, y más recientemente usada por los soviéticos y los nazis. De tal modo, reconoce que la práctica de quemar y bombardear aldeas enteras, destruir ganado y cultivo fue una realidad “pero de ningún modo fue una política de Estado ni una estrategia de guerra. No podía serlo –dice-, el ejército no estaba avanzando hacia ningún frente específico ni tenía sentido alguno que devastara la propia tierra sobre la que tenía que desplazarse y alimentarse”.⁴⁶ Más adelante sostiene que ante la huida y desplazamiento de campesinos, el ejército trató de protegerlos e impedir que quedasen aislados. En este sentido, las masacres cometidas en numerosas aldeas no habrían tenido como fin realizar un genocidio y la tierra arrasada dejaría de ser una estrategia militar y política, para convertirse en un acontecimiento casi azaroso y sin cálculo, producto de lo fortuito y de lo visceral. La afirmación que indica que las masacres fueron llevadas sin cálculo político se sujeta a la manera revisionista de argumentar y de reducir la existencia de un hecho a la simple imposibilidad, es decir, argumentar que algo no ocurrió por la llana razón de que no tenía sentido.

En la descripción que Carlos Sabino ofrece de la masacre de Panzós, municipio del departamento de Alta Verapaz, en la que el ejército asesinó a varios campesinos

⁴⁵ Cfr., Sabino, p. 351.

⁴⁶ *Ibíd.* p. 322

manifestantes, el autor invierte lo acontecido: las víctimas se convierten en sus propios verdugos al sugerir que la matanza fue producto de una autoinmolación prevista, esto es, que los campesinos que se manifestaban pudieron haber sido los causantes de su propia muerte al inducir y preparar intencionalmente la reacción del ejército como excusa para llevar su lucha a niveles más elevados.⁴⁷

El peligro manifiesto en esta revisión del pasado reciente guatemalteco radica en la confusión que produce en tanto la visión decididamente partidaria del autor constituye una serie de carencias explicativas, reducciones simplistas, proposiciones falsas y verdades a medias. Ciertamente es que no todo lo que escribe es mentira, pues para que una narración sea en un mínimo creíble debe sustentarse en un hilo histórico verosímil, pero es justamente la incomprensibilidad de esos crímenes y su negación lo que ofrece una cortina que limpia las conciencias de los sujetos contemporáneos y partícipes de las prácticas genocidas. La insistencia en destruir la certeza histórica de los abusos suscitados durante la guerra, es la característica que resume el tinte revisionista de *Guatemala la historia silenciada*.

La neutralización y disminución de la escala de los crímenes se expone claramente en la imagen del régimen militar de Efraín Ríos Montt, cuyo mandato ha sido catalogado históricamente como el periodo de genocidio más brutal. En la semblanza que el autor realiza del ex presidente, indica que la gente lo ha descrito tanto como buen estadista como psicópata, descripción ambivalente que aminora su peso en el régimen represivo; asimismo, cabe sospechar de expresiones utilizadas en el relato para describirlo como hombre “renovado a través de la fe que tenía ante sí una tarea difícil y compleja.”⁴⁸ Recurrir al terreno de la moralidad cristiana muestra otro nítido intento de caracterizarlo de modo empático con las creencias de la sociedad y que sea cierto o no, carece de relevancia científica para la historia. Carlos Sabino presenta la figura del ex mandatario como sujeto histórico interesado en los problemas del país, evocándolo como aquél que detuvo las represalias del ejército en Nebaj y enmarcando su gobierno en el plano de las bondades y los ideales claros, para lo cual apela al discurso de supuesta paz y reconciliación, solidaridad y respeto a los derechos humanos del presidente. No obstante, evita mencionar

⁴⁷ *Ibíd.* p. 196.

⁴⁸ Sabino, p. 307.

que durante su mandato fue continuada la política de tierra arrasada y se implantó estado de sitio.

En la representación positiva de Ríos Montt también se encuentra una narrativa de eminente tono emocional. Citemos un ejemplo. El autor señala que bajo el régimen de Ríos Montt el ejército liberó presos cuando no había pruebas de que pertenecieran a la guerrilla, lo cual “miles de campesinos se lo agradecieron sinceramente, con una gratitud que siempre permanecería en sus corazones.”⁴⁹ De esta manera accedemos a la “explicación histórica” de por qué el pueblo guatemalteco debe agradecer la administración de Ríos Montt⁵⁰; el hombre que institucionalizó el mecanismo de concordia llamado PAC, y aquel que detuvo las “represalias”⁵¹ del ejército.

El autor formula una versión contraria a lo que se sabe a partir de diversos estudios, al parecer, con el objetivo de destruir algunas certezas históricas. En esa dirección, la representación de las Patrullas de Autodefensa Civil⁵² se hace a partir de una imagen positiva cuando declara que su surgimiento fue una propuesta de la misma sociedad, la cual habría exigido la protección del ejército y manifestó su decisión de trabajar con la institución: “la gente quería armas, quería que se establecieran reglas, quería tener uniformes”⁵³, cita Sabino. La aprobación de esta decisión –obtenida de un testimonio– por parte del autor es emitida de manera explícita: “la población no se encontraría más entre dos fuegos y al menos tendría el resguardo de una unidad del ejército”. Lo imprescindible cuando se hace una afirmación histórica de esta envergadura es comprobar hasta qué punto fue frecuente encontrar una población que pidió el auxilio del ejército; empero, el autor se aventura a generalizar esa situación con base en unos cuantos testimonios. Por lo demás, Sabino “comprueba” que las PAC fueron voluntarias recurriendo a preguntas retóricas: “¿si las PAC hubieran sido obligatorias, por qué no hubo ningún intento de rebelión?” o ¿por qué la población cambió de bando? pregunta de la que se extrae una conclusión que desde la propia lógica resulta falsa, a saber: no hubo intento de rebelión por parte de la población, entonces las PAC no fueron obligatorias. Además de ser cuestionable el aspecto formal de

⁴⁹ Sabino, p. 310.

⁵⁰ El pasado 25 de enero del año en curso se llevó a cabo una primera audiencia pública en la que el ex presidente Efraín Ríos Montt se presentó a declarar por cargos de genocidio y delitos de lesa humanidad.

⁵¹ Eufemismo utilizado por Sabino para sustituir la denominación de masacres.

⁵² Acerca de las PAC, véase apartado 2.4.3.

⁵³ Entrevista 092, en Sabino, p. 276.

la argumentación que sostiene Sabino, su estructura interpretativa manifiesta un error metodológico cuando le da carácter absolutamente voluntario al patrullaje. El extremo de la generalización es un evidente traspie derivado de conceptualizar a la población como estructura homogénea, bajo el cual se supone que la sociedad en su conjunto, ya sea el sector indígena o ladino, aspira sin distinción a los mismos intereses sociales. Si no es posible negar la existencia de civiles voluntarios, tampoco es viable negar las formas de coacción que el ejército implementó para adherir a la población a una actividad que finalmente constituyó una táctica contrainsurgente, como lo muestran diversos estudios. Lo más oscuro de la representación de las PAC en el texto de Sabino es que un complejo fenómeno social que tuvo diversas aristas, que exacerbó la violencia entre comunidades y que causó un penetrante desgarramiento del tejido social, sea reducido a una actividad que emergió sin más de la sociedad.

Respecto a la política contrainsurgente, el autor insiste explícitamente en que no hubo una política sistematizada de represión y exterminio en la Guatemala de principios de los años ochenta;

Lo que en la práctica hubo fueron represalias –a veces muy sangrientas- contra ciertas poblaciones, provocando la huida de campesinos que, en definitiva, quedaban entonces a merced de la guerrilla. Por eso, al contrario, el ejército por lo general trató de impedir que los campesinos quedasen desprotegidos y aislados y –sobre todo después de la constitución de las PAC y de la puesta en marcha del programa Fusiles y Frijoles se encargó más bien de llevar alimento a las zonas que habían sido devastadas por el conflicto y reconstruir la infraestructura local. Era claro, por lo menos para la mayoría de los mandos, que no se podía ganar la guerra poniéndose en contra de la población local, sino al contrario, ganándola para su causa, una causa que el ejército consideraba, obviamente, como la causa de toda Guatemala.⁵⁴

Sabino reitera también la imposibilidad de la existencia de una democracia y justifica la ausencia de un aparato de justicia óptimo en Guatemala apelando a la amenaza que representaban las organizaciones armadas de izquierda:

En un contexto como ése resultaba admisible, al menos hasta cierto punto, que no todas las acciones de violencia pasasen a ser juzgadas por unos tribunales que estaban sometidos no sólo a las presiones que pudiese ejercer el gobierno sino, y muy principalmente, a las amenazas y extorsiones de unas organizaciones armadas que actuaban con visible dureza y falta de escrúpulos.⁵⁵

⁵⁴ *Ibíd.* p. 322.

⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 296, 297.

Hay que advertir junto con Vidal-Naquet que si a la palabra revisionismo se le otorga un sentido negativo en tanto tiene como base la falsedad o la ideología, también es pasible de tener una connotación positiva por cuanto implica una crítica a la ortodoxia histórica dominante. Éste sería el primer tipo de revisionismo aludido por Edelberto Torres-Rivas. Por lo anterior, no se sostiene aquí que la historia guatemalteca, como las demás, no deba ser reescrita, comparada y confrontada, pero justificar lo injustificable es un problema que no sólo toca el tema de la verdad histórica sino el de la actitud ética. Como vemos, el revisionismo en el caso de los alemanes y de Sabino neutraliza y opaca, niega el encumbramiento de la destrucción humana.

Si imagináramos un Sabino ministro, un Sabino general o embajador, a un Sabino que tuviera que responder cada vez que se hicieran cuestionamientos sobre genocidio y terror estatal, puede considerarse que negaría o convalidaría el accionar militar y gubernamental, aludiendo al futuro promisorio del país centroamericano, tal como lo hace en *Guatemala, la historia silenciada*.

3.4 La teoría de los dos fuegos y la explicación monocausal de la violencia política en Guatemala

Es bien sabido que el objetivo de una explicación histórica es dar razón de lo que ha sucedido en el pasado, lo que equivale a identificar causas, propósitos, motivos, un conjunto de razones. En el marco del punto álgido de la violencia durante el enfrentamiento armado, interesa señalar ¿qué fomentó la escalada de violencia?, ¿quiénes fueron los actores inmiscuidos?, ¿cuáles fueron sus móviles y responsabilidades y cuáles las implicaciones de los enfoques interpretativos utilizados?

Uno de los aspectos que resalta en la configuración “histórica” del enfrentamiento armado es la teoría de los dos fuegos, a la cual recurre Sabino para conceptualizar tres papeles que considera significativos: las víctimas, los victimarios y los defensores del orden establecido. La connotada frase “entre dos fuegos”, designa la situación de la población durante los años álgidos de la violencia en que un bando atacaba y el otro respondía. Los dos fuegos representan entonces a la guerrilla y al ejército como estructuras polarizadas y

foráneas que encerraban a la población en un círculo de violencia del que no podían salir. Estos fuegos también son caracterizados como extremos demenciales.⁵⁶

La argumentación se dirige a exponer los errores del movimiento insurgente que provocó la escalada de violencia y la posterior reacción del ejército. Desde la óptica de Sabino, el surgimiento de las organizaciones político-militares es una consecuencia de la polarización ideológica suscitada con el advenimiento de la Guerra Fría; desde esta explicación se hace evidente el sesgo analítico que reduce la aparición de un levantamiento armado a una influencia externa y a un mero afán marxista, en que el autor ignora la génesis de una serie de relaciones conflictivas al interior de la sociedad guatemalteca, las cuales forman parte del proceso histórico que atizó un levantamiento armado: crisis políticas, contradicciones de clase, injusticia social sistémica, donde es ignorado además el proceso de dominación y sublevación que tomó forma concreta durante los años de la guerra.

Desde el inicio, Sabino atribuye el clímax de violencia durante el periodo del conflicto armado situado entre 1978 y 1983, a la “aventura guerrillera”. Nos conmina a creer que fue la precursora de la reacción violenta del ejército en tanto su ideario y estrategia representaban una equivocación. Desde esta perspectiva, el principal error de la guerrilla consistió en que la población no compartía sus mismos objetivos:

Los dirigentes de estas organizaciones [EGP y ORPA] creían –equivocadamente– que el campesinado miserable y explotado al que se dirigían se levantaría en armas apenas tuviese la oportunidad de hacerlo. Éste era, si se quiere, su error esencial, el equívoco profundo sobre el que diseñarían toda su estrategia y el motivo por el cual Guatemala tendría que soportar un baño de sangre de incalculables dimensiones.⁵⁷

⁵⁶ La alusión a la violencia en su plano “demencial” genera una reducción del enfrentamiento a las acciones irracionales de entes foráneos al conjunto social en la que se descartan las causas estructurales de los acontecimientos, se ignora la complejidad de la organización del levantamiento armado y de la estrategia contrainsurgente, y del proceso de reorganización social que implicaron las prácticas sociales genocidas. La teoría de los dos fuegos fue utilizada previamente como eje explicativo del proceso de reorganización argentino; en el país sudamericano fue acuñada como “teoría de los dos demonios”. Véase el sugerente trabajo del sociólogo Daniel Feierstein, en el que analiza las visiones explicativas de las prácticas sociales genocidas –incluida la perspectiva de los dos demonios– en Argentina durante la última dictadura militar. “La cuestión de la causalidad en la explicación de las prácticas sociales en la Argentina”, en *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina: hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, pp. 257-305.

⁵⁷ Sabino, p. 258.

Uno de los problemas de este señalamiento radica en la absolutización de la población, al declararla de manera generalizada como renuente a las organizaciones armadas. Afirmar que la población fue en su totalidad simpatizante de las guerrillas, tanto como negar que la guerrilla fue una posibilidad para depositar la insatisfacción de fragmentos de la sociedad, algunos de los cuales tenían una larga historia de lucha y resistencia, es sostener una conceptualización de los hechos en términos de blanco y negro que da pie a una homogeneización de sectores sociales. Cuando se habla de la relación entre la población y la insurgencia es necesario ofrecer matices y señalar las particularidades de las diferentes formas de asociación o rechazo provenientes de sectores sociales con diferentes intereses y motivaciones.

La segunda cuestión derivada del fragmento citado es que la explicación causal de la violencia se reduce a una estrategia guerrillera. Para darle seguimiento a esta simplificación analítica conviene señalar –y retomar los términos que el sociólogo Sergio Palencia utiliza para descifrar un trabajo de David Stoll- que en la interpretación de Sabino, la violencia es cosificada como objeto cerrado, es decir, al declarar que la guerrilla llegó e insertó el desorden, la violencia es ignorada como proceso en movimiento con oportunidades e influencias. Si la guerra empieza cuando la guerrilla ataca, entonces se anulan las causas profundas del conflicto y la violencia se entiende como cosificación sin un proceso de génesis. De esta manera, los elementos constituyentes de la violencia política no entran en la alineación del relato. En otros fragmentos el autor enuncia actos de la guerrilla: secuestros, sabotajes, asesinatos políticos, pero persiste la evasión de todo el proceso de represión selectiva e indiscriminada y desapariciones forzadas llevadas a cabo por el Estado contrainsurgente.

Adicionalmente, la explicación del conflicto está marcada por la evasión del carácter de “proceso histórico de expropiación y de reducción al trabajo de la forma estatal finquera”⁵⁸; en este orden, Sabino pospone la interrelación de problemas agrarios referentes a la distribución de tierras y despojos con el proceso constitutivo de la violencia, lo que

⁵⁸Sergio, Palencia, *¿Entre dos fuegos? Neutralización de la lucha ixil en David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria en Guatemala (1970-1983)*, Albedrío, 2011, p. 20; en línea: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/issuus/Documentos-0012.htm>; Fecha de consulta 12 de agosto de 2011.

termina siendo una mera legitimación de la violencia, en lugar de ser una elucidación de su proceso de génesis. En palabras de Sergio Palencia:

Toda crítica de la violencia que no tome en cuenta el proceso de expropiación y la paulatina entrada en la “legalidad” capitalista, no hace más que abrazarse de las formas concretas que provocan la sufrida hambre de miles de personas, el desarraigo poblacional, las migraciones y los desalojos policiales. [...] En la particularidad histórica de Guatemala, como de muchas otras sociedades, la expropiación territorial va creando las condiciones de despojo y pobreza de aquellos que fueron, paulatinamente, expulsados a *látigo y fuego*. No tomar en cuenta esto y ver la violencia como un huracán que llega, tal como lo hace Stoll [y Carlos Sabino], es ignorar que las mismas condiciones que propiciaron el huracán se fueron creando históricamente en el proceso de expropiación territorial, de conducción y explotación del trabajo. [...] La ciencia social que parte de este olvido hace de su etnografía y de sus censos, simples legitimaciones del proceso de violencia.⁵⁹

La falta de profundización en un proceso de conformación histórica del poder de dominación es otra consecuencia del marco conceptual de estructuras cerradas, a través del cual se explica la génesis de la guerrilla guatemalteca como elemento externo al conjunto social, es decir, como un puñado de sujetos irracionales que introdujeron el desequilibrio. Al reducir la violencia a un “provocador”, a unos “guerrilleros poseídos por la idea fija de la victoria”,⁶⁰ que llegaron a irrumpir el orden con su dureza y falta de escrúpulos,⁶¹ la teoría de los *dos fuegos* excluye de todo tipo de responsabilidad a sectores de la sociedad que fueron partícipes de la violencia, incluida la clase política, empresarios, militares, oligarquía. En este orden de ideas conviene reiterar que la explicación causal de la violencia necesariamente tiene que ser multifactorial, ya que el fenómeno no es un hecho individual, sino un cúmulo de procesos llevados a cabo con diferentes medios y oportunidades, así como determinados fines y diversas conexiones causales. Atribuir a una sola procedencia su origen equivale entonces a simplificar un complejo fenómeno y a concebirlo como hecho aislado.

3.4.1 En torno a la relación población-guerrilla

La relación entre la sociedad y la insurgencia en la teoría de los dos fuegos esgrimida por Sabino se explica a partir de la proposición que afirma que los indígenas campesinos no abrazaron los ideales revolucionarios y se resistieron a una guerra que no era la suya y para la cual no estaban preparados.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 56, 57.

⁶⁰ Sabino, p. 231.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 297.

En efecto, Sabino adapta la tesis del antropólogo estadounidense David Stoll referente a la poca propensión de la mayoría de los indígenas hacia la guerra, con base nuevamente, en un marco conceptual de estructuras cerradas: población (estructura interna); guerrilla (estructura externa). En este marco, la sociedad indígena es impermeable y no tiene posibilidades de socialización y confluencia con otros sectores. Es así que la población indígena y campesina se conceptualiza como estructura homogénea, es decir, como un todo sin contradicciones internas ni diferenciaciones de clase. Esta conceptualización también se hunde en una simplicidad analítica que ignora los momentos constitutivos de la rebeldía social, las formas organizativas de resistencia, la confluencia de las demandas sociales indígenas y ladinas, el clamor de insubordinación, y disipa la posibilidad de entender la empatía que algunos sectores tuvieron con el levantamiento armado.

El autor sostiene que el apoyo de la población a la guerrilla fluctuaba y tendía a disminuir, pero esa colaboración no fue genuina, sino producto de manipulaciones y engaños de la iglesia y algunos simpatizantes de la opción armada. Los campesinos también eran coaccionados para colaborar y quedaban atrapados en la zona de influencia del EGP, por consiguiente el ejército llegaba a hacer represalias contra las comunidades. Así, la colaboración de los campesinos con la guerrilla no fue auténtica, sino producto de engaños. La caracterización de la población en términos de manipulación muestra que bajo la óptica de Carlos Sabino yace la imposibilidad de considerar a los indígenas como sujetos con la capacidad de tomar decisiones en función de sus intereses. Si los indígenas son pensados como sujetos manipulables en términos generales, ¿dónde queda la razón práctica que se supone poseemos todos los seres humanos para actuar? Esta manera de concebir al de por sí diverso sector indígena implica la negación de agencia,⁶² cuya falta en el marco de las capacidades humanas, conllevaría la incapacidad de un sujeto para ser responsable y autónomo, y de ser partícipe de la vida política.

Una de las consecuencias de interpretar a los indígenas como sujetos pasivos es la omisión de la resistencia histórica de las comunidades, la cual proviene de la interpretación

⁶² “Un agente es un ser dotado de razón práctica: usa su capacidad cognitiva y motivacional para elegir opciones que son razonables en términos de su situación y objetivos”. Guillermo O’Donnell, “Notas sobre la democracia en América Latina”, en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. El debate conceptual sobre la democracia*, PNUD, 2004, p. 30.

que reduce las acciones rebeldes al marco del accionar guerrillero. Bajo la lógica de Sabino no había indígenas descontentos que pudieran organizar una revuelta en contra del sistema, mucho menos era posible su adherencia auténtica a la insurrección armada. En la crítica del libro de David Stoll, el sociólogo Sergio Palencia⁶³ establece que esta perspectiva descarta de la explicación los ejes de resistencia de las poblaciones locales junto con otras formas de manifestar descontento social por años de dominación y represión del ejército y los terratenientes.

En general, Carlos Sabino presenta una concepción romantizada de los campesinos indígenas mientras los encaja en una idealización que los sumerge en estereotipos usuales. Su tradicionalismo y su modo conservador de ver el mundo, dice el autor, fueron las particularidades que los llevó a inclinarse por el representante del orden establecido, es decir, el ejército.⁶⁴ La pasividad que los caracteriza y la manipulación de la que fueron víctimas, según la explicación, conduce a pensarlos como sujetos sin capacidad propia de decisión y gestión en la realidad social. Refiriéndose al año de 1979, año en que la guerrilla ocupó Nebaj, Sabino afirma que: “llegó así el fin de su pacífica existencia en ese pueblo de casas de adobe y techos de tejas suspendido en la Sierra de los Cuchumatanes...”⁶⁵. De esta manera, la actividad política previa y las resistencias locales son elementos inexistentes en la narración que permiten generar la idea de que la guerrilla llegó como borrasca repentina a generar el desorden en un pueblo armonioso.

⁶³ El sociólogo guatemalteco nos introduce en el análisis de la ciencia social del dato llevada a cabo por el antropólogo David Stoll, *Op. cit.*, y su capacidad para brindar una imagen adecuada del pasado reciente al poder haciendo serios cuestionamientos a su marco interpretativo: primero, hace una crítica al sistema de valores propio de la “constitución de la subjetividad burguesa” y sus nociones como forjadoras de una interpretación limitada y conveniente al orden establecido; segundo, señala el marco conceptual de estructuras cerradas y homogenizadas que sirve para crear una imagen de la neutralidad del pueblo ixil, así como del carácter cerrado y foráneo de la guerrilla y el ejército; y por último, señala la omisión continua de la complejidad de la relación entre las luchas sociales indígenas y las organizaciones guerrilleras, sindicales, etc. y la tendencia a ignorar momentos de lucha y resistencia de las poblaciones. Sergio Palencia, *¿Entre dos fuegos? Neutralización de la lucha ixil en David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria en Guatemala (1970-1983)*, Albedrío, en línea: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/issuus/Documentos-0012.htm>; fecha de consulta 12 de agosto de 2011. Varias críticas señaladas por el sociólogo guatemalteco al libro de Stoll pueden adjudicarse al texto de Sabino. De hecho, en la redacción de este capítulo incidieron profundamente esas reflexiones. Cabe agregar que el texto de Stoll aún siendo portavoz de la ideología conservadora, muestra un rigor científico más vasto que el de Carlos Sabino.

⁶⁴ Sabino, p. 275.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 235

Consecuentemente, Sergio Palencia ha señalado que es deseable una teoría crítica que muestre las experiencias de lucha que partieron desde lo local y por otro lado, las aristas de la relación de la guerrilla con las comunidades indígenas que se incorporaron masivamente. Como bien lo sugiere el sociólogo, el meollo no está en brindar una imagen positiva de la guerrilla, ni negar sus contradicciones, o ignorar la existencia de relaciones subordinantes de campesinos indígenas dentro de ella, sino que “se debe evidenciar el flujo de dominación en las supuestas formas sociales reivindicativas como también, ver los puntos de convergencia, diálogo, socialidad nueva, respetuosa y revolucionaria...”⁶⁶

Pero Sabino adopta un discurso que niega la convergencia de la población con la insurgencia, exaltando de manera parcial las equivocaciones de la guerrilla hasta el punto de igualar el nivel de actos violentos cometidos por ésta y el ejército. En el caso máximo de legitimación histórica, el ejército emerge en la narración como el gran protector de la sociedad que se sacrificó en la lucha contra una guerrilla amenazante y asesina. En palabras del autor: “La gente no simpatizaba con la guerrilla, no se sumaba entusiasta a su cruzada, y recelaba profundamente también del ejército, a quien siempre temía y muchas veces odiaba. Pero el ejército era capaz de protegerlos de la guerrilla y ésta, en cambio, era incapaz de hacerlo frente al ejército.”⁶⁷ El relato de Sabino expone que si en una primera instancia la población había permanecido neutral entre dos fuegos, una de las estrategias para salir del círculo en el que eran víctimas pasivas, fue la decisión de alinearse estratégicamente con el ejército. Así, uno de los ejes de esa estrategia fue pedir armas al ejército para atacar y defenderse de la guerrilla. Es así como se entiende el surgimiento de las Patrullas de Autodefensa Civil.

La causa del “cambio de bando” de la población no se comprende en el texto. Según Sabino, quienes apoyaron a la guerrilla previamente, a partir de 1981 comenzaron a apoyar al ejército de modo masivo. Cuando el autor sostiene que la gente “muchas veces odiaba al ejército”, no aclara en qué consiste el cambio de opinión que los llevó a acercarse voluntariamente a él, y apela únicamente a la reiterada idea de que los campesinos nunca abrazaron la causa revolucionaria y al cambio de actitud del ejército, el cual redujo las prácticas represivas y se encaminó a ganar la confianza de la población. “No existía

⁶⁶ Palencia, *Op. cit.*, p. 32.

⁶⁷ Sabino, p. 274.

entonces ni la intención ni la voluntad de lucha generalizada contra el gobierno o sus representantes. [...] Los campesinos llegaron a pedir armas al ejército, quisieron involucrarse como actores de la lucha y no como pasivos espectadores que, en todo caso, recibían golpes de ambos bandos en pugna.”⁶⁸

Una de las cuestiones que el texto de *Guatemala, la historia silenciada* plantea, si bien en escasas oportunidades, son las acciones violatorias de los cuerpos de seguridad, la impunidad, los asesinatos políticos. Pero en la configuración general de la trama narrativa, estos elementos pasan en orden jerárquico a segundo plano. La existencia del cúmulo de desequilibrios se debía, en todo caso, a una mera reacción ante una situación de choque que había creado la propia guerrilla; no son centrales dichos factores en tanto el autor no busca desentrañar los móviles de esa violencia como estrategia que implicó una planeación específica con requerimientos técnicos y soportes de diferente índole –militar, económico, ideológico-. En definitiva, para Sabino, la guerrilla llegó a algunos pueblos pacíficos como Nebaj a causar el desorden y a provocar las represalias del ejército, el cual, al no tener un enemigo frontal, atacó a los colaboradores de la guerrilla y a la población civil. Si el gobierno cayó en algunos actos desproporcionados fue porque lo provocaron. Esto impone que en términos generales la violencia de Estado sea considerada una mera consecuencia de la acción insurgente que tropezó con algunos excesos. Incluso, desde esta perspectiva, habría que aplaudir la respuesta del ejército, nunca criticarla, pues:

El ejército guatemalteco se mostró a la altura del desafío que se le presentaba y, [...] para los guerrilleros el inapelable fracaso sobrevino cuando la población indígena y campesina decidió buscar protección en la institución que, a pesar de la barbarie de muchas acciones, le ofrecía a largo plazo el modo de salir de la vulnerable situación en que se encontraban.⁶⁹

Sabino asume que hubo represión, pero mitiga la escala de los crímenes, y disminuye así la responsabilidad histórica del ejército: “la represión del ejército, indiscriminada y brutal sobre todo al comienzo, resultó sin duda contraproducente. Pero esto cambió casi de inmediato.”⁷⁰ Adicionalmente, en esta expresión hay una temporalidad ambigua, pues no sabemos cuándo está el comienzo ni la inmediatez con la que supuestamente terminó la represión.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 313.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 396.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 397.

En el marco de interpretación del autor sobre el rol del ejército durante el conflicto armado, las causas de su reacción violenta son atribuidas a “la ignorancia profunda”, a la “impotencia” de hombres que no tenían preparación ideológica, ni entrenamiento en prácticas subversivas. “Lo más grave era que no podían identificar al enemigo que tenían que combatir, no sabían quién era ni dónde estaba. [...] Esta ignorancia profunda, esta impotencia para resolver el problema que tenían en frente –y que era de vida o muerte, eso no puede olvidarse- se sumó a una escasa formación y a un hábito de intolerancia para producir resultados abominables.”⁷¹

En este breve fragmento la causación de la violencia desplegada por el ejército se reduce a las experiencias internas de los sujetos, como ignorancia e impotencia, y prescinde de los factores que posibilitaron la emergencia de un Estado que planificó un régimen de terror que violentó garantías constitucionales y que recurrió a la tortura, la desaparición extrajudicial, etc., para erradicar a los opositores políticos.

El manejo de una narrativa simétrica para el ejército y para las organizaciones armadas de izquierda constituye uno de los elementos fundamentales de la teoría de los fuegos a la que apela Carlos Sabino: dos bandos que acechan y ultiman a la sociedad en equiparables circunstancias y con niveles de violencia similares. El maíz era quemado por el ejército o recogido por la guerrilla, nos dice el autor; la guerrilla también cometió masacres, pero nadie la culpa de genocidio, nos dice en otra ocasión.

El terror y el aislamiento, cuando se mencionan en la narración, se presentan relacionados indistintamente con el ejército y la guerrilla. El efecto inmediato de esta configuración sitúa la igualación moral de los “bandos”. “Tanto el ejército como la guerrilla realizaron sus peores acciones, sus masacres, en los momentos en que se sentían más desesperados, cuando creían que estaban siendo derrotados y trataban de vengarse de un enemigo al que no podían enfrentar de otra manera”. La oblicua reducción de este argumento indica un error metodológico. Recordemos que el procedimiento de la investigación histórica que recurre a la descripción de estados emocionales para delimitar las causas de un suceso es cuestionable. Aquí, el motivo de un suceso histórico está determinado por las pulsiones o emociones fortuitas de quienes son representados como

⁷¹ *Ibid.*, p. 267, 268.

víctimas de sus enemigos y de sí mismos. Además de ello, Carlos Sabino reitera la neutralización de los actos cometidos por el ejército.

No obstante la inicial simetría establecida entre los “bandos”, a la postre esta configuración queda subsumida al enfoque que provee una caracterización de superioridad moral al ejército sobre la guerrilla, el cual permite desprender que los menesterosos soldados fueron víctimas de sí mismos y de sus emociones ante la tarea compleja que enfrentaban. Ante este panorama queda reiterar que conformarse con la explicación de un fenómeno como las prácticas sociales genocidas dada a partir de los buenos deseos del alto mando militar, en la que se olvidan múltiples factores -como el encuadramiento y entrenamiento táctico de los perpetradores del genocidio⁷²-, es instalarse en el llano más estéril de la significación e interpretación histórica y del cual resulta imperioso resguardarse.

3.5 De la inexistencia del genocidio

Respecto de la concepción del genocidio y la negación de toda posibilidad de que haya existido en Guatemala, Carlos Sabino ofrece el siguiente argumento:

La definición internacionalmente aceptada de genocidio implica que hay una intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, por medio de matanzas, traslados forzosos, lesiones graves o sometimiento intencional a condiciones de vida que lleven a la desaparición del grupo. Nada de esto sucedió en Guatemala en estos años a pesar de que, por cierto, murieron miles de campesinos pertenecientes a diversas etnias indígenas. [...] En primer lugar, no hubo masacre alguna en las zonas donde no se desarrolló el enfrentamiento armado con la guerrilla, no se persiguió a la población indígena cuando no se presentaran sospechas de que esta podía estar colaborando con la insurgencia; en segundo lugar, los autores de las masacres fueron también soldados y suboficiales mayormente indígenas, así como patrulleros civiles que también formaban parte de los mismos grupos étnicos.⁷³

Cabe resaltar que efectivamente uno de los móviles del aniquilamiento fue la persecución de la base social de la guerrilla, dimensión que ha sido excluida en algunas representaciones contemporáneas del genocidio guatemalteco que exaltan el factor étnico; y es que el factor político, como vimos en el segundo capítulo, no puede suprimirse como componente de violencia que generó miles de muertos. Por otro lado, la remoción del elemento étnico en la explicación de las matanzas desde la perspectiva de Sabino, equivale

⁷² Véase Manolo Vela, *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, tesis doctoral, el Colegio de México, 2009.

⁷³ Sabino, p. 324.

a ignorar una dimensión que pudo haber sido fundamental en el desencadenamiento del aniquilamiento suscitado entre los años 1981-83. La eliminación del factor étnico en la explicación de la magnitud de la matanza concluye que el gran porcentaje de muertes indígenas se debió a que el conflicto fue llevado a las zonas de mayor población indígena, pues la guerrilla había proclamado que los indígenas serían el motor de la revolución.

Cabe aclarar que la forma de enfrentar a los opositores del régimen variaba del campo a la ciudad. Mientras en las zonas rurales indígenas la represión pasó de tener carácter selectivo a masivo e indiscriminado, en la ciudad se operaba selectivamente. El Diario Militar⁷⁴ ofrece una panorámica de la forma en que disidentes políticos eran capturados secretamente y la mayor parte de las veces asesinados. Los lectores de *Guatemala, la historia silenciada*, podrían interrogarse por qué hubo esta distinción en la forma de la represión entre la ciudad y las zonas rurales, pero Carlos Sabino no se apura a aclararlo. En palabras del autor, “se perseguía a los guerrilleros de origen no indígena con la misma saña que se trataba de eliminar a su colaboradores, fuesen del grupo étnico que fuesen”.⁷⁵ De esta manera descarta que algunos componentes de la dimensión étnica –sin soslayar el factor político- pueden conducir a un entendimiento más cabal del genocidio, a saber: el racismo impregnado en las capas sociales, incluso en las subalternas; el carácter colectivo de la vida indígena y los casos de integración a nivel familiar y comunitario a las guerrillas; la visión de los perpetradores que vincula e iguala dos aspectos de la otredad negativa: ser indígena equivalente a ser guerrillero.

En la construcción de la historia de Sabino el factor étnico del genocidio es excluido, mientras que el político, aunque expresamente sea mencionado, se diluye en la explicación mediante la exposición de los valores y sentimientos personales que predominaron en los perpetradores. El autor sugiere una banalización del mal cuando sostiene que la motivación de las acciones más violentas y de mayores alcances fueron producto de emociones desbordadas de los actores como la impotencia y la ignorancia, en una explicación que reitera que todos los seres humanos somos capaces de explayar las peores acciones en determinadas circunstancias:

⁷⁴ El Diario militar contiene un listado de 183 personas capturadas. Disponible en línea: <http://es.scribd.com/doc/25593567/Diario-Militar-Guatemala-a-Color>, fecha de consulta, 2 de agosto de 2011.

⁷⁵ Sabino, p. 325.

“Impotencia, ignorancia y deseos de venganza fueron combustibles que alimentaron las masacres. No el deseo de hacer desaparecer a ningún grupo étnico, sino la intención de mostrarse más fuerte e implacable ante el enemigo, de aterrorizarlo si cabía, cuando no se tenían mayores recursos para proceder de otra manera. En estas condiciones suele salir a flote lo peor del ser humano, sus más bárbaras pulsiones, y pasan a un primer plano los individuos que, en cada bando, están más dispuestos a desplegar toda la capacidad que, latente, todos tenemos.”⁷⁶

Para negar el genocidio y la existencia de una matanza planificada, Sabino alude a la ignorancia, impotencia y deseos de venganza del ejército, no a la intención de mellar a un grupo sino de mostrarse fuerte ante el enemigo. En este sentido el autor otorga un peso importante a las decisiones individuales y subjetivas de los actores en la causación de los hechos, en la que se ve minada la conformación del complejo cuadro del proceso histórico de fondo: luchas de poderes; tácticas contrainsurgentes en el marco de la guerra fría, etc.

3.6 Un futuro promisorio para Guatemala

En los términos del relato aludido en este capítulo, se refiere que una vez menguada la guerrilla, el país recobró la normalidad. De esta manera, Carlos Sabino asevera que para 1982, “miles de personas ocupaban otra vez sus tierras y comenzaban a labrar los campos abandonados, restablecían los lazos familiares y comerciales que se habían perdido y reiniciaban una existencia de trabajo y de paz volviendo a ese mundo que, dislocado por el conflicto armado durante un tiempo, podía resurgir ahora con nueva fuerza y vitalidad.”⁷⁷

Este extracto impone la misma perspectiva de tono ideal y emocional, llena de lagunas explicativas y silencios, que el autor mantiene a lo largo de toda la narración. Sugiere que la vida de los guatemaltecos, en varios rubros –economía, política, sociedad– antes del conflicto armado constituía una realidad carente de contradicciones, donde la sociedad civil podía vivir en armonía y paz; donde la gente labraba la tierra en una especie de felicidad idílica. La fragmentación de la estructura social desprendida del impacto de la violencia, el desplazamiento, la militarización, la represión, la magnitud de la desaparición política como tecnología novedosa de muerte, ni sus derivaciones existen como elementos de la constitución histórica del pasado reciente guatemalteco en la narrativa de Sabino.

⁷⁶ Sabino, p. 326.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 334.

El discurso optimista se prolonga en otro fragmento referente a las elecciones de 1985 en el que el autor señala que “Guatemala parecía abrirse así hacia una nueva época, en la que quedarían atrás las viejas e irreconciliables divisiones que había sufrido el país en años anteriores, se buscaba el desarrollo en democracia y se le trataba de dar un relativo, aunque difuso, contenido social.”⁷⁸

Carlos Sabino estima que en el presente la calidad de vida de la población guatemalteca va en ascenso, y que transita por las rutas de la modernización, el bienestar, las nuevas oportunidades sociales, la pacificación, todo “sin ningún conflicto cultural o racial insalvable.”⁷⁹

Podemos constatar que el imaginario del autor se despliega en la descripción histórica en el momento que apunta a una secuencia compuesta por un pasado idílico dislocado por las organizaciones que quebrantaron la ley, seguido de un presente sin contradicciones sociales y un futuro promisorio. Este relato donde los malos han sido derrotados y sólo queda el camino de la felicidad eterna, parece invocar un cuento de hadas que nada tiene que ver con la realidad actual, donde contrariamente a lo que dice Sabino, la miseria, la desigualdad y el racismo afectan a un gran porcentaje de la población. Asimismo, Guatemala se encuentra entre los países más violentos del mundo y los pronósticos de que aumente van en ascenso; la justicia para las víctimas ha tardado y se obstaculiza, mientras Otto Pérez Molina, militar con formación de kaibil perteneciente a la derecha más recalcitrante ha accedido a la presidencia desde enero de 2012.

La historia escrita por Carlos Sabino no promueve transformaciones ni un futuro aceptable para la mayoría; por el contrario, conmina a aceptar los atropellos de las fracciones sociales empoderadas y el orden establecido, y a rechazar toda opción de resistencia, rebeldía o liberación. Orientado en este camino, el autor representa el sistema de valores que aparece como adversario de la opción revolucionaria,⁸⁰ presentando una versión llena de silencios sobre temas fundamentales de la historia reciente.

⁷⁸ Sabino, 342.

⁷⁹ Sabino, p. 400.

⁸⁰ El término de revolución no lo utilizo aquí sólo en alusión a la vanguardia armada, sino en general a los actos de liberación, resistencia y lucha en contra de la dominación que ejercen múltiples actores sociales y que apelan a la transformación de su circunstancia. “La actividad liberadora no es un estado de cosas sino la creación de camino humano, de éxodo, desde la contradicción y en apertura de lo nuevo, su horizonte no se busca como síntesis, sino como horizonte de superación de toda relación de dominio, de humillación, de apropiación.” Sergio Palencia, *Op. cit.*, p. 19.

4. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ofrecieron algunas pautas para llevar a cabo una historización de la historia escrita de pasados recientes, como lo es la experiencia del conflicto armado guatemalteco. Se apeló a algunas bases teóricas que abrieron una posibilidad para entender los problemas que puede suscitar la representación de la realidad y se hicieron breves recorridos conceptuales e históricos que son trasfondo de la creciente reflexión sobre las mediaciones entre la escritura de la historia y el pasado.

A partir de la corriente del giro historiográfico se pondera la necesidad de observar lo que no se ve en la escritura, de atisbar los pasos mediante los cuales se construye un relato histórico, de problematizar las dimensiones ideológicas y políticas del sujeto que lo elabora. Estas cuestiones pudieron ser advertidas recurriendo al examen crítico de dos fases de la operación historiográfica aludida por el filósofo Paul Ricœur: la explicativa y la escrituraria o narrativa. Mediante dicha exploración fue posible señalar los límites de la representación histórica de *Guatemala, la historia silenciada* de Carlos Sabino.

Tal como fue señalado en el primer capítulo, el pasado es algo ausente y por lo tanto no tiene una consistencia en sí misma a la que tengamos un acceso directo, pero sin duda hay métodos para producir saberes válidos sobre él. En este sentido, aunque la historia escrita parta de la inferencia -de las huellas, de los testimonios, etc.- implica proposiciones verdaderas. Pese a ello, es posible encontrar historias que quieren hacer creer que algo sucedió o no, que tratan de proveer fundamentos, normas y valores para legitimar los hechos pasados y los acontecimientos presentes, actos que van en detrimento de la finalidad epistemológica de la historia.

Este estudio partió de la idea de que el sujeto que escribe acerca del pasado desde las ciencias sociales debería prescindir del posicionamiento partidario ante los acontecimientos y valores a los que aspiró un actor histórico, aún cuando individualmente sea válido optar por una determinada postura filosófica, política, etc. Sin esa intención de objetividad, una representación que pretende ser histórica se vería minada.

También se partió de que la historia del tiempo reciente y en particular los acontecimientos extremos implican concepciones diversas de hacer la historia debido a la latencia de lo ocurrido en el presente: “hay determinadas experiencias históricas, sobretodo, las referidas a ciertos acontecimientos traumáticos, que ponen límites a su representación y

desafían las formas tradicionales en que los historiadores han dado cuenta de ellas.”⁸¹ Así, se abren nuevos desafíos para la escritura y representación histórica de un pasado que en cierta manera continua vivo. En este sentido, la vigencia de las secuelas de las experiencias límite como la violencia política y la represión que implicaron crímenes de lesa humanidad reclaman una historización en la que la adjudicación de responsabilidades y culpas no sólo no demerita la cientificidad de la investigación histórica, sino que se vuelve urgente. Pero tampoco se trata de explicar procesos históricos basados en imputaciones morales para ensalzar a las víctimas, sino de asignar claramente la participación de los actores en el desencadenamiento de los hechos.

Con estas bases y con una previa contextualización del conflicto armado guatemalteco, en el tercer capítulo se examinó la representación histórica del libro de Carlos Sabino, apuntando de manera particular a su concepción de la causalidad de la violencia política y la caracterización de los sujetos de la acción (ejército, población, guerrilla) relativa a la teoría de los dos fuegos. La intención manifiesta del autor es romper los silencios y aportar una historia equilibrada y desapasionada del pasado reciente apelando a los valores que según afirma, deben prevalecer en la narración histórica: objetividad, justeza interpretativa, mirada imparcial, prudencia. Sin embargo, una breve aproximación crítica al marco de subjetividad del autor permitió corroborar la presencia de limitaciones interpretativas y conceptuales, que se extienden al plano narrativo. En éste último campo resalta el tono parcial y emocional del relato. A ello se suman visibles errores metodológicos. Estos sesgos en conjunto hacen de *Guatemala, la historia silenciada* una legitimación ideológica de la clase dominante que obstaculiza el entendimiento del pasado.

Algunos componentes del trasfondo ideológico del autor que enmarcan la escritura es la posición anticomunista, la defensa del capitalismo, la idea de que el Estado no debe ser puesto en tela de juicio, de lo que se desprende el resguardo de la imagen del gobierno y la representación negativa de la guerrilla. Adicionalmente, el autor presenta al sector indígena con la caracterización que se le suele dar: conservador, tradicional, pasivo, homogéneo, sin contradicciones de clase.

⁸¹ Cecilia Macón y Verónica Tozzi, “El acontecimiento extremo: experiencia traumática y disrupción de la representación histórica” en Manuel Cruz y Daniel Brauer (comps.), *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*, Barcelona, Herder, 2005, p. 117.

A lo largo del texto de Sabino fue posible advertir múltiples ejemplos en los cuales las imputaciones morales y los juicios de valor pesan sobre la explicación de las causas profundas, medios y fines de los actores que determinan los acontecimientos. De esta manera, la mirada del autor no constituye una perspectiva crítica de la militancia y la insurgencia sino que evoca juicios rotundamente morales acerca de sus errores; la carencia de argumentos racionales, probados empíricamente, imposibilita la comprensión del sentido de las acciones y hechos desencadenados.

En el marco interpretativo la explicación causal de la violencia es atribuida a una sola causa: el desborde de la guerrilla. El ejército entonces reaccionó para defender la legalidad y el orden establecido y la población quedó en medio como víctima de fuegos cruzados. Así, la configuración conceptual de los acontecimientos presenta un estrecho campo analítico para dar cuenta de complejos procesos históricos donde:

-Se reduce la conflictividad de la sociedad guatemalteca al enfrentamiento armado de dos grupos, donde otros sectores sociales parecen ajenos a la experiencia. La representación del conflicto queda separado de los sectores sociales y sus contradicciones.

-Se simplifican las diversas formas de relación entre comunidades indígenas y organizaciones insurgentes, señalando que en términos generales los primeros fueron coaccionados o manipulados para apoyar a la izquierda armada.

-Se ignora el proceso constitutivo de la violencia basada en relaciones de dominación, concentración de la tierra, despojo, etc.

-Se omite la existencia de conflictividad social local y su expresión particular.

En la narrativa destaca la condensación de una variedad de estrategias discursivas que incluye la negación de crímenes, su justificación o relativización. Juntas semejan formas de argumentación al estilo revisionista de los historiadores alemanes que brindaron una imagen positiva de la Alemania nazi. Después de todo, puede afirmarse que Sabino intenta destruir certezas históricas que son inconvenientes a determinados grupos sociales. El ejemplo más palpable es la negación rotunda del genocidio, al que considera un mito proveniente de la propaganda. De esta manera brinda una versión alejada de fuentes documentales que describen la ferocidad del terror estatal y genera un retrato positivo de las acciones del ejército, disminuyendo así la escala de los crímenes cometidos por los

regímenes militares. Al mismo tiempo omite el carácter sistemático y predeterminado de la violencia y terror estatales.

Tal designación de los sucesos, con todo y sus omisiones, acarrea diversas implicaciones morales, éticas y políticas. De inicio, la teoría de los dos fuegos exonera a amplios sectores de la sociedad guatemalteca de la responsabilidad por los crímenes de los regímenes militares, y exime a la sociedad en su conjunto. Particularmente, disminuye la responsabilidad del ejército, cuyas acciones son igualadas moralmente a los actos de la guerrilla; de hecho esa igualación a veces se inclina a situar como indiscutible verdugo de la sociedad a la izquierda armada, en la cual recae la inestabilidad del sistema político y el auge de la espiral de violencia, ya que si la guerrilla no se hubiera insertado en las aldeas, el ejército no hubiera tomado represalias.

En tanto Sabino aprueba moralmente las fuerzas del orden y del Estado, su interpretación de la historia se basa en un ataque a la identidad del otro, es decir, a las opciones revolucionarias. Bajo lo cual yacen algunos propósitos de fondo: legitimar los abusos cometidos por el ejército y el orden establecido en Guatemala, justificar la impunidad, es decir, no juzgar a los culpables de los crímenes, eliminar responsabilidades del aniquilamiento, fomentar el olvido, opacar el resarcimiento y la reparación. Si bien estos propósitos no se hacen explícitos, cobran relevancia a través de una serie de sentencias y omisiones particulares que orientan el texto hacia una representación privilegiada de algunos sectores sociales. Esta sería, pues la función política del texto.

La consecuencia de la interpretación de Carlos Sabino acerca de los causas y sucesos que marcan el desarrollo de la espiral de violencia en Guatemala, raya en una contradicción insalvable: si desde el título su intención manifiesta es cancelar los silenciamientos a los que ha estado sujeta la historia de Guatemala, el producto final de su representación histórica está plagado de enormes ocultamientos y resignificaciones que ponen en tela de juicio algunas certezas históricas.

Después de esta síntesis, se pueden desprender algunos desafíos en torno a la representación histórica del periodo de conflicto en Guatemala. La reflexión histórica sobre el periodo referido debería profundizar en las formas organizativas de la insurgencia armada y señalar las formas de relación que sostuvo con diversos sectores de la sociedad. La actuación, aniquilamiento y derrota de los grupos combatientes de izquierda requiere un

amplio estudio y análisis crítico que evada adjetivaciones insultantes como las de Sabino, pero de incisiva crítica política que examine sus contradicciones internas. Asimismo, es necesario ver los procesos de organización, lucha y resistencia, señalar el quiebre de los cánones del poder que partieron desde diferentes localidades comunitarias.

El ciclo de violencia en el conflicto no puede entenderse sin los factores de clase derivados de la modernización de la agricultura, la concentración de la tenencia de la tierra, la proletarización forzada de trabajadores del campo, la declinación del consumo para mucha gente. En este sentido una explicación monocausal de la violencia que tiene su expresión única en la guerrilla tiene un sesgo interpretativo y conceptual insalvable.

En el libro de Sabino está presente la categoría de víctima inocente. Podemos entender desde la interpretación del autor, que el término de inocencia se usa en el sentido que se orienta a la inexistencia de filiaciones de izquierda y ausencia de simpatía con movimientos de oposición al régimen político. La víctima “inocente” se ha convertido en la única con acceso al reconocimiento o reparación después del conflicto armado. Por ello el concepto de víctima ha tendido a despolitizarse. Para ser una víctima reconocida hay que negar el pasado militante. Pero como lo hace notar Feierstein para el caso argentino, “no es su vinculación [la de militantes sindicales, estudiantiles, militantes de organizaciones armadas de izquierda] con la lucha armada la que puede incrementar ni disminuir su carácter de víctimas.”⁸² Es necesario asumir que los derechos de miles de personas fueron violentados (torturados, desaparecidos, sin acceso a juicios legales) muchos de los cuales fueron activistas políticos o cuadros insurgentes; empero, calzan de lleno en la categoría de víctimas como quienes no pertenecieron a conglomerados políticos. Por ello, también es deseable restituir el carácter de fuerza social activa a las víctimas.

Debido a los sesgos narrativos y explicativos impresos en el relato de Carlos Sabino, muchos fragmentos de la obra pueden resultar fehacientemente sectarios ante la mirada de las personas cercanas a la historia y realidad política de Guatemala, así como ante cualquier científico social que asuma un mínimo de rigurosidad en la investigación histórica; de esta manera no tendría ningún sentido señalar diversos aspectos de la obra, que a todas luces resultan obvias para muchos; pero contrariamente, el texto ha sido acogido con beneplácito por grupos que parecen ver en dicha escritura una versión acorde a la estructura social de la

⁸² Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social...* p. 304.

que forman parte, que además se desliga de una visión democratizadora efectiva de la vida social y sus instituciones. Un riesgo más que abre el texto es la posibilidad de esparcir confusión sobre los acontecimientos pasados, sobre todo entre aquellos que no vivieron de cerca el enfrentamiento armado guatemalteco.

Es necesario señalar que Sabino no está solo en la labor histórica de legitimación de los regímenes militares y la coalición que los sostuvo. Hay otros personajes⁸³ bien insertados en los medios de comunicación masiva como el radio y la televisión, y columnistas cuyas cavilaciones se orientan a mitigar y normalizar el terrorismo estatal, dando vueltas exclusivamente a las culpas de las organizaciones armadas de izquierda. En ese sentido cabe reiterar que este trabajo no propuso la necesidad de un panegírico que omita las contradicciones reales y responsabilidades de la izquierda armada durante el periodo de violencia. Más bien cuestiona la igualación de los crímenes de las guerrillas con las olas de violencia emanadas de las fuerzas de seguridad del Estado e instituciones paramilitares.

La posibilidad de que tales argumentos moldeen el horizonte de reflexión y opinión ciudadana es extensa, por lo que un balance que sacuda este proceso que se orienta hacia la hegemonía de la mirada de los vencedores resulta trascendente en la medida que desmonte los artilugios discursivos de los que se vale para perturbar, confundir y engañar.

Una última consideración se orienta a reflexionar sobre el esfuerzo de representar el pasado. La finalidad de trazar un camino hacia su entendimiento y el propósito que tiene como meta el conocimiento de la verdad son acciones cuya intención debería conjugarse con una actitud del historiador encaminada a promover futuros asequibles para el conjunto de la sociedad. Si se reconoce que la historia no es maestra de vida como fue sugerido antaño, ni el objetivo del historiador es hacer justicia, también se debe admitir que es su tarea no obstaculizarla, no contribuir a la legitimación del poder que sojuzga y evitar hacer “historias” partidarias con intentos de silenciamiento que promueven el bienestar de unos cuantos y la resignación de la mayoría. De ahí que sea deseable que las ciencias sociales, y en ellas, los ciudadanos que abordan complejos y desgarradores procesos históricos del pasado reciente no prescindan del elemento ético bajo el que subyace el ímpetu por la justicia, la equidad y el bienestar de la mayoría.

⁸³ Uno de ellos es Pedro Trujillo, columnista y profesor de la Universidad Francisco Marroquín.

Fuentes

Sabino, Carlos, *Guatemala, la historia silenciada. El dominó que no cayó (1944-1989)*, Tomo II, Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2008.

----- Entrevista realizada por Marta Yolanda Díaz-Durán, Programa radiofónico, 5 de mayo de 2009. En línea: <http://www.libertopolis.com/eventos/guatemala-la-historia-silenciada-2/>; Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2010.

Reconocimiento al autor nacional Dr. Carlos Sabino, 25 de septiembre de 2008, *Newmedia UFM*; en línea:

http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Reconocimiento_al_Autor_Nacional_Dr._Carlos_Sabino; Fecha de consulta 16 de octubre de 2012.

Documentos de la Operación Sofía, en *National Security Archive*, 2009. En línea: http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/Operation_Sofia_lo.pdf, fecha de consulta: 19 de mayo de 2011.

Diario militar. En línea: <http://es.scribd.com/doc/25593567/Diario-Militar-Guatemala-a-Color>, fecha de consulta, 2 de agosto de 2011.

Bibliografía citada

Aguilar Villanueva, Héctor, *Weber: la idea de ciencia social, Vol. II, La innovación*, México, UNAM/Porrúa, 1989.

Alegre, Javier R., “Giro lingüístico y corrientes actuales de la filosofía. Influencias wittgensteinianas”, *Ciencia y técnica*, Argentina, Universidad Nacional del Nordeste. En línea: <http://www1.unne.edu.ar/cyt/2002/02-Humanisticas/H-011.pdf>; fecha de consulta: 27 de febrero de 2011.

Amos Funkenstein, “Historia, contrahistoria y narrativa” en Saul Friedlander (comp.) *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, 2007.

Anderson, Perry, “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Emir Sader y Pablo Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2º- ed. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2003

Bloch, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador* (trad. María Jiménez y Daniel Zaslavzky), México, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Certeau, Michel de, *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, México, 1985.

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Trad. Claudia Ferrari), 2 ed., Gedisa, Barcelona, 1992.

----- *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito* (Trad. Marcela Cinta), Universidad Iberoamericana, México, 2005.

----- *La historia o la lectura del tiempo* (Trad. Mar Garita Polo), Barcelona, Gedisa, 2007.

Curthoys, Ann y John Docker, “Defining Genocide”, en Dan Stone (ed.), *The Historiography of genocide*, Houndmills, Palgrave-Macmillan, 2008.

De Brito Barahona, Alexandra, Paloma Aguilar, et al., *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias* (Trad. Jesús Cuéllar y María Córdor), Madrid, Istmo, 2002.

Dosse, François, *Paul Ricœur-Michel de Certeau. La historia: entre el decir y el hacer*, (Trad. Heber Cardoso) Buenos Aires, Nueva Visión, 2009.

Eagleton, Terry, *Ideología, una introducción*, Barcelona, Paidós, 2005.

Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina: hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

----- “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina” en *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros/PNUD, 2009.

----- (comp.), *Genocidio: La administración de la muerte en la modernidad*, Universidad Nacional de tres de febrero, Caseros, 2005.

Friedländer, Saul (ed.), “Introducción”, *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires, 2007.

Helen Fein, “Genocide: A sociological perspective”, Alexander Laban Hinton (ed.), *Op. cit.*, p. 75. (Helen Fein, selección reimpressa de *Genocide: A sociological perspective*, Londres, Publicaciones Sage, 1993.)

Kuper, Leo, “Genocide. It’s political use in the Twentieth Century”, Alexander Laban Hinton (ed.), *Genocide. An anthropological reader*, Londres, Blackwell publishers, 2002. (Selección reimpressa de *Genocide, It’s political use in the twentieth century*, New Heaven, Yale University Press, 1981.)

LaCapra, Dominick, “Representar el Holocausto: reflexiones sobre el debate de los historiadores” en Saul Friedländer, (comp.) *En torno a los límites de la representación: el nazismo y la solución final*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2007.

Lemkin, Raphael, “Genocide” en Alexander Laban Hinton (ed.), *Genocide. An anthropological reader*, Oxford, Blackwell Publishers, 2002, p. 27. (Raphael Lemkin,

selección de Axis Rule in Occupied Europe, Washington, D. C., Carnegie Endowment for International Peace, 1944.)

Macón, Cecilia y Verónica Tozzi, “El acontecimiento extremo: experiencia traumática y disrupción de la representación histórica” en Manuel Cruz y Daniel Brauer (comps.), La comprensión del pasado. *Escritos sobre filosofía de la historia*, Barcelona, Herder, 2005.

Mendiola, Alfonso, “El giro historiográfico: la observación de las observaciones del pasado”, en Morales Moreno, Luis Gerardo (comp.), *Historia de la historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*, México, Instituto Mora, 2005.

Mudrovic, María Inés, “Algunas consideraciones epistemológicas para la ‘historia del presente’,” en *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*, Madrid, Akal, 2005.

-----, “El debate en torno a la representación de acontecimientos límites del pasado reciente: alcances del testimonio como fuente”, *Diánoia*, v. 52, n. 59, México, noviembre de 2007, s/p. En línea: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/2007/d59-Mudrovic.pdf>; fecha de consulta: 22 de enero de 2011.

O'Donnell, Guillermo, “Notas sobre la democracia en América Latina”, en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. El debate conceptual sobre la democracia*, PNUD, 2004. pp. 11-73

Ricœur, Paul, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

-----, “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado” *Historizar el pasado vivo en América Latina*, Anne Pérotin Dumon (comp.), 2007. En línea: http://.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Historia+y+memoria.+La+escritura+de+la+historia+y+la+representaci%F3n+del+pasado#memoria_disciplina; fecha de consulta: 9 de noviembre de 2010.

Rostica, Julieta Carla, “Interpretaciones de la historia reciente y memoria colectiva. Guatemala y el proceso de democratización”, en Daniel Feierstein (comp.) *Terrorismo de Estado y Genocidio en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.

-----, “Dictaduras y lógica de dominación en Guatemala (1954-1985)”, III Jornadas de jóvenes investigadores, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre de 2005, en línea: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20Poder%20y%20Dominacion/Rostica%20Julieta%20-%20Poder.pdf, fecha de consulta: 10 de agosto de 2010.

Schabas A. William, “Groups protected by the Convention” en *Genocide in International Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

Vergara Anderson, Luis, *La producción textual del pasado II: Fundamentos para una lectura crítica de la teoría de la historia de Paul Ricœur*, México, Universidad Iberoamericana, 2010.

-----, *Paul Ricoeur para historiadores: un manual de operaciones*, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

-----, “Ricœur y Frank Ankersmit, y la representación en historia”, en Morales Moreno Luis Gerardo, *Historia de La historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*, México, Instituto Mora, 2005.

Vidal-Naquet, Pierre, “Thèses sur le révisionnisme”, en *Les assassins de la mémoire. Un Eichmann de papier et autres essais sur le révisionnisme*, Paris, La Découverte, 1987.

Sobre la guerra

Aguilera Peralta, Gabriel “La guerra interna 1960-1994”, en Jorge Luján Muñoz (dir. General), *Historia general de Guatemala*, Tomo VI: Época contemporánea, de 1945 a la actualidad, Asociación de amigos del país, 1997.

Arévalo de León, Bernardo, “Oportunidades y estancamientos. El contexto de las relaciones civiles-militares al inicio del proyecto POLSEDE”, en José Beltrán Doña et al (eds.) *Hacia una política de seguridad para la democracia en Guatemala. Investigación Acción Participativa (IAP) y reforma del sector seguridad*, Ginebra, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), 2005.

-----, “Civil Military relations in Post-Conflict” Guatemala, *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 20, No. 1

Arias, Arturo, “¿Hacia dónde nos dirigimos desde aquí? Consecuencias teóricas de la actitud de Stoll para los estudios culturales centroamericanos.” *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. En línea: <http://istmo.denison.edu/n03/articulos/consec.html>, fecha de consulta 8 de abril de 2011.

Ball, Patrick, Paul Kobrak y Herbert Spirer, *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: Una reflexión cuantitativa*, Washington, AAAS, 1999

Benjamin D., Paul y William J. Demarest, “Operaciones de un escuadrón de la muerte en San Pedro La Laguna”, en Robert Carmack (comp.), *Guatemala, cosecha de violencias*, San José, FLACSO, 1991.

Cambranes, J. C., *Guatemala: Sobre la recuperación de la memoria histórica. Entrevista a dos voces*, Editora Cultural de Centroamérica, Guatemala, S/F.

Ceto, Pablo “Rebelión indígena, lucha campesina y convergencia estratégica con el movimiento revolucionario guerrillero en Guatemala. Reflexiones y testimonio”, ponencia

presentada en el panel, *Guatemala: una rebelión indígena y campesina*, Programa de investigaciones sobre la historia y la memoria, FLACSO, Guatemala, 2006.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Naciones Unidas, *Guatemala, memoria del silencio*, Capítulo II, las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, Volumen 3, “Genocidio”, Guatemala, Oficina para el Proyecto de las Naciones Unidas, 1999; versión en línea : shr.aaas.org/Guatemala/ceh/mds/spanish/cap2/vol3/genocide.html

Figueroa Ibarra, Carlos, *El recurso del miedo: ensayo sobre el estado y el terror en Guatemala*, Programa Centroamericano de Investigaciones, San José, 1991 (Serie Investigaciones; 5)

-----, “Izquierda y violencia revolucionaria en Guatemala (1954-1960)” en *Fermentum*, Mérida - Venezuela - AÑO 16 - N° 46 - MAYO - AGOSTO 2006.

-----, “Centroamérica, entre la crisis y la esperanza (1978-1990)” en *Historia General de Centroamérica*, Tomo VI, Edelberto Torres-Rivas (coord.), Madrid, Siruela

Gálvez Borrell, Víctor. *Política y conflicto armado: cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982)*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2008.

Guatemala: Nunca más, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala, ODHAG, 1998.

Le Bot, Yvon, *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala, 1970-1992*. (Trad. María Antonia Neira, Fondo de Cultura Económica) México, 1995.

Macleod, Morna, “Pueblos indígenas y revolución: los (des) encuentros entre indianistas y clasistas” CIESAS, 2010.

Manz, Beatriz, *Paradise in ashes, a Guatemalan Journey of Courage, Terror and Hope*, University of California Press, 2004.

Palencia, Sergio, *¿Entre dos fuegos? Neutralización de la lucha ixil en David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria en Guatemala (1970-1983)*, Albedrio, 2011; en línea: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/issuus/Documentos-0012.htm>; Fecha de consulta 12 de agosto de 2011.

PNUD, *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*, Guatemala, 2007. En línea: www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf

Sanford, Victoria, “Between Rigoberta Menchú and *la violencia*: deconstructing David Stoll’s history of Guatemala”, *Latin American perspectives*, Vol. 26, No. 6, Publicaciones Sage, noviembre, 1999.

Torres-Rivas, Edelberto, “Prólogo. Guatemala: La metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma”, en *Guatemala. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F&G, 2000.

-----, “Un ejercicio de optimismo: la democracia en Centroamérica” en Torres-Rivas et al., *América Central hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Caracas, Nueva Sociedad, 1989.

-----, “¿El revisionismo histórico de derecha? A propósito de Sabino y sus silencios.” *Clío y Mnemosine. Historia y memoria en, desde y sobre Centroamérica*, Blog de José Cal, 2008. En Línea: josecal.wordpress.com/2008/10/04/edelberto-torres-rivas-comenta-los-libros-del-prof-carlos-sabino/ Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2011.

Tischler, Sergio, *Guatemala 1944: Crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*, 2º ed. Guatemala, F&G Editores, 2001.

Vela Castañeda, Manolo E., *Los pelotones de la muerte: la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, tesis para optar por el grado de doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología, El Colegio de México, Distrito Federal, 2009.

-----, “Notas para el estudio de las relaciones entre la rebelión y el genocidio en Guatemala”, artículo presentado en el XI Congreso Centroamericano de Sociología, Antigua Guatemala, 26 de octubre de 2006; también publicado en *Espacios Políticos*, Año I, número 0, junio de 2008.

-----, *Masas armas y élites. Guatemala 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos*, Guatemala, FLACSO, 2008.

Genocidio

Bastos, Santiago “Genocidio y racismo: la dimensión étnica del conflicto armado en Guatemala”, ponencia presentada en el Encuentro: Genocidio, la máxima expresión del racismo, CALDH, 22, 23, 24 de noviembre de 2004, p. 8; también publicada en *Genocidio, la máxima expresión del racismo*, CALDH, Guatemala, 2004.

Casaús Arzú, Marta Elena, *Genocidio: ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?*, F&G, Guatemala, 2008.

Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en línea: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/genocidio.htm>; fecha de consulta: 15 de marzo de 2011.

García Prudencio. *El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*, SEPHA, Madrid, 2005.

González, Mariano, “Prácticas sociales genocidas en Guatemala” *Albedrío*, 14 de septiembre de 2011, s/p. en línea: <http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mgonzalez-119.html>; fecha de consulta, 18 de diciembre de 2011.

Sanford, Victoria. *Violencia y genocidio en Guatemala*, F&G, Guatemala, 2004. [2003]

-----, “¡Sí hubo genocidio en Guatemala! Yes! There was genocide in Guatemala”, en Dan Stone, *The Historiography of Genocide*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 543-576.